



# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dirección General de Relaciones Económicas  
Internacionales

Marzo 2019  
Teatinos 180, Santiago, Chile / Teléfono: (56 2) 28275100  
[www.direcon.gob.cl](http://www.direcon.gob.cl) [www.prochile.cl](http://www.prochile.cl)





## ÍNDICE

<b>1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Resumen Ejecutivo Servicio .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Resultados de la Gestión año 2018.....</b>	<b>8</b>
<b>4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022.....</b>	<b>50</b>
<b>5. Anexos.....</b>	<b>63</b>
<b>Anexo 1: Identificación de la Institución.....</b>	<b>64</b>
<b>a) Definiciones Estratégicas 2014 - 2018.....</b>	<b>64</b>
<b>b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....</b>	<b>69</b>
<b>c) Principales Autoridades.....</b>	<b>69</b>
<b>Anexo 2: Recursos Humanos.....</b>	<b>70</b>
<b>Anexo 3: Recursos Financieros.....</b>	<b>77</b>
<b>Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018 .....</b>	<b>93</b>
<b>Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018 .....</b>	<b>96</b>
<b>Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018).....</b>	<b>97</b>
<b>Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /     Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018) .....</b>	<b>98</b>
<b>Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018.....</b>	<b>101</b>
<b>Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018.....</b>	<b>103</b>
<b>Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /     desconcentración 2015 - 2018. ....</b>	<b>106</b>
<b>Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015 - 2019 .....</b>	<b>117</b>
<b>Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018.....</b>	<b>123</b>
<b>Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018 .....</b>	<b>131</b>

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de colaborar en el diseño, planificación y ejecución de la Política Exterior, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientados a velar por los intereses de Chile, con el propósito de favorecer el desarrollo del país, su presencia internacional y la seguridad y bienestar de chilenas y chilenos.

Considerando esto, hemos querido entregar un sello ciudadano a la Política Exterior de acuerdo con el cumplimiento del Programa de Gobierno, acercándonos a las necesidades del país y su gente, con una búsqueda constante de soluciones integrales y aportando con una mirada de futuro en un mundo cada vez más globalizado.

Como instruyera el Presidente de la República, la Política Exterior de Chile asume como primera prioridad el fortalecimiento de las relaciones vecinales, con un firme sustento en la integración de América del Sur.

En ese marco, Chile sigue trabajando conjuntamente con Perú y Argentina en diversas materias de integración. En el caso de Bolivia, sabemos que la consistente defensa presentada por Chile fue respaldada por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), abriéndose hoy la oportunidad histórica de poder encauzar el diálogo entre los dos países, fundado en la intangibilidad del Tratado de 1904 y en el propio fallo de la CIJ.

Siguiendo nuestro compromiso con la integración, convocamos el Foro para el Progreso y Desarrollo de América Latina (PROSUR), como una instancia de diálogo concreta para avanzar en temas de infraestructura, energía, salud y otras prioridades regionales; de manera ágil, evitando cualquier utilización política y burocratización. Igualmente, con el objeto de progresar en la construcción de puentes de entendimiento y cooperación, hemos trabajado activamente por el acercamiento entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR.

Otro foco relevante de nuestra Política Exterior lo constituye el acercamiento al Asia Pacífico por medio del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) y en la cooperación en el marco de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Nuestro país será sede de APEC 2019, entregándonos una oportunidad única para dar a conocer Chile y brindar mayores oportunidades a nuestra gente.

Con nuestros socios estratégicos continuamos afianzando los vínculos. Con Estados Unidos, durante el 2018 el Presidente de la República sostuvo una reunión con el Presidente Trump para fortalecer la asociación de larga data y tratar temas de comercio, inversión y cooperación en materia de energía, tecnología, ciberseguridad, entre otros. Con la Unión Europea, nos encontramos en negociaciones para modernizar nuestro Acuerdo de Asociación y poder incluir nuevos temas y reforzar los compromisos ya adoptados, aprovechando los nuevos contextos internacionales.

Además, Chile tuvo una activa participación en el sistema multilateral, reafirmando nuestro compromiso con la paz y la seguridad internacional, los valores de la Democracia, las libertades y los Derechos Humanos, con un claro compromiso con la Agenda 2030. La realización de la próxima cumbre COP 25 en Chile es una muestra de nuestra responsabilidad con el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

En materia de Derechos Humanos, nuestro país lidera esfuerzos para la defensa de la democracia y protección de los derechos fundamentales en Nicaragua y Venezuela en el contexto del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos (OEA). Chile ha manifestado con fuerza su compromiso y solidaridad con la lucha del pueblo venezolano, buscando, desde el Grupo de Lima, convergencias con actores internacionales, que buscan una salida política y pacífica para la crisis de Venezuela.

En el ámbito comercial, hemos trabajado intensamente para perfeccionar o ampliar nuestros acuerdos comerciales existentes y para concretar la suscripción de nuevos instrumentos. Actualizamos varios de nuestros acuerdos como es el caso de China y Canadá; y firmamos nuevos con Argentina, Reino Unido, Brasil, Uruguay e Indonesia. Además, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) ha avanzado en su trámite parlamentario, lo que nos permitirá profundizar nuestros lazos con Asia Pacífico. Todo esto es una contribución a los emprendedores

chilenos, lo que redundará en más oportunidades, en una economía más dinámica y con más empleos, para que los beneficios sean aprovechados por todos los ciudadanos del país.

La cooperación internacional para el desarrollo se ha consolidado como un eje fundamental de nuestra Política Exterior, priorizando la región de América Latina y el Caribe y del Pacífico Sur. Subrayamos la Negociación de un Fondo Bilateral Chile – Unión Europea para Desarrollo en Transición, la Cooperación entre Chile y Japón para la modernización de ONEMI y la Postulación a la Re-acreditación de AGCID como Entidad Ejecutora Nacional para el Fondo de Adaptación al Cambio Climático.

Nuestra impronta ciudadana en la Política Exterior ha posicionado a las personas como centro de nuestro quehacer. Una de nuestras preocupaciones ha sido la situación de los connacionales en el contexto de la crisis humanitaria que viven países como Venezuela y Nicaragua. En esa lógica, logramos traer de regreso al país a chilenos y sus familiares por medio del Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria (PFPCM). Hasta el momento, en los tres “Operativos Esperanza” se han trasladado a Chile 255 personas.

La crisis migratoria sin precedentes en América Latina se ha convertido en una prioridad de la comunidad internacional. Como país, hemos implementado la Visa de Responsabilidad Democrática para ciudadanos venezolanos que les permite adquirir un permiso de residencia temporaria por un año, prorrogable por una vez y optar a la posibilidad de obtener Residencia Definitiva en Chile; y la Visa de Reunificación Familiar para Haití, cuyo propósito es regular el flujo de personas y resguardar las condiciones de movilidad de los ciudadanos haitianos al facilitar la reunificación familiar.

Destacamos, además, la labor desempeñada en la puesta en marcha de la Modernización de la Cancillería, generando los espacios para adecuar nuestro Ministerio a los nuevos desafíos de la Política Exterior.

Asimismo, hemos impulsado estudios de prospección en áreas estratégicas para Cancillería. Enfocándonos en materias emergentes tales como política antártica y subantártica, recursos hídricos, integración física, entender los cambios demográficos como una variable indispensable de nuestra política exterior de largo plazo, y hemos dado un valor político estratégico a algunas zonas apartadas del país.

Finalmente, al iniciarse esta Administración, centramos nuestro esfuerzo en entregar a la Cancillería un sello de liderazgo en la defensa y respeto por la democracia y los Derechos Humanos. Nos propusimos desarrollar una Política Exterior que tenga un impacto concreto en las personas y a lo largo de todo Chile, especialmente en las zonas extremas de nuestro país, a través del Plan Parinacota y Zona Austral, resguardando que la Política Exterior esté en sintonía con las necesidades locales y las políticas públicas nacionales.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTRO

Roberto Ampuero Espinoza

## Resumen Ejecutivo de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, y su misión es “Ejecutar y coordinar la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales, la internacionalización de las empresas chilenas, la promoción de la imagen país, de la inversión extranjera y del turismo, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas y comprometidas.”

En el cumplimiento de dicha misión, durante el año 2018 DIRECON coordinó y ejecutó acciones en las áreas de negociaciones comerciales, implementación y administración de acuerdos comerciales, y promoción de exportaciones.

Los principales clientes, beneficiarios/as y usuarios/as de DIRECON correspondieron a empresas exportadoras y con potencial exportador, así como empresas importadoras y asociaciones gremiales. La ciudadanía chilena en su conjunto se beneficia de una mayor inserción de la economía chilena en el mundo, contribuyendo por esta vía a aumentar el desarrollo económico del país.

La estructura organizacional de DIRECON está compuesta por las Direcciones de Asuntos Económicos Bilaterales, Multilaterales y Promoción de Exportaciones, a las que se suman departamentos de apoyo transversal. La institución cuenta con 16 Direcciones Regionales y con 56 Oficinas en el Exterior (Oficinas Comerciales, Departamentos Económicos y Representaciones).

Para dar cumplimiento a su misión, en el año 2018 DIRECON contó con un presupuesto en moneda nacional de M\$ 37.309.263.- y en moneda extranjera MUS\$ 35.473.- con una dotación efectiva 489 funcionarios y funcionarias distribuidos a nivel central, regional y en el exterior, además de personal fuera de la dotación por un total de 171, totalizando 660 personas.

La publicación de la Ley N° 21.080, que moderniza el Ministerio de Relaciones Exteriores, implica en el año 2019, la transformación de DIRECON en la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y la creación de la Dirección General de Promoción de Exportaciones. La citada Subsecretaría será la entidad colaboradora del Ministro de Relaciones Exteriores en la elaboración y ejecución de políticas relativas a la participación de Chile en las relaciones económicas internacionales y tendrá entre otras atribuciones, la negociación de los tratados y convenios internacionales de carácter económico y la participación en organismos y foros internacionales, como también contará con expresa competencia para llevar a cabo la implementación y administración de acuerdos internacionales en el ámbito de las relaciones económicas internacionales. Por su parte la Dirección General de Promoción de Exportaciones, será un nuevo Servicio Público dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, encargado de ejecutar la política relativa a la participación de Chile en el comercio exterior, en lo relativo a la promoción, diversificación y estímulo de las exportaciones de bienes y servicios.

Nuestro país enfrentará durante el presente año, el desafío de ser sede del Foro APEC 2019, que constituye el principal foro económico del Asia Pacífico.

Esta es una valiosa oportunidad para mostrar la diversidad cultural, social y geográfica de Chile y potenciar el posicionamiento del país en la región en los años venideros lo que será crucial para el desarrollo futuro del país.

Serán más de 20 mil representantes de las economías miembros, a los que se sumarán en la Cumbre de Líderes, potencias mundiales como China, EEUU, Japón, Corea, Australia y Canadá, junto con nuestros socios latinoamericanos México y Perú, entre otras economías. En el año 2018 Chile como economía anfitriona, ha escogido las siguientes áreas prioritarias de trabajo: Sociedad Digital; Integración 4.0; Mujeres, PYMES y Crecimiento Inclusivo; y, Crecimiento Sustentable.

Asimismo, en el ámbito de las relaciones económicas multilaterales, en el año 2018 Chile participó en distintas reuniones y actividades realizadas en los foros y organismos económicos multilaterales internacionales, particularmente en la Organización Mundial de Comercio (OMC), en la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE), en el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC) y en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y se destaca que por segunda vez Chile participó en el G20 en calidad de invitado.

En materia de negociaciones económicas bilaterales, se desarrollaron acciones con el propósito de reforzar los acuerdos alcanzados a través de la modernización y/o profundización de ellos. Además, se consolidó el acercamiento a países de la región, al continente asiático, americano y del Caribe, europeo y africano, con el fin de fortalecer la política comercial de Chile enfocada en la integración comercial, la cual ha demostrado ser exitosa y favorable.

En este sentido en la región, se destaca la entrada en vigencia el año 2018, del Acuerdo de Libre Comercio con Uruguay y la pronta entrada en vigencia de los acuerdos comerciales con Argentina y Brasil.

Considerando el dinamismo que tiene la región Asia y Oceanía, en el año 2018 las acciones de DIRECON se encaminaron hacia el fortalecimiento de vínculos comerciales, a través de nuevas negociaciones, profundización y seguimiento de la implementación de acuerdos, con el fin de expandir sus beneficios. Entre los resultados más significativos destacan el establecimiento de la negociación entre Chile y Corea de Sur.

En lo referente a la región de América del Norte, Central y El Caribe, cabe destacar la ratificación por parte del Congreso Nacional de los Acuerdos Modificatorios del Tratado de Libre Comercio Chile – Canadá, que se refieren a Capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Compras Públicas y de Inversiones, además de la incorporación de un Capítulo de Género y Comercio.

Dentro de las acciones desarrolladas durante el año 2018 relacionadas con Europa, es posible destacar el inicio del proceso de modernización del Acuerdo Chile – Unión Europea, así como el diálogo con el Reino Unido para asegurar la continuidad de las condiciones de acceso preferencial a través del establecimiento de un tratado bilateral post Brexit.

En materia de inversiones, destaca la prospección de oportunidades de inversiones directas para empresas chilenas en países de América Central y el Caribe, la expansión a los mercados de Argentina,



El Salvador, Guatemala, Honduras, México y República Dominicana, la difusión en coordinación con el sector privado de las oportunidades de inversión directa, así como la realización de un catastro anual de barreras que enfrentan las inversiones chilenas en los países del Mercosur y de la Alianza del Pacífico.

Para ampliar el conocimiento de la política comercial de Chile y principalmente dar a conocer los acuerdos comerciales firmados por nuestro país, durante el año 2018 se realizaron actividades de difusión y capacitación dirigidas al sector privado y a instituciones del sector público.

En el ámbito de la promoción de exportaciones, es posible señalar que durante el año 2018 la labor desarrollada por la Dirección de Promoción de Exportaciones (en adelante ProChile) se centró principalmente, en potenciar el trabajo desde regiones para incorporar elementos regionales estratégicos en la promoción de exportaciones. Asimismo, se dio prioridad al desarrollo de programas y actividades focalizadas en servicios y pymes exportadoras, así como en la ejecución de acciones de cooperación con otras agencias de promoción de los Estados de la Alianza del Pacífico, y se dio inicio al rediseño de ProChile 3.0 como promotor de exportaciones, inversiones e Imagen País.

En el ámbito de regiones y Pymes, se realizaron cuatro Encuentros Exportadores denominados ENEXPRO, en Santiago y en regiones, eventos que permitieron conectar la oferta exportable con la demanda internacional a través de la realización, entre otras actividades, de ruedas de negocios, talleres para exportadores y visitas de importadores a terreno.

Asimismo, es necesario destacar que el Concurso de Servicios, herramienta destinada a fomentar las exportaciones de servicios, experimentó durante el año 2018, una significativa alza de 72% de proyectos adjudicados, respecto del año 2017.

Finalmente, en lo referido al aumento y diversificación de las exportaciones, la institución desarrolló un conjunto de acciones, entre las que destacan la creación de un programa de apoyo a la Pyme Exportadora - PYMEX, el rediseño del programa Exporta Digital y el lanzamiento de la plataforma MarketPlace "ChileB2B" destinada a desarrollar negocios de exportación de forma digital en la que oferta y demanda se someten a un proceso de verificación. Además, en el marco de Chile Week China 2018, se firmaron tres acuerdos con importantes empresas chinas para potenciar la presencia de productos chilenos especialmente en el canal e-Commerce. También, con el propósito de conectar a los emprendedores nacionales con los principales actores del emprendimiento e innovación de Miami, en el año 2018 se realizó en esa ciudad, la primera versión de ProChile Innovation Summit, contando con la participación de más de 20 empresas que ofrecieron una amplia variedad de soluciones innovadoras.



**RODRIGO YÁÑEZ BENÍTEZ**  
Director General de Relaciones Económicas Internacionales

## 2. Resultados de la Gestión año 2018

### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En materia de **negociaciones económicas comerciales**, los compromisos asociados al programa de gobierno presentan los siguientes resultados:

- **Continuar la modernización y profundización de los Tratados de Libre Comercio vigentes, en particular aquellos que permitan mayores oportunidades para las pymes exportadoras.**

Durante el 2018, se dio inicio formal al proceso de modernización del Acuerdo de Asociación (AA) entre Chile y la UE. Se realizó la segunda y tercera Ronda de la negociación del pilar comercial, la semana del 15 de enero y del 28 de mayo, respectivamente. Asimismo, hubo una reunión intersesional del 22 al 25 de octubre. Al final del año se buscó establecer condiciones satisfactorias para ambas Partes, de modo de tener una ronda de negociaciones productiva durante el primer semestre del 2019.

También, se inició la negociación de un Acuerdo entre Chile y Corea del Sur, para lo cual se reunieron en Santiago, el 23 de abril de 2018, los jefes negociadores, oportunidad en que revisaron los Términos de Referencia (TDR) de la negociación de profundización del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre ambos países. La primera ronda de profundización se realizó en noviembre 2018, en Seúl. Las Partes establecieron los grupos de trabajo sobre Comercio de Mercancías, Facilitación del Comercio, Anticorrupción, Propiedad Intelectual, Trabajo, Medioambiente, Género y Cooperación con miras de iniciar un diálogo que logre materializar la actualización y/o inclusión de estas materias en el Acuerdo.

- **Impulsar un tratado de libre comercio con India y fortalecer el recientemente suscrito con Indonesia, reforzando los aspectos relacionados con el comercio de bienes y servicios, la cooperación técnica y económica y las reglas relativas al comercio.**

DIRECON se encuentra explorando iniciar un proceso que profundice el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) suscrito con India, en vigor desde 2009. Para ello, continuará insistiendo en la concreción de la Reunión del Comité de Administración Conjunta del AAP, durante el primer trimestre de 2019, oportunidad en que se formalizará la intención de Chile de negociar un TLC con ese país. Asimismo, en el Foro Económico Mundial de Davos, en enero de 2019, el Director General de DIRECON, Sr. Rodrigo Yáñez, se reunió con el Secretario de Comercio de India, Sr. Anup Wadhawan, para plantear interés de Chile de avanzar en las conversaciones para negociar un TLC, a partir del Acuerdo bilateral vigente.

Respecto al Acuerdo de Asociación Económica Integral (AAEI) entre Chile e Indonesia, aprobado por el Congreso Nacional el 27 de noviembre de 2018, se está a la espera de que concluyan los trámites internos para su promulgación. Este Acuerdo cuenta con una cláusula evolutiva que expresa la intención de ambos países de profundizar dicho instrumento legal, abarcando disciplinas como servicios e inversiones. Para hacer aplicable esta cláusula se requiere que el acuerdo entre en vigor.



- **Estrechar vínculos con los países asiáticos con los que Chile tiene acuerdos comerciales e iniciar negociaciones con otros países.**

En la región Asia y Oceanía, durante este período se concretaron importantes avances en la implementación y modernización de acuerdos comerciales vigentes, así como en otras iniciativas de carácter plurilateral, como el proceso de negociación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP). Entre los más significativos se encuentran:

La propuesta del Primer Ministro de Singapur a S.E. el Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera Echeñique, durante su visita a ese país, en noviembre de 2018, para participar en la 33° Cumbre de ASEAN. Ocasión en que señaló el interés de negociar un Acuerdo sobre Economía Digital entre ambos países. En atención a la relevancia que tiene este sector en el comercio internacional, así como la falta de un marco regulatorio a nivel internacional sobre estas materias, es importante la participación de Chile en estas negociaciones.

El término de la tramitación parlamentaria del Protocolo para la Profundización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y China, con fecha 24 de octubre de 2018. Restando los trámites reglamentarios de promulgación para su entrada en vigencia. Ambas partes manifestaron su conformidad para que este Protocolo entre en vigor el 1° de marzo de 2019.

El Acuerdo de Inversiones entre Chile y Hong Kong que fue aprobado por la Cámara de Diputados, en Primer Trámite Constitucional en mayo de 2018. El Mensaje Presidencial se encuentra en Segundo Trámite legislativo, a la espera de que en marzo de 2019 sea revisado en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

El intenso proceso de preparación que Chile desarrolló para la tramitación legislativa del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, el cual se inició a fines de octubre de 2018, a través del mensaje N° 112-366, que contiene el proyecto de acuerdo del Tratado fue ingresado a la Cámara de Diputados y se encuentra en su Primer Trámite Constitucional.

El avance obtenido, en el marco de la II Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio Chile-Tailandia, en agosto de 2018. Ocasión, en que ambas partes realizaron un examen conjunto sobre el funcionamiento del TLC y su implementación, analizaron el intercambio comercial, la cooperación y las aperturas sanitarias en curso. Asimismo, exploraron la idea de profundizar el Acuerdo, extendiendo su cobertura a inversiones y servicios.

- **Establecer alianzas con instituciones de la sociedad civil y mecanismos de consulta y coordinación con el sector productivo, para difundir y ampliar la participación de la ciudadanía en los beneficios de los acuerdos comerciales, procesos de integración regional y foros multilaterales.**

DIRECON mantiene activa la instancia de transparencia y participación de la ciudadanía en los procesos de negociaciones, a través del denominado Cuarto Adjunto. Durante el año 2018 se realizaron reuniones de información respecto a los procesos de negociación del TLC Chile – Corea del Sur; Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-UE; Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, reunión sobre el cierre del proceso de negociación; negociación entre la Alianza del Pacífico y los Candidatos a Estados Asociados (CEAs); y, se destaca el permanente reporte, tanto al inicio como al finalizar cada ronda de negociación del Acuerdo Comercial de Chile con Brasil.

Asimismo, se realizó una serie de actividades de difusión de los acuerdos comerciales, tanto en Santiago como en regiones, destacándose los talleres sobre “Acuerdos comerciales y la internalización de las Pymes”, en Rancagua y Punta Arenas, así como los seminarios “Chile en el año APEC 2019 y Alianza del Pacífico”, en Temuco, Concepción y Puerto Montt. Además, se desarrolló un programa de actividades en la Región de Los Ríos, en coordinación con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, cuyo foco fue presentar los compromisos institucionales en curso para la implementación del Plan de Acción de Empresas y DDHH y el rol del Punto Nacional de Contacto (PNC), junto a seminarios sobre “Herramientas para el mecanismo de mediación del PNC y las Líneas Directrices”, en Valdivia, con representantes de sociedad civil y sindicatos de la región y Panguipulli, con comunidades aledañas.

- **Evaluar la negociación de acuerdos comerciales con países de África y Eurasia, enfatizando aquellos prioritarios para el país.**

Chile siguió profundizando su vinculación con la región de África, a través de la creación de una arquitectura institucional otorgada por los MoU de Comercio e Inversiones suscritos y la programación de visitas o encuentros con autoridades, con el fin de hacerles saber el interés de Chile por negociar acuerdos comerciales e implementar una cooperación económica efectiva.

En este ámbito se hicieron gestiones con la Unión Aduanera de África Austral (SACU), que incluye a Sudáfrica; y se ha dado inicio a conversaciones para efectuar la II Reunión de la Comisión Conjunta con Botsuana y la VI Comisión Conjunta con Sudáfrica. Asimismo, se mantuvo el trabajo respecto a la implementación de los compromisos adquiridos en la I Comisión Conjunta con Egipto, entre ellos el envío de contrapropuesta de Memorandum de Entendimiento (MoU) a suscribir entre organismos de promoción de exportaciones, y preparación de la Segunda Comisión Conjunta, a realizarse en El Cairo, durante el primer semestre de 2019. Por otra parte, Chile y Marruecos firmaron un MoU para el establecimiento de un Comité Conjunto de Comercio e Inversiones, en octubre 2018, cuya I Reunión fue confirmada para el 25 y 26 de marzo de 2019.

En la región de Eurasia, se mantiene la presencia de Chile a través del intercambio de información en vista a una negociación futura con la Unión Económica Euroasiática (UEEA), visitas o encuentros con autoridades, con el fin de hacerles saber el interés de Chile por negociar acuerdos comerciales e implementar una cooperación económica efectiva que profundice los vínculos institucionales con los potenciales socios. Lo anterior, en atención a que en la IV Sesión de la Comisión Mixta de Cooperación entre Chile y la Comisión Económica Euroasiática (CEEAA), realizada en diciembre de 2018, en Moscú, dicha Comisión señaló que el año 2021, luego de concluir negociaciones con sus socios estratégicos vecinales, abriría un segundo ciclo de negociaciones, en el cual se incluiría a Chile. Frente a esto, DIRECON elaboró un Plan de Trabajo orientado a que efectivamente se cuente con el apoyo de los cinco estados miembros de la Unión Económica Euroasiática para abrir las negociaciones con Chile en el período señalado.

- **Implementar un programa de Diplomacia Sanitaria.**

Se realizaron acciones para avanzar en un programa de Diplomacia Sanitaria, para lo cual DIRECON, sostuvo conversaciones con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Oficina de Estudios y Planificación Agrícola (ODEPA), recogiendo problemáticas y oportunidades respecto a la agilización para destrabar barreras no arancelarias. Fortalecer la institucionalidad y la claridad en los procesos. A partir de lo anterior, se propuso crear un “Plan de Diplomacia Sanitaria”, destinado a mejorar la coordinación entre los distintos Ministerios (MINAGRI; ECONOMIA; RR.EE.) responsables de estas materias, unificando el mensaje país y focalizando los esfuerzos de apertura y mantención de mercados para el sector silvoagropecuario y pesca.

Resultado de las reuniones con cada Servicio y Ministerio, en noviembre 2018 fue revisado el primer borrador de propuesta para el desarrollo de la Estrategia de Diplomacia Sanitaria. Se coordina abordar materias operativas durante las próximas etapas, en el año 2019.

- **Potenciar la apertura de nuevos mercados.**

Chile ha reiterado su interés en reactivar el diálogo y las negociaciones para concretar un Acuerdo Comercial Bilateral con **Filipinas**. El Director General Económico de DIRECON, Sr. Rodrigo Yáñez, sostuvo una reunión bilateral con el Secretario del Departamento de Comercio e Industria de Filipinas, Sr. Ramón López, acordando realizar una videoconferencia con el objeto de concretar los detalles del lanzamiento de las negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial, concentrado en bienes, incluyendo algunos “servicios relevantes”, entre otras materias.

Durante la visita del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Roberto Ampuero a **República Dominicana**, en julio de 2018, suscribió junto a su par, Sr. Miguel Vargas, un Memorandum de Entendimiento que tiene por objeto fortalecer la institucionalidad oficial en materia de comercio e inversiones. Se creó también un Consejo Conjunto de Comercio

e Inversión, el cual se reunió por primera vez en diciembre de 2018, en Santo Domingo, suscribiendo un acta con el fin de trabajar coordinadamente para conocer las políticas comerciales de ambos países y para prospectar un futuro Acuerdo Comercial entre ellos.

En el marco de la IX Comisión de Libre Comercio entre Chile y **Centroamérica** (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua), en septiembre de 2018, Chile se comprometió a remitir documento explicativo con las materias a incorporar en la modernización del Tratado de Libre Comercio se espera que, en marzo de 2019, se realice una videoconferencia con el objeto de evaluar factibilidad de iniciar negociaciones.

En octubre de 2018 se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre Comercio e Inversiones entre Chile y **Marruecos**, en Rabat. Con esta herramienta se busca reafirmar la intención de avanzar en la profundización de las relaciones económicas y comerciales, dado que el acuerdo contempla la constitución de un Comité Conjunto de Comercio e Inversiones, instancia que persigue un diálogo que fortalezca la relación bilateral, promoviendo el desarrollo de las inversiones recíprocas, la diversificación del comercio e identificando áreas específicas con potencial de cooperación económica, con miras a futuras negociaciones comerciales con la región.

A través de la Embajada de **Pakistán** en Argentina (concurrente en nuestro país), en abril de 2018, ese país declaró su interés de alcanzar un Tratado de Libre Comercio con Chile. DIRECON, en mayo de 2018, comunicó a esa Embajada la aceptación de la propuesta de Pakistán y declaró su consideración para iniciar un Estudio de Prefactibilidad, durante el año 2019.

En otro ámbito, con la puesta en vigencia, luego de la tramitación parlamentaria de los recientes Acuerdos suscritos con países de la región, se abren nuevas oportunidades para el sector exportador nacional. Entre ellos, el Acuerdo de Libre Comercio suscrito con **Uruguay**, ACE N° 73, que entró en vigor a contar del 13 de diciembre de 2018. Acuerdo que coexistirá con otros instrumentos vigentes entre ambos países, tales como el ACE N°35 (Chile-MERCOSUR), el Acuerdo de Contratación Pública y el Acuerdo Bilateral sobre Inversiones.

El Mensaje Presidencial que acompaña el texto del Acuerdo Comercial entre Chile y **Brasil**, suscrito en noviembre del 2018, se encuentra en la firma de las autoridades, para ser ingresado al Congreso Nacional e iniciar su trámite legislativo.

El Acuerdo Comercial entre Chile y Argentina, suscrito en diciembre de 2017, fue aprobado por la Cámara de Diputados el 8 de noviembre de 2018, y se encuentra en su Segundo Trámite Legislativo, en donde ya fue aprobado por la Comisión de RR.EE. del Senado, el 27 de noviembre de 2018. Este Acuerdo entrará en vigor el 01 de mayo de 2019, de conformidad con lo previsto en el Artículo 3 del mismo.

- **Estrategia de integración para consolidar a la Alianza del Pacífico como referente regional.**

El año 2018 fue provechoso y activo para los países que conforman este mecanismo de integración regional abierto al mundo. En efecto, Alianza del Pacífico (AP) trabajó con miras a enfrentar los desafíos del comercio internacional, fortalecer la integración con otros mecanismos regionales, incentivar el intercambio comercial con los países de América Latina y un acercamiento a mercados estratégicos de la región Asia Pacífico, así como también en la implementación de nuevas iniciativas.

Es así que los Presidentes de la AP manifestaron su convicción de impulsar a la AP hacia el futuro y mantener su compromiso con el libre comercio y la consolidación de una integración profunda por medio del lanzamiento de la Visión Estratégica 2030, documento presentado durante la XIII Cumbre, realizada en Puerto Vallarta, México, en julio de 2018, a través del cual se establecen las metas estratégicas en cuatro ejes: Más integrada, más conectada, más global y más ciudadana.

En el marco de la V Reunión Ministerial de la AP–ASEAN, desarrollada en septiembre en Nueva York, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de los países de la Alianza del Pacífico, y sus pares de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), evaluaron el progreso y efectiva implementación del Plan de Trabajo y acordaron extender su vigencia hasta el 2019, con la finalidad de concluir las iniciativas en marcha y permitir el desarrollo de nuevas actividades. El plan de trabajo conjunto tiene como base una amplia agenda en cuatro áreas:

cooperación económica; educación y contactos persona a persona; ciencia, tecnología e innovación; y desarrollo sostenible.

Asimismo, los Presidentes de la AP y de MERCOSUR sostuvieron el primer encuentro, en Puerto Vallarta, México, el 24 de julio, ocasión en que se adoptó la Declaración Presidencial, en la que confirman el compromiso de ambos mecanismos regionales con el libre comercio, basado en reglas y renuevan su convicción de seguir profundizando el regionalismo abierto y evitar el proteccionismo. Además, declaran la intención de promover el comercio inclusivo y profundizar la integración entre ambos mecanismos, a través de un Plan de Acción.

- **Prioridades e iniciativas de Chile para el año APEC 2019.**

Durante el año 2018 se concretó el levantamiento de las prioridades e iniciativas de Chile para el año APEC 2019, a través de consultas públicas y estrecha colaboración con el sector privado, además de las coordinaciones interministeriales. Las cuatro prioridades identificadas por Chile para su Año APEC son: i. Sociedad Digital; ii. Integración 4.0; iii. Mujeres, PYMES y Crecimiento Inclusivo; y, iv. Crecimiento Sustentable.

Estos temas prioritarios para nuestro país fueron discutidos junto a académicos, representantes de organismos internacionales (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA)), de gobiernos extranjeros y de la sociedad civil. En diciembre se dio inicio a la difusión de ellos, organizando un simposio con la sociedad civil. Además, en la Reunión Informal de Altos Representantes de las economías del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC), Chile presentó dichas prioridades a las otras 20 economías del Asia Pacífico, recibiendo positivos comentarios y apoyo a desarrollar dichas iniciativas durante el 2019.

Asimismo, continuó realizando reuniones a distintos niveles, con diversos actores del sector público, privado y sociedad civil para efectos de informar sobre “APEC Chile 2019” a toda la ciudadanía y difundir las prioridades y actividades que involucrará este desafío. También, en regiones para difundir APEC Chile 2019 en diversas ciudades a lo largo del país.

En materia de **promoción de exportaciones**, los compromisos asociados al programa de gobierno presentan los siguientes resultados:

- **ProChile 3.0 Nueva Institucionalidad**

El Programa de Gobierno de S.E. el Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera Echeñique, contempla la construcción de un ProChile 3.0, que integre las funciones de promoción de la imagen de Chile y la de atracción de inversión extranjera. Con la promulgación de la Ley 21.080 de Modernización de la Cancillería en marzo del 2018, ProChile, se transformará en un Servicio Público dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, lo que permitirá dar un renovado impulso a la gestión institucional.

Producto de lo anterior se ha realizado un trabajo institucional tanto interno como externo (clientes y stakeholders) para ajustar la misión, visión y lineamientos estratégicos de ProChile 3.0.:

**Visión: “Ser el organismo público líder y de vanguardia que apoya la internacionalización de las empresas chilenas”**

**Misión: “Contribuir al desarrollo del país, mediante la internacionalización de las empresas chilenas, la promoción de la imagen país, de la inversión extranjera y del turismo, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas y comprometidas”**

Cabe destacar que estas nuevas definiciones fueron expuestas en una jornada de trabajo en el mes de octubre junto al sector privado. En la ocasión participaron cerca de 100 invitados, entre los que destacan ex Directores de ProChile, Empresarios, Representantes de Gremios, Cámaras, y contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores Roberto Ampuero.

El objetivo de la jornada fue conocer las opiniones, visiones y requerimientos de los participantes con el fin de integrarlos a este nuevo cambio.

- **Prioridades Estratégicas y Datos Estadísticos Destacados**

Las prioridades estratégicas definidas ubican en el centro del trabajo una mejora en la gestión institucional tanto interna como en los procesos relacionados con la atención de clientes. La instauración de una gestión por resultados será crucial para medir el grado de cumplimiento de los objetivos definidos y que se detallan a continuación:



- **Región y Pymes:** un fuerte trabajo en terreno para la detección de la oferta exportable de bienes y servicios, con valor agregado e innovadora; acelerar el proceso de internacionalización de las empresas regionales; desarrollo de un plan de internacionalización por región, transformando a ProChile en un actor relevante en el ecosistema regional, a través de sus 16 oficinas regionales, una en cada capital regional e incluyendo la nueva oficina regional de Ñuble inaugurada en 2018.

En apoyo a las empresas de regiones y pymex, realizamos cuatro ENEXPRO (Ruedas de Negocios Internacionales) en Santiago (3) y Concepción (1), invitando a un total de 222 importadores y otros operadores extranjeros; convocando 776 empresas nacionales, las que sostuvieron un total de 2.966 reuniones de negocios con una proyección de ventas de US\$363 millones y una inversión de US\$817 mil.

Con foco en las Pymes Exportadoras rediseñamos el programa Formación Exportadora, actualizando y reordenando la malla de capacitación.

Una de las herramientas más relevantes en términos de los recursos involucrados corresponde a los fondos concursables para promoción de exportaciones, en particular, destacamos los resultados del Concurso de Servicios, el cual registró un alza de 72% de proyectos adjudicados en comparación a la convocatoria 2017.

- **Aumento y diversificación de las exportaciones:** foco en la Pyme Exportadora – PYMEX- mediante la creación de un programa de apoyo a la medida de sus requerimientos. Cabe destacar que las PYMEX representan un 46,6% de las empresas exportadoras de bienes no cobre y servicios, sin embargo, exportan tan sólo el 3,7% del monto total de dicha canasta exportadora. Adicionalmente, se desarrollarán alianzas con facilitadores de comercio exterior, mejora continua de nuestras herramientas de apoyo, así como, el desarrollo de canal eCommerce.

El comercio electrónico representa una gran oportunidad para la internacionalización de nuestras empresas dadas sus ventajas: menores costos, diversificación de mercados y clientes. Por ello creamos una unidad de Comercio Electrónico, dependiente de la Subdirección Nacional y rediseñamos el programa Exporta Digital. Vinculado a lo anterior, lanzamos la plataforma de Marketplace “ChileB2B”.

En el marco del ChileWeek, firmamos tres acuerdos con grandes empresas chinas para seguir potenciando la presencia de productos chilenos en el mercado, especialmente en el canal ecommerce: China Eastern, Win Chain de Alibaba y Sunning, la segunda mayor cadena de supermercados de China.

Incorporamos como un eje fundamental del programa Mujer Exporta el desarrollo del e-Commerce, entregando herramientas digitales a las empresarias para mejorar su promoción. Y además registramos un aumento de las empresas beneficiarias del programa, alcanzando un 26%.

- **Más valor agregado:** se trata de potenciar nuevos sectores exportadores vinculados fundamentalmente al sector de Servicios, Industrias Creativas, Industria 4.0 (proveedores) y Alimentos con valor agregado (alimentos funcionales, orgánicos, entre otros similares).
- **Innovación y Emprendimiento:** apoyar la internacionalización de emprendimientos de alto impacto y potenciar a Chile como hub regional de innovación y emprendimiento. Para ello, se diseñará e implementará un programa soft landing en el exterior para emprendedores, se realizarán eventos de alto impacto para la generación de posicionamiento y redes tanto en Chile como en el exterior.

En 2018 se realizó en Miami la primera versión de ProChile Innovation Summit cuyo principal objetivo fue conectar a emprendedores nacionales con los principales actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Miami. La actividad contempló capacitación sobre cómo ingresar al mercado de Estados Unidos, la posibilidad de promocionar sus emprendimientos a inversionistas y conocer a potenciales inversores en EE.UU. Contó con la participación de más de 20 empresas que ofrecen distintas soluciones innovadoras.



Se lanzó la nueva marca sectorial de la industria documental chilena: Chiledoc.

- **Imagen Chile:** se potenciará un trabajo colaborativo con la Fundación Imagen de Chile que permita generar sinergias y hacer más eficiente el uso de los recursos.
- **ProChile Digital:** en el marco de la transformación digital del Estado, ProChile, ha identificado un set de iniciativas que permitirán facilitar el trabajo con clientes, así como, los procedimientos internos. Se ha identificado un conjunto de iniciativas para abordar este proceso.

Se dió inicio a un trabajo de transformación digital levantando en una primera etapa 14 iniciativas, de las cuales 5 han sido priorizadas para un trabajo 2019-2020. El foco es generar mayor valor a nuestros clientes produciendo un impacto positivo en ellos, con actores relacionados y por supuesto, dentro de la organización. En este sentido, concluimos la implementación del proceso de postulación on line del Programa Marcas Sectoriales; diseñamos un nuevo minisitio del programa de Formación Exportadora, con acceso a través de la página web de ProChile, se disponen contenidos digitalizados correspondientes a talleres transversales formato ppt, documentos descargables y cápsulas audiovisuales, con contenido formativo y de interés para nuestros usuarios.

- **Resultados asociados a los compromisos ministeriales**

***Compromiso 1: “Desarrollar actividades de cooperación con otras agencias de promoción de los estados de la Alianza del Pacífico”.***

La primera iniciativa de este compromiso corresponde a la participación y coordinación anual de las actividades conjuntas de las agencias de promoción de la Alianza del Pacífico. En este sentido las agencias se reunieron en mayo de 2018, en México, donde se revisó el estado de las actividades del primer semestre 2018, la coordinación de la Cumbre Empresarial y Presidencial, la Macro Rueda de Negocios en Oaxaca y la definición del plan de trabajo 2018-2019 de las agencias de promoción revisada en la segunda reunión de coordinación en septiembre 2018.

La segunda iniciativa corresponde a la elaboración de una cartilla informativa de la Alianza del Pacífico, la cual contiene información específica de promoción comercial, inversión y turismo, haciendo entrega de este material en la Macro Rueda de Negocios en Oaxaca, México.

En la tercera iniciativa del compromiso, las agencias de promoción definieron un plan estratégico a desarrollar durante el segundo semestre del año 2019, participando como alianza en Australia, Nueva Zelandia, Corea del Sur, Estados Unidos, Turquía, Tailandia y Singapur.

***Compromiso 2: “Evaluar un rediseño de la política de promoción de exportaciones e inversiones, incluyendo la transformación de la Direcon en la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, de la cual dependerán ProChile e InvestChile”.***

En junio del 2018 se desarrolló la reunión entre Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, DIRECON, ProChile e InvestChile para rediseñar la política de promoción de exportaciones, correspondiente a la primera iniciativa de este compromiso.

Para la segunda iniciativa se contempló una reunión con el sector privado y público en el Encuentro con Stakeholders en octubre del pasado año, para continuar redefiniendo la política de promoción y conocer las definiciones estratégicas de ProChile 3.0.

***Compromiso 3: “Potenciar el trabajo desde regiones para incorporar elementos regionales estratégicos en la promoción de exportaciones”.***

A nivel regional se han definido dos iniciativas que aportarían al trabajo de ProChile para la promoción de exportaciones desde la mirada regional. Como primera acción está el fortalecimiento de las relaciones entre ProChile y las demás agencias de gobierno para potenciar los programas de apoyo a las empresas, totalizando 376 reuniones durante el año 2018. La segunda acción corresponde a la realización del Consejo Regional Exportador, instancia de

reunión de ProChile con las empresas regionales para el levantamiento de la oferta exportable, necesidades y expectativas a nivel regional en materias de internacionalización. En este sentido, durante el 2018 se desarrollaron 14 Consejos Regionales Exportadores.

***Compromiso 4: “Priorizar programas y actividades de promoción con foco en los servicios y desarrollar programas enfocados en las pymes exportadoras”.***

Los programas y actividades priorizadas durante 2018 con foco en los servicios y pymes exportadoras correspondieron a 6 iniciativas.

Una de estas iniciativas fue la realización de un taller sobre la oferta exportable para los proveedores de servicios en la Dirección Regional de Coquimbo en mayo de 2018 con la asistencia de 27 empresas regionales, un representante de Servicios de Impuestos Internos Regional y el Servicios Nacional de Aduanas.

Luego se contó con la participación en la Feria Internacional NAFSA de 19 instituciones bajo la marca sectorial Learn Chile, aumentando casi en 1.000 alumnos para el período 2018-2019.

Posteriormente tres de las seis iniciativas pertenecen al lanzamiento de Concursos Industria, Servicios y Silvoagreguario durante los meses de agosto - septiembre, herramientas que fomentan las exportaciones a través del cofinanciamiento de proyectos presentados por el sector privado para realizar acciones de promoción de su oferta en el mundo en el año 2019.

Por último, está la evaluación de los instrumentos y programas de ProChile para focalizar gestión en las pymes exportadoras, por medio de la cual se obtuvo una redefinición de calendario de ferias 2019, más acotado y con foco institucional, además de la digitalización de los cursos de capacitación con la creación de una nueva malla.

La iniciativa de participación en la Feria Internacional Smart City Barcelona, no se pudo llevar a cabo debido a una reducción presupuestaria.

***Compromiso 5: “Rediseñar ProChile 3.0 como promotor de exportaciones, inversiones e Imagen País”.***

Este compromiso contuvo 4 iniciativas: La primera fue la realización de reuniones internas en ProChile con los Departamentos Administrativo y Jurídico para diseñar el ProChile 3.0. Y la segunda fue la propuesta del ProChile 3.0. Durante el año pasado se realizaron acciones para el desarrollo de este trabajo, tales como: Levantamiento de información de subdirecciones, oficinas comerciales, oficinas regionales, organigrama, jornadas de trabajo con el Director de ProChile y la presentación de la propuesta al Director General. Además de dos mesas de trabajo para redefinir la segmentación de clientes y portafolio de clientes.

En el mes de noviembre se realizó una reunión informativa de los avances del cambio de la ley de modernización participando como expositores Sra. Beatriz Corbo y Sr. Federico Gajardo.

A fin del año 2018 se dio inicio al proceso de transformación digital, contando con el apoyo de consultores de Gobierno Digital y Segpres, identificando 14 iniciativas para incluir en el proceso.

A partir del 2019 se creó un equipo de transición para conocer el funcionamiento del área administrativa, acordando tener 2 reuniones al mes para comenzar el camino como servicio independiente. Adicionalmente se concretaron los cambios de organigrama de ProChile.

Está pendiente la implementación de la propuesta ProChile 3.0 para octubre 2019 a diciembre 2020.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

En el ámbito de **Negociaciones Económicas Internacionales** los resultados son los siguientes:

**3.2.1 En materia de Negociaciones Bilaterales**, la agenda de DIRECON mantuvo su característico dinamismo, organizando actividades, tales como reuniones, encuentros y seminarios; y coordinando visitas con autoridades y organizaciones de nuestros socios comerciales con el fin de reforzar los acuerdos alcanzados a través de la modernización y/o profundización de ellos. Además, se consolidó el acercamiento a países de la región, al continente asiático, americano y del Caribe, europeo y africano, con el fin de fortalecer la política comercial de Chile enfocada en la integración comercial, la cual ha demostrado ser exitosa y favorable.

- En este sentido en la región, Chile desplegó permanentes esfuerzos, destacándose la entrada en vigencia del Acuerdo de Libre Comercio con **Uruguay**, a contar del 13 de diciembre de 2018. Depositado ante la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en septiembre de 2018, (denominándose en el marco de este organismo internacional, como ACE N°73), al cual se dio especial énfasis en la incorporación de materias tales como: comercio transfronterizo de servicios, comercio electrónico y género; y a su vez se buscó actualizar las normas vigentes en materias de normas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, laboral, medio ambiente y propiedad intelectual, entre otras, a fin de favorecer y potenciar el intercambio de bienes y servicios entre ambos países.

En particular, el Capítulo sobre Comercio Transfronterizo de Servicios, otorga importantes garantías a los proveedores nacionales de servicios de una Parte en sus exportaciones a la otra, ya que les asegura el derecho a un trato no discriminatorio, a la no imposición de nuevas medidas que restrinjan su acceso a ese mercado, a regulaciones transparentes, objetivas y razonables, y a que no se condicione su exportación a establecerse en el territorio de la otra Parte.

Asimismo, la tramitación legislativa para la pronta entrada en vigencia de dos nuevos Acuerdos Comerciales con países de la región, **Argentina**, suscrito en 2017, fue aprobado en las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda, de la Cámara de Diputados y en la Comisión de RR.EE. del Senado, el cual se espera entre en vigencia durante el primer semestre del año 2019 y, **Brasil**, país con el cual la relación económico-comercial se ha regido, por más de 20 años a través del Acuerdo de Complementación Económica ACE N°35, suscrito por Chile y los países fundadores del MERCOSUR (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), el que está enfocado particularmente al comercio de bienes. Ambos instrumentos cuentan con una total liberalización de aranceles<sup>1</sup>, por lo cual resultaba fundamental adecuar los estándares mediante la incorporación de nuevas disciplinas, propias de la agenda comercial del siglo XXI. Con este propósito y a fin de dar una mayor solidez e integralidad al ACE, se incorporó al Acuerdo de Libre Comercio (ALC), el Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones, su Protocolo de Inversiones en Instituciones Financieras, además de un Acuerdo de Compras Públicas, suscrito en abril de 2018. La firma del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Brasil se realizó el 21 de noviembre de 2018, en el Palacio de La Moneda, con la participación de S.E. Presidente de Brasil, Sr. Michel Temer; S.E. Presidente de Chile, Sr. Sebastián Piñera y los Cancilleres de ambos países. El Acuerdo está en proceso de ser ingresado al Congreso Nacional.

Adicionalmente, en abril de 2018 se firmó el “Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Grupo de Trabajo en el ámbito de Cadenas Globales de Valor, Encadenamientos Productivos e Inversiones Directas” entre Chile y Argentina. En este contexto, durante 2018, se realizó un trabajo constante de coordinación con las contrapartes argentinas, acordando un Plan de Trabajo y el desarrollo de un estudio sobre potencialidades de encadenamientos productivos entre las partes, con miras a terceros mercados. Finalmente, cabe indicar que se

---

<sup>1</sup>Exceptuando a aquellos a los cuales se les aplica el sistema de banda de precio en Chile: trigo, harina de trigo y azúcar.

suscribió el Trigésimo Protocolo Adicional al ACE N° 16 entre Chile y Argentina para permitir las operaciones de comercialización, exportación, importación y transporte de energía eléctrica y gas natural entre ambos países, el cual entró en vigencia en octubre de 2018.

En el marco del TLC Chile – Brasil, se propuso y negoció la inclusión de un capítulo relativo a cadenas regionales y globales de valor. Cabe destacar que este capítulo es el primero de esta índole sentando un importante precedente a nivel internacional y aportando al liderazgo de Chile en la integración regional.

Asimismo, en la negociación con Brasil fue posible acordar los tres capítulos Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y Coherencia Regulatoria que permitirán facilitar el comercio, y además disponer de mecanismos formales por medio de comités bilaterales, para abordar cualquier problemática que pueda surgir en materia de regulación de bienes hacia ese mercado. Se creó el Comité Regulatorio Chile – Brasil, el cual se estableció con el objeto de desarrollar una plataforma bilateral formal para intercambiar experiencias, fortalecer la coordinación para concretar acciones conjuntas para facilitar el acceso de bienes a cada mercado.

- Considerando el dinamismo que tiene la región **Asia y Oceanía** en los ámbitos económico y comercial, así como los vínculos cada vez mayores con las economías que la integran, las acciones de DIRECON se encaminaron a un fortalecimiento de estos vínculos, a través de nuevas negociaciones, profundización y seguimiento de la implementación de acuerdos, con el fin de poder expandir sus beneficios. Entre los resultados más significativos se encuentran:

El establecimiento de la negociación entre Chile y **Corea**, la cual se concretó en abril de 2018, en Santiago. Luego se acordaron los Términos de Referencia de la negociación, en julio, los que han permitido orientar un acuerdo con nuevas disciplinas sobre Facilitación del Comercio, Inversiones, Comercio Transfronterizo de Servicios, Servicios Financieros, Comercio Electrónico, Medioambiente, Laboral, Género, Anticorrupción y Cadenas Globales de Valor. La primera ronda de negociaciones fue en noviembre 2018, en Seúl, Corea. La segunda, se espera sea durante el primer semestre del 2019.

Durante el año 2018 se realizaron numerosas gestiones a distintos niveles para alcanzar la concreción del II Comité de Administración Conjunta del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e **India**, incluyendo reuniones bilaterales en foros como el Grupo de los 20 (G20). Como resultado de ellas se está a la espera de la confirmación, por parte del Ministro de Comercio de India, de una visita a Chile en el primer semestre de 2019, oportunidad en que podría efectuarse dicha reunión.

En octubre de 2018, se realizó en Santiago, el “Cónclave India – América Latina y el Caribe”, actividad desarrollada por primera vez en Chile y, por segunda vez, fuera de India. El propósito del Cónclave fue profundizar las relaciones comerciales con la región y establecer un diálogo directo entre los sectores privados de ambos países. Además, fue una oportunidad propicia para mostrar el interés estratégico de Chile en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, mediante la cooperación y colaboración alcanzada en la coordinación logística y participación de autoridades chilenas durante el encuentro.

En noviembre fue realizada la III Sesión del Mecanismo de Diálogo Estratégico en materia de Cooperación y Coordinación Económica Chile-**China**, en Beijing. El encuentro fue liderado por el Canciller Sr. Roberto Ampuero, y el Presidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, Sr. He Lifeng. Para esta nueva versión, el Canciller subrayó la importancia de lograr un desarrollo tecnológico minero y en la fundición del metal; revisar avances en la participación de empresas Chinas en Chile; reconocer la situación energética de Chile y China, en particular sobre áreas de transmisión energética y electro movilidad; y analizar la situación del transporte de pasajeros y cargas en Chile. Al igual que en sesiones anteriores, se reunieron los grupos técnicos sobre Minería, Infraestructura, Energía e Innovación y Tecnología.

Durante la Sesión también suscribieron el Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación en el marco de la Iniciativa del Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima del Siglo XXI en la ciudad de Beijing. Con esto, Chile pasó a ser el cuarto país de Sudamérica, después de Uruguay, Bolivia y Guyana, en suscribir un acuerdo de cooperación específico en relación a la iniciativa global china.

Ambos Ministros suscribieron, además, otros dos acuerdos que beneficiarán las condiciones de exportación de distintos productos de este sector. Por un lado, un Memorándum de Entendimiento para la certificación electrónica (paperless) que permitirá en una primera etapa que los productos pecuarios ya no necesiten certificados físicos para su ingreso a China y, por otro, la renovación de los requisitos para el transporte de frutas frescas en las cámaras frigoríficas de los buques.

En agosto de 2018 se realizó la II Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio Chile-**Tailandia**. Las partes realizaron el II Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y el I Comité de Mercancías, Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros. Ocasión en que se discutieron los temas sanitarios que afectan al comercio bilateral entre las Partes y se acordó una lista de compromisos respecto a los temas pendientes.

En noviembre de 2018, las autoridades sanitarias de **Indonesia** informaron el reconocimiento por tres años del sistema de inocuidad de la fruta chilena permitiendo que ésta pueda ingresar a todos los puertos de entrada de ese país, incluyendo el puerto de Yakarta. Las frutas beneficiadas por esta autorización son: uvas, manzanas, arándanos, cerezas, kiwis y peras. Ese mismo mes, DIRECON recibió a una delegación de Indonesia liderada por el Ministerio de Coordinación Económica - punto focal del Capítulo de Cooperación del Acuerdo de Asociación Económica e Integral - para explorar las potencialidades de profundizar la cooperación y el comercio, en el marco de la futura implementación del Acuerdo Comercial suscrito entre ambos países.

En julio de 2018, se realizó en Santiago, la III reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio (TLC) Chile – **Vietnam**. Además, sesionaron en durante esta reunión los Comités de Comercio de Bienes y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. La delegación de Chile estuvo encabezada por el Director General de DIRECON, Sr. Rodrigo Yáñez, y la delegación de Vietnam por el Vice Primer Ministro, Sr. Vuong Dinh Hue; y el Viceministro de Industria y Comercio, Sr. Do Thang Hai. Como principales resultados de esta reunión, se establecieron compromisos para avanzar en la apertura del mercado de Vietnam para frutas frescas (manzanas, kiwis y cerezas) provenientes de Chile. Además, se acordó trabajar en la actualización de las listas de preferencias arancelarias.

Se desarrolló la primera reunión del Comité Conjunto del TLC Chile – **Malasia**, en noviembre de 2018, en Santiago. En el marco de esta reunión sesionaron además los Comités de Comercio de Bienes, Reglas de Origen y Administración Aduanera, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), y Cooperación. En la reunión se adoptó la Decisión N°1 del Comité Conjunto, en la cual las partes acordaron las Reglas de Procedimiento para este Comité Conjunto, las Reglas de Procedimiento de los Tribunales Arbitrales establecidos en el TLC y el Código de Conducta de los Árbitros. En la reunión del Comité MSF, se abordó el acceso de carne de Chile a ese mercado, y se acordó las reglas de funcionamiento. Asimismo, en la reunión del Comité OTC se intercambiaron regulaciones técnicas y puntos de contacto.

- En **América del Norte, Central y El Caribe**, se desarrolló una intensa agenda, destacando, entre otras actividades la visita de S.E. el Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera Echeñique, a la región. S.E. el Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera Echeñique, visitó Jamaica (7 de julio) en el marco de la Cumbre de primeros ministros del CARICOM, Costa Rica (9 de julio) y Panamá (9 y 10 de julio). Se suscribieron los siguientes acuerdos, en Panamá: Acuerdo de Cooperación Aduanera y un Memorándum para constituir un Grupo de Trabajo en el ámbito de las Cadenas Globales de Valor, con el fin de cooperar en la coordinación de las relaciones productivas y de negocios entre las empresas chilenas y panameñas. Costa Rica: Memorándum sobre Igualdad de Género y uno sobre temas medioambientales. En diciembre, en Panamá, se realizaron las primeras reuniones del Grupo de Trabajo Conjunto, para iniciar el Estudio sobre encadenamientos productivos entre Chile y Panamá, utilizando a Chile como país plataforma.

Asimismo, durante el 2018 se realizaron las reuniones de los Comité de MSF con Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador, donde fueron abordados los intereses de Chile en cada uno de los mercados, con el objeto de agilizar y fortalecer el acceso de productos silvoagropecuarios.

En septiembre de 2018, en Santiago, se realizó la IX Comisión de Libre Comercio con **Centroamérica**. En las reuniones se firmaron las actas de cada una de las comisiones bilaterales que establece el TLC entre Chile y

Centroamérica (con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). Asimismo, se abordó nuevamente el interés de Chile para la Modernización/Profundización del Tratado de Libre Comercio, entre Chile y Centroamérica, con el objeto de evaluar mejoras a los capítulos del Acuerdo, así como también incorporar nuevas disciplinas. Sobre la implementación de un sistema de certificación de origen electrónico con Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala, todos los países señalados manifestaron interés de continuar avanzando en este tema con Chile.

Durante el segundo semestre de 2018, funcionarios de Gobierno de Chile, se trasladaron a Guatemala, para colaborar en capacitaciones en materia de negociaciones y promoción de exportaciones a funcionarios de los países participantes en el Proyecto triangular Chile, UE, Centroamérica. Posteriormente, los participantes de los países centroamericanos viajaron a Chile, para ser capacitados en las agencias de gobierno que colaboran en materia del comercio internacional.

En julio de 2018, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Roberto Ampuero visitó **República Dominicana**. Durante la visita se suscribió un Memorándum de Entendimiento, que tiene por objeto fortalecer la institucionalidad oficial en materia de comercio e inversiones entre las Partes, a través de la creación del Consejo Conjunto de Comercio e Inversión Chile-República Dominicana. Este Consejo se reunió por primera vez en diciembre de 2018, en Santo Domingo y fue presidido, por parte de República Dominicana, por el Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional, Sr. Hugo Rivera, y por Chile, por el Director de Asuntos Económicos Bilaterales, Sr. Felipe Lopeandía, quienes suscribieron un acta con el objeto de trabajar coordinadamente para conocer las políticas comerciales recíprocas y para prospectar un futuro Acuerdo Comercial entre ambos países.

En septiembre de 2018, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, S.E. el Presidente Sr. Sebastián Piñera Echeñique, visitó **Estados Unidos**, instancia en la que se reunió con el Presidente de ese país, Donald Trump, oportunidad en la que abordaron temas de interés bilateral, entre otros, económicos, de energía, ciberseguridad, y el tratado de libre comercio. Durante la actividad, además de SEPREREP, participó el Director General de DIRECON, Sr. Rodrigo Yáñez y se suscribió un Memorándum sobre Infraestructura y Cooperación Energética. También en septiembre, en Santiago, se realizó la VIII Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales del TLC CHILE - EE.UU. y la VI Reunión de la Comisión Conjunta del Acuerdo de Cooperación Ambiental.

En octubre de 2018, en Washington DC, Estados Unidos, se realizó la XII Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio Chile – EE. UU. y el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio. En la Comisión de Libre Comercio se suscribió la Decisión que permite la transposición de las Reglas de Origen Específicas por producto (REOs), actualizándolas a la sexta enmienda del Sistema Armonizado (HS 2017). La conclusión de este proceso técnico de actualización facilitará la comprensión de los requisitos específicos de origen por producto para los distintos operadores comerciales del Acuerdo. Además, se reportaron los avances de los Comités de Obstáculos Técnicos al Comercio y de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, destacando la apertura sanitaria para los limones y chirimoyas chilenas, lo que permite acceder a un mercado muy relevante para las exportaciones de Chile. También, se realizó la III Reunión del Acuerdo Plurilateral sobre Productos Orgánicos, en Washington DC, en la cual se estableció la Hoja de Ruta del grupo para desarrollar acciones de corto y largo plazo, para el reconocimiento de sistemas de certificación de productos orgánicos y acceso a mercados.

DIRECON, en conjunto con otras agencias de gobierno, realizaron diversas acciones dirigidas al sector privado con el objeto de colaborar y estudiar las posibles consecuencias tras el endurecimiento de la política arancelaria de **China y Estados Unidos**, con motivo de la Guerra Comercial entre ambos países.

En noviembre, el Congreso de Chile ratificó los Acuerdos Modificatorios del Tratado de Libre Comercio Chile – **Canadá**, suscritos en 2017. Estos Acuerdos corresponden a la incorporación de un Capítulo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; uno de Obstáculos Técnicos al Comercio, y modificaciones de los Capítulos de Compras Públicas y de Inversiones, además, de la incorporación de un Capítulo de Género y Comercio.



En julio y noviembre de 2018, se realizaron actividades en el marco del Proyecto Chile-**México**, en Santiago, Arica y Parinacota. Es así que se desarrollaron seminarios en materia de comercio y regulaciones sanitarias y fitosanitarias. En estos encuentros participó un representante de IBM, quien dictó un taller sobre comercio digital.

- En la **región de Europa**, se dio inicio al proceso de modernización del Acuerdo de Asociación Chile – UE, realizándose la segunda y tercera ronda de la negociación del pilar comercial, en enero y mayo, respectivamente. Asimismo, una reunión intersesional, en octubre. Se espera tener una ronda de negociaciones productiva en el primer semestre del 2019.

Además, se coordinó un grupo de trabajo conformado por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), SAG, ODEPA, Departamento de Propiedad Intelectual (DEPI-DIRECON) y Departamento Jurídico (DEJUR-DIRECON), para la Consulta Ciudadana sobre protección del nuevo listado de Indicaciones Geográficas (IGs), solicitado por la UE. a Chile, en el marco del Acuerdo de Asociación Chile-UE, vigente desde el 1 de febrero de 2003; Publicación y difusión del listado de Indicaciones Geográficas sometidas a Consulta Pública Internacional, en el sitio web institucional de DIRECON y en un diario de circulación nacional; revisión y aclaración de comentarios recibidos en la Consulta Pública; y, conclusión del proceso para enviar a la UE. documento final.

En relación a la administración del Acuerdo de Asociación (AA) Chile – UE, se realizó el XII Comité Conjunto sobre el Comercio de Vinos y el XI Comité Conjunto sobre el Comercio de Bebidas Espirituosas y Aromatizadas, a través de videoconferencia, en noviembre 2018.

Continuó el Diálogo Comercial Chile- **Reino Unido** (RU), orientado a establecer un tratado bilateral post Brexit, que asegure la continuidad de las actuales condiciones de acceso preferencial en el marco del Acuerdo de Asociación Chile-UE. Se realizaron dos reuniones presenciales, en junio y octubre, en las cuales se avanzó sustantivamente en el texto legal y aspectos técnicos vinculados a las cuotas de acceso a mercado, asuntos sanitarios y reglas de origen. Al final del año y considerando la inminente salida del RU de la UE, quedó programada la VII Reunión del Diálogo Comercial para la semana del 7 de enero de 2019.

Asimismo, en materias regulatorias se conformó un Grupo de Trabajo de Agricultura, para abordar los desafíos en materia agrícola que conlleva el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit). Fue posible concluir la negociación de ambos capítulos, con el objeto de salvaguardar los intereses de Chile para el acceso de productos silvoagropecuarios en las mismas condiciones que los alcanzados con la UE.

Se sostuvo videoconferencias y conversaciones tendientes a clarificar el nivel de ambiciones sobre Propiedad Intelectual de la Asociación Europea de Libre Comercio (**EFTA**), en una modernización del TLC bilateral, sobre la base de una propuesta entregada por EFTA en diciembre de 2017. Este tema fue también tratado en reuniones en noviembre con la Viceministra de Comercio de Suiza y en Consultas Políticas con Suiza y Noruega, durante el mismo mes. A fines de 2018 ya se había construido un mutuo entendimiento en esta materia, que abre las puertas para iniciar el proceso de modernización del TLC Chile-EFTA, que junto con la modernización de las disciplinas involucradas tendrá como principales ejes Acceso a Mercado, Servicios Financieros y Propiedad Intelectual.

También, desde que se formó la **Unión Económica Euroasiática**, 2012, Chile busca iniciar negociaciones para un TLC, para ello continuó desarrollando una agenda comercial con los países de la UEEA, integrada por Rusia, Armenia, Kirguistán, Kazajistán y Bielorrusia. Además, de dar continuidad a los compromisos establecidos, entre otros, con la Comisión Intergubernamental de Comercio y de Cooperación Económica entre Chile – Federación de Rusia.

Con este objetivo, Chile ha fortalecido los mecanismos institucionales con la Unión Económica Euroasiática (UEEA), estableciendo el 2015 el Comité Conjunto Chile - Comisión Económica Euroasiática (CEECA). Desde su primera versión a la fecha se han realizado cuatro sesiones, siendo la última en diciembre de 2018, en Moscú. En este encuentro la UEEA señaló que ya ha avanzado en su lista de acuerdos comerciales con sus socios vecinales y estratégicos, y espera abrir una segunda lista entre tres a cinco años, en la cual se encuentra Chile. Asimismo, hubo un reconocimiento por parte de la Comisión del incremento de comercio de nuestro país con la UEEA y a la actividad que se ha hecho en la región. Es claro igualmente que Chile tiene el rol principal en mantener vivo este proceso de

acercamiento, intensificando la presencia a nivel bilateral en el resto de los estados que conforman la UEEA aparte de Rusia.

La **Federación Rusa** es la principal economía de la UEEA, y con la cual Chile desarrolla la mayor parte de la relación comercial con el bloque. En concordancia con los resultados de la IX sesión de la Comisión Mixta Intergubernamental con Rusia. Chile apoyó activamente durante el 2018 el establecimiento de alianzas entre ambos países, en la temática de robótica e industria farmacéutica. En diciembre, se reunieron en Moscú los Co-Presidentes de la Comisión Mixta Intergubernamental Chile-Rusia, ocasión en que se evaluó positivamente los desarrollos de la relación comercial bilateral, tanto en su incremento y diversificación. Se acordó realizar la X Reunión de esta Comisión el primer semestre del 2019, en Chile.

- En **África y Medio Oriente**, continuó el proceso de fortalecimiento de la relación bilateral con miras a establecer lazos comerciales con los principales países de la región. Entre las actividades realizadas durante el 2018, se destaca:

La firma de un Memorándum de Entendimiento sobre Comercio e Inversiones entre Chile y **Marruecos**, en Rabat, Marruecos, en octubre. Herramienta con la que se busca reafirmar la intención de avanzar en la profundización de las relaciones económicas y comerciales, en atención a que el acuerdo contempla la constitución de un Comité Conjunto de Comercio e Inversiones, que estará integrado por representantes de DIRECON por el lado chileno, y el Ministerio de Comercio, Industria, Inversiones y Economía Digital, en el caso de Marruecos.

La V Reunión de la Comisión Conjunta Chile – **Sudáfrica**, en Santiago, en octubre. Fue presidida por el Director Bilateral de DIRECON, Sr. Felipe Lopeandía por Chile y por Sudáfrica encabezada por el Director de Relaciones Comerciales Bilaterales para las Américas, Sr. SandileTyini. Entre los principales resultados de la reunión, se encuentra el compromiso de constituir a la brevedad un Business Council al amparo de la Comisión Conjunta, la negociación futura de un MoU entre organismos de promoción de exportaciones y los buenos oficios para promover la firma de un acuerdo de servicios aéreos.

En noviembre, se realizó reunión entre el Director General y el sector privado, representado por altos dirigentes gremiales de la industria y el comercio, con el propósito de abrir la discusión sobre estrategias de inserción de Chile en mercados de **Medio Oriente y Norte de África** y recoger los intereses de los privados al respecto. En la ocasión, se presentó un estudio de las oportunidades comerciales en esa región, luego de la presentación, solicitaron se profundice el trabajo institucional en el área. Como producto de esta reunión, se editó un brochure conteniendo los principales resultados del estudio, que será distribuido durante el primer trimestre de 2019.

Se realizó el Seminario “Nuevas Oportunidades de Negocios en África y Medio Oriente” en La Serena, Región de Coquimbo, en junio y Puerto Montt, Región de Los Lagos, en agosto de 2018. El objetivo principal fue promover en las regiones las oportunidades que existen en estos nuevos mercados, por lo cual se realizó una presentación general de la región y un análisis específico para cada una de ellas y sus oportunidades, según su particular canasta exportadora, con especial énfasis en la Pyme exportadora.

- **Proceso de Integración Regional Alianza del Pacífico**

El año 2018 fue un período valioso para la profundización y análisis de las perspectivas de la Alianza del Pacífico. En lo que respecta a la agenda interna, se adoptó la Declaración Presidencial entre AP y Mercosur, en que confirman el compromiso de ambos mecanismos regionales con el libre comercio basado en reglas y renuevan su convicción de seguir profundizando el regionalismo abierto y evitar el proteccionismo.

Cabe destacar que, durante este año, se firmó la Decisión relativa a las Reglas y Procedimientos del Consejo de Ministros del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Además, se aprobaron las solicitudes de Emiratos Árabes Unidos, Bielorrusia y Serbia para ser Estados Observadores, llegando a 55 los países que ostentan esta calidad.

Durante el 2018 se concretaron seis rondas de negociación con los Candidatos a Estados Asociados, CEAs, logrando progresar significativamente en determinadas materias. Estas negociaciones demuestran la voluntad política de las Partes por una relación madura y que avanza desde la etapa de cooperación a estrechar lazos comerciales con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur. Se espera cerrar el proceso de negociaciones iniciado, en octubre de 2017, lo más pronto posible e iniciar las negociaciones Corea y Ecuador, países que solicitaron formalmente convertirse en estados asociados a la AP, a mediados del 2018.

Se conformó el “Grupo Técnico sobre Cadenas Globales de Valor y Encadenamientos Productivos de la Alianza del Pacífico”. En este contexto, se realizó la Primera Reunión del Grupo, en septiembre, en Santiago y la Segunda, en noviembre, en Bogotá. Desde su conformación, el Grupo se encuentra trabajando en un estudio sobre potenciales encadenamientos productivos dentro de la región con miras a terceros países, en base a la metodología presentada por Chile.

#### ▪ **Verificación y Certificación de Origen**

Respecto a las actividades de **Certificación de Origen**, se habilitó en Chile el sistema para la emisión electrónica de datos del certificado de origen para China, el que comenzará a operar en enero de 2019.

En el marco del sistema de certificación de origen digital de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Chile y Argentina dieron inicio al Plan Piloto (intercambio de certificados de origen digitales para operaciones reales) a partir del 02 de julio. En el caso de Chile – Brasil y Chile – Uruguay, finalizó la etapa de homologación externa (intercambio de certificados de origen digitales). Entre Chile – Ecuador se sostuvieron dos videoconferencias para establecer las bases de la etapa de la homologación externa, la que se realizaría a través de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior de ambos países.

#### ▪ **Actividades Regulatorias**

##### **Relaciones Bilaterales en el ámbito regulatorio**

Los impactos positivos alcanzados en los capítulos de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), negociados en los Tratados de Libre Comercio, corresponden al establecimiento de normas que reglamentan aspectos no arancelarios que se pueden transformar en barreras innecesarias al comercio. Lo anterior, considerando el escenario actual en el comercio mundial, en el cual el pago de tarifas en frontera (arancel) ha dejado de ser un determinante para el ingreso de mercancías extranjeras a los países. Más aún, para Chile el arancel promedio efectivo aplicado a todas las importaciones de bienes durante el año 2018, fue de 0,81%<sup>2</sup>.

Durante el período, además de participar en la negociación y acciones de implementación de Acuerdos Comerciales, en relación a los capítulos bilaterales de OTC y MSF, que reafirman los compromisos establecidos en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), realizó las acciones de coordinación y seguimiento interministeriales, entre otras, con la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA).

##### **Relaciones Multilaterales en el ámbito regulatorio**

Se destaca la participación en diferentes organismos multilaterales y foros internacionales, en los cuales se desarrollan acciones tendientes a fortalecer la implementación de los acuerdos sobre OTC, que entregan un marco jurídico para el comercio de bienes. Asimismo, en el ámbito de las MSF, en donde se discuten los lineamientos para la emisión de las regulaciones sobre inocuidad de los alimentos, salud de los animales y preservación de los vegetales. La participación de DIRECON en estas instancias es relevante, ya que permite discutir las temáticas que influirán en el desarrollo del comercio internacional, y que tendrán un impacto en el acceso de productos a los mercados internacionales, situación que se traduce en mayores oportunidades de negocio para los exportadores, y una mejor calidad de los productos importados a Chile.

---

<sup>2</sup> Fuente: Ministerio de Hacienda.

Se asistió a las reuniones del Diálogo Químico del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, en febrero y agosto de 2018, ambas en Port Moresby. Se informó de los avances de la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas en Chile. Además, en febrero se realizó la reunión del Subcomité de Normas y Conformidad de APEC (SCSC), oportunidad en que se hizo una presentación del estado de avance del Concept Note de la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA), “Building Competence in Antimicrobial Resistance Surveillance (AMR) among APEC Economies”. En agosto, también se realizó la reunión sobre Reguladores Eléctricos de APEC, en que se propuso liderar tres iniciativas, la determinación de riesgo de producto basado en intercambio de información, alineamiento regulatorio y cooperación.

Reunión Wine Regulatory Forum (WRF) de APEC en octubre de 2018, en Honolulu, oportunidad en la que se analizaron los resultados del test de análisis a los vinos en las distintas economías, con miras a trabajar en un certificado único. Por otra parte, DIRECON realizó una presentación acerca de las prioridades del año APEC 2019 en Chile.

### **Política Regulatoria**

Una nueva temática incorporada en los últimos acuerdos comerciales negociados por Chile con AP, Brasil, CPTTP, y Uruguay, es la inclusión de un capítulo de Coherencia/Mejora Regulatoria/Buenas Prácticas Regulatorias. El principal beneficio de esta incorporación es que permite garantizar un entorno regulatorio transparente y predecible para las empresas y sectores regulados, al fomentar el “ciclo de la regulación” y tienen como objetivo, facilitar la coherencia regulatoria mediante la utilización de buenas prácticas, tales como el uso de un mecanismo de consulta pública, evaluación de impacto, participación de stakeholders en el proceso, y el uso de la cooperación regulatoria internacional, entre otras.

Participación en la reunión intersesional y formal del **World Wine Trade Group (WWTG)**, en Bruselas, en abril y Neuquén, en noviembre, respectivamente. En ambas ocasiones se informó de las últimas regulaciones nacionales que afectan al vino, se actualizó a los miembros respecto al estado de las nuevas negociaciones comerciales que involucran capítulos que pueden afectar su comercio, además, se discutió acerca del trabajo que se puede seguir realizando en el Wine Regulatory Forum de APEC, se informó y discutió de medidas que han sido notificadas a la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se pueden transformar en obstáculos al comercio, y DIRECON hizo una presentación de los resultados de la implementación del Modelo de Certificado del Vino de APEC en Chile, vigente desde el 1 de septiembre de 2017. En la última reunión se acordaron dos principios de buenas prácticas regulatorias, una declaración por los 20 años de creación del Grupo y sobre la participación de observadores y la visión estratégica de acciones a realizar durante el año 2019.

Participación en la **XI Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N°8, sobre Obstáculos Técnicos al Comercio**, realizada en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en Montevideo, el 6 y 7 de noviembre. Chile presidió este encuentro en donde se abordó una propuesta de mecanismo para preocupaciones comerciales específicas y reportó sobre el intercambio de ofertas y demandas de asistencia técnica entre las Partes. También hubo acuerdos en iniciar un trabajo de cooperación regulatoria, en el sector cosméticos, realizar un Taller de Buenas Prácticas Regulatorias en la región, durante la próxima reunión, a efectuarse durante el primer semestre de 2019.

DIRECON realizó la versión N°18 del **Catastro de Barreras No Arancelarias que Afectan a las Exportaciones Chilenas**, la cual incluye información sobre 59 mercados, aperturas sanitarias de productos silvoagropecuarios, notificaciones de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Obstáculos Técnicos al Comercio a la Organización Mundial del Comercio y, barreras comerciales que afectaron a las exportaciones nacionales, el año 2017. Esta publicación orientada a comunicar la tendencia de requisitos y barreras comerciales aplicadas por terceros países a las exportaciones nacionales constituye una útil guía de consulta inicial para el exportador que desea ingresar a algún mercado o extender su operación a nuevos destinos.

- **Inversiones de Chile en el Exterior**

En materia de inversiones DIRECON realizó actividades, entre las que destacan **Prospección de Oportunidades de Inversiones Directas para empresas chilenas**, cuyo principal acento está en los países de América Central y El Caribe y ha buscado expandirse hacia los mercados de Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y República Dominicana. Respecto de cada uno de estos países se realizó reuniones con autoridades de gobierno vinculadas a los Asuntos Económicos y Cooperación Internacional; también con representantes de instituciones públicas vinculadas a temas de Inversión Extranjera Directa (IED); y, de asociaciones gremiales, empresariales y empresas privadas interesadas en captar IED chilena.

**Seminarios destinados a difundir oportunidades de inversión directa**, como complemento del trabajo prospectivo realizado, respecto a El Salvador (Santiago, julio; Concepción, agosto); Guatemala (Santiago, julio); Honduras (Concepción, agosto), Argentina (Buenos Aires, noviembre); México (ciudad de México, diciembre); República Dominicana (Santiago, noviembre; Santo Domingo, diciembre). Actividades realizadas en coordinación con la Sociedad de Fomento Fábril (SOFOFA), la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara de Comercio de Santiago, la Asociación de Exportadores de Manufactura (ASEXMA), la Cámara Chilena de la Construcción y las cámaras empresariales binacionales. Asimismo, con las Embajadas y representaciones comerciales de cada uno de estos países acreditadas en Chile

DIRECON, en apoyo tanto a las empresas que desean realizar inversiones en el exterior como a la actividad institucional orientada a fortalecer el marco normativo para estas inversiones, realizó un

**Catastro anual sobre barreras que enfrentan las inversiones chilenas directas en los países de Sudamérica**, en especial los países miembros del MERCOSUR y de la Alianza del Pacífico. Este Catastro cubre los años 2016 y 2017 e incluye aquellas medidas restrictivas a las inversiones extranjeras directas y que tuvieran algún efecto potencial sobre el movimiento de capitales desde Chile. Comprende a los principales socios-destinos de las inversiones chilenas directas en el exterior.

- **Cadenas Globales de Valor**

Participación de **Cadenas Globales de Valor (CGV) a nivel nacional**

En julio y noviembre se desarrollaron reuniones **del Grupo Interministerial sobre Cadenas Globales de Valor**, iniciativa liderada por DIRECON, en la cual participan 19 ministerios y agencias del Gobierno. Se efectuaron presentaciones sobre APEC Chile 2019 y sus avances con respecto a la prioridad de Integración 4.0, específicamente al pilar relacionado con Cadenas Globales de Valor.

En junio y diciembre se realizaron Reuniones de la **Mesa Público - Privada sobre Cadenas Globales de Valor**, presidida por DIRECON, en donde se presentó las acciones de la institución en el plano de las Cadenas Globales de Valor y las distintas prioridades de APEC Chile 2019, específicamente sobre CGV, los resultados del trabajo del año 2018 y, el Plan de Trabajo de Grupo para el año 2019.

En Santiago, durante el mes de enero, DIRECON, en conjunto con el Banco Mundial y el Centro para la Investigación de Políticas Económicas (CEPR) de Londres, se realizó la **“IV Conferencia sobre Cadenas Globales de Valor, Comercio y Desarrollo”**, evento de corte académico que incluyó la presentación de reconocidos investigadores internacionales sobre el tema Cadenas Globales de Valor y que, además, contó con un panel de discusión con representantes del sector privado.

**Planes piloto de integración regional en CGV**

DIRECON organizó en conjunto con las Oficinas Regionales de Antofagasta y de Temuco, en septiembre y octubre, respectivamente, actividades entre las que destacan un taller sobre cadenas globales de valor y la generación de un Plan Piloto de Integración de la Región de Antofagasta en las CGV. En Temuco, reuniones con el Gobierno Regional, con la Universidad Autónoma e INACAP, con la Incubadora de Negocios (INCUBATEC UFRO) y encuentro

ampliado con la Cámara de Comercio Mapuche, en donde se firmó un Plan Piloto de Integración de la Región de La Araucanía en las CGV. Iniciativas que tienen por objetivo apoyar la inserción internacional de ambas regiones en las CGV.

Se realizó la “**VI Reunión Grupo de Trabajo Corredor Bioceánico Vial Campo Grande – Puertos del Norte de Chile**” en Salta, Argentina, en junio. DIRECON participó en la mesa de trabajo “Producción y Comercio” y durante el año 2018 su trabajo se enfocó en la recepción y revisión de bases de datos para la realización de un estudio sobre potenciales encadenamientos productivos en la región que cubre el Corredor.

- **Difusión de los Acuerdos Comerciales Suscritos por Chile**

Durante el período, se realizaron diversas actividades de difusión y/o capacitación a lo largo del país, principalmente sobre materias abordadas en los acuerdos comerciales internacionales de los que Chile es parte, orientadas a agentes del sector privado, organismos gremiales y representantes del sector público de diversas regiones del país.

Estas actividades permitieron a los participantes, ampliar su conocimiento respecto de la política comercial de Chile, los logros estratégicos, la evolución de los flujos de comercio y aranceles, pero primordialmente conocer los acuerdos comerciales firmados por nuestro país. En particular, lo relacionado con materias de acceso a mercados: aranceles, reglas de origen y procedimientos aduaneros, así como también, los temas nuevos incluidos en los recientes acuerdos suscritos por Chile, tales como, medidas regulatorias y comercio de servicios. Estos encuentros además de capacitar al sector productivo, sector gremial y público han permitido identificar algunas dificultades que enfrenta su sector, incluidas las Pymes. Los participantes pudieron abordar de manera inmediata consultas sobre sus respectivos temas.

Asimismo, se ha desarrollado capacitación sobre los “Asuntos Regulatorios en el marco del Comercio internacional”. Se trata de actividades dirigidas en forma específica al Ministerio de Obras Públicas (MOP); y al Instituto de Salud Pública (ISP). Además, al Ministerio del Medio Ambiente (MMA), sobre “Aspectos Regulatorios del Comercio Internacional – compromisos en los Acuerdos OTC, de la Organización Mundial del Comercio”. El objetivo de estos eventos fue capacitar y reforzar a los funcionarios de las agencias reguladoras nacionales sobre los compromisos de Chile, establecidos en los Acuerdos OTC y MSF de la Organización Mundial del Comercio, y en los Capítulos sobre estas materias que contienen los Tratados de Libre Comercio suscritos por nuestro país, así como a las obligaciones de notificaciones internacionales que, en materia de Transparencia, deben ser observadas y cumplidas por todas las agencias que proponen Reglamentos Técnicos. Cabe señalar que el Departamento Regulatorio en su rol de Punto de Contacto oficial de Chile del Acuerdo OTC/OMC, ha convocado a estas actividades debido a la relevancia que tienen las normas de transparencia en el comercio internacional.

**3.2.2 En el Ámbito Multilateral**, Chile continuó participando activamente en las distintas reuniones y actividades realizadas en los foros y organismos económicos multilaterales internacionales. Entre los principales resultados, cabe destacar los siguientes:

**Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, APEC**

La participación de Chile en APEC ha contribuido a fortalecer nuestra presencia multilateral en la región más dinámica del mundo, que comprende casi un 40% de la población del mundo, el 60% del PIB mundial y el 47% del intercambio comercial global, y al cual se dirigen el 69% de nuestras exportaciones; también ha sido un puente facilitador de negociación de acuerdos comerciales con las demás economías de la región.

Durante el año 2018, el foco del trabajo de DIRECON (Departamento APEC y Secretaría Ejecutiva APEC Chile 2019) estuvo en sostener una activa participación de Chile en el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, con miras a posicionar al país como referente en varias áreas de trabajo, antes de asumir como anfitriones durante el año APEC Chile 2019. Dicho objetivo involucró un alto nivel de coordinación interministerial con aquellas agencias que participan de los distintos grupos de trabajo, al igual que el desarrollo de contenidos que apoyasen la participación del Alto Representante de Chile, el Director General de DIRECON, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Presidente de la República.



APEC, cuyo anfitrión de 2018 fue Papúa Nueva Guinea, albergó cerca de doscientas reuniones a lo largo del año, presentó líneas de trabajo acordes con el lema de su año “Harnessing Inclusive Opportunities, Embracing the Digital Future”. Cabe destacar el trabajo realizado en torno a las reuniones de Altos Representantes (SOM) y sus respectivos clusters de reuniones.

A Chile le correspondió liderar el Comité SOM para la Cooperación Económica y Técnica, realizándose en las reuniones del SOM 1 la primera reunión de dicho Comité. El 2018 fue el punto de partida de un proceso que determinará la visión Post-2020 de APEC. Para ello se creó un Grupo llamado “SOM Steering Group for the Post 2020 Vision”, que es co-liderado por Chile y Nueva Zelanda.

El Ministro de RR.EE. Sr. Roberto Ampuero y el Director General Sr. Rodrigo Yáñez participaron en la Reunión Ministerial Conjunta de APEC, realizada en mayo en Papúa Nueva Guinea. Además, S.E. el Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera Echeñique, participó en la Cumbre de Líderes, CEO Summit y reuniones anexas. La asistencia de las altas autoridades nacionales en dichas reuniones involucró un intenso trabajo de preparación de antecedentes, coordinación interministerial, elaboración de iniciativas, preparación de proyectos, organización de reuniones bilaterales y coordinación logística que permitió tener una sólida participación en el foro y avanzar el trabajo del año APEC Chile 2019.

Los preparativos para el año APEC Chile 2019 avanzaron con la definición de las prioridades para el año (Sociedad Digital, Integración 4.0, Mujeres, PYMEs y Crecimiento Inclusivo, y Crecimiento Sustentable), la designación de coordinadores para cada prioridad, y el desarrollo de los respectivos planes de trabajo donde se delimitaron los objetivos que Chile estableció para el año 2019. En lo logístico, se definió el calendario de reuniones, realizaron los preparativos para la reunión ISOM, y se coordinaron varios elementos que tuvieron como resultado una recepción sumamente positiva por parte de los delegados que viajaron a Chile en diciembre para la primera reunión del año.

## **Organización Mundial del Comercio, OMC**

El año 2018 marcó un punto de inflexión en la Organización Mundial de Comercio. La situación de falta de nombramiento de los Miembros del Órgano de Apelación surgida el 2017, durante el año recién pasado llevó a un debate más profundo entre los Miembros, decidiendo dar inicio a un proceso de modernización y fortalecimiento de la Organización, en sus tres pilares: monitoreo y transparencia, solución de diferencias y negociaciones.

Debido a ello, junto a la participación en las reuniones regulares de los distintos comités y órganos de la OMC y negociaciones -entre las que destacan las negociaciones de subsidios a la pesca y las reuniones informales sobre comercio electrónico- Chile participó en actividades adicionales por invitación. Destacan las reuniones ministeriales, en India, Francia y Canadá, orientadas a la reflexión y lineamientos sobre la situación de la OMC, así como la preparación y búsqueda de resultados para la próxima reunión Ministerial prevista en Astaná, Kazajistán, en 2020.

### **- Reuniones Ministeriales OMC:**

(i) **Marzo 2018, India:** Tras la Conferencia Ministerial de 2017, la reunión en India fue una instancia de reflexión y discusión política sobre las materias más contingentes de la OMC, entre las cuales destacan la situación del Órgano de Solución de Diferencias, el tema de desarrollo y el Trato Especial y Diferenciado, negociaciones y la aplicación de medidas comerciales unilaterales por parte de algunos Miembros. Entre los resultados se observaron posiciones comunes sobre ciertos temas que requieren acciones a corto plazo, como el fortalecimiento del Sistema Multilateral de Comercio. Contó con la participación de 53 Miembros OMC.

(ii) **Junio 2018, Francia:** Como es tradición, paralelo a la Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE, se dio cita a una reunión ministerial OMC. En ésta se reiteró el compromiso con los procesos de negociación y declaraciones conjuntas suscritas en la Ministerial de Buenos Aires, expresando preocupación por la escalada de tensiones comerciales y medidas unilaterales. Del mismo modo, se expresó consenso en la necesidad de un enfoque constructivo para mejorar todas las funciones de la OMC.

iii) **Proceso de Reforma y fortalecimiento de la OMC - Reunión Ministerial OMC en Ottawa, Canadá, Octubre 2018:** En un contexto de necesidad de fortalecimiento del Sistema Multilateral de Comercio, esta iniciativa, liderada por Canadá, surge con el objetivo de dar un impulso político y orientador a la reforma de la OMC. Como resultado, once Miembros afines<sup>3</sup>, entre los que se encuentra Chile, se reunieron en agosto de 2018 y compartieron ideas y reflexiones, para finalmente emitir una declaración conjunta a nivel ministerial. Dicha declaración se enfoca en los tres pilares o funciones prioritarias: a) mejora de la eficiencia y efectividad de las tareas de transparencia y monitoreo, b) fortalecimiento y salvaguardia del sistema de solución de diferencias de la OMC y c) modernización de las reglas de comercio para el siglo XXI. Este trabajo del “Grupo Ottawa” ha continuado con posterioridad a dicha cita, generando un espacio de reflexión informal que ha permitido mantener el impulso político al proceso de reforma, generando un espacio de trabajo informal adicional a los iniciados en diciembre por el presidente del Consejo General y el Director General de la OMC.

#### **- Negociaciones sobre subsidios a la pesca:**

Durante el 2018, Chile participó activamente en las seis reuniones informales abierta del Grupo de Negociaciones sobre Normas, en las que estuvieron presentes nuestros representantes en la Misión de Chile ante la OMC y profesionales de capital, dando cuenta del interés nacional en lograr resultados. Estas reuniones comprendieron actividades bajo distintos formatos: sesiones técnicas, sesiones temáticas, talleres o *side events*, reuniones bilaterales, trabajos en textos de negociación, reuniones de Grupos Incubadoras, reuniones a nivel de embajadores, etc. Esto permitió a la Membresía OMC avanzar de manera más detallada en la discusión de los temas.

#### **- Discusiones exploratorias Comercio electrónico:**

Luego de la Declaración Conjunta sobre Comercio Electrónico, realizada en el marco de la Conferencia Ministerial de Buenos Aires, por un grupo de 43 Miembros (UE contada como uno), entre ellos Chile, durante el 2018 dicho grupo se reunió en nueve ocasiones con el objetivo de desarrollar discusiones exploratorias. Estas instancias permitieron a los participantes interiorizarse sobre varios aspectos del comercio electrónico y las diversas experiencias de los Miembros en la forma de abordarlo en sus acuerdos comerciales regionales. En la última reunión del año, los Miembros acordaron su apoyo a una nueva declaración conjunta en esta materia, la que se presentó en el marco de la reunión Ministerial en Davos, en enero de 2019, con el fin de dar impulso a un eventual proceso plurilateral de negociaciones.

### **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE**

#### **- Reunión Ministerial de la OCDE.**

Chile asistió a la Reunión del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial (MCM), efectuada en la sede OCDE, en París-Francia, el 30 y 31 de mayo. La Reunión Anual a nivel ministerial de la OCDE se desarrolló bajo el lema “Refundar el multilateralismo para una mayor eficiencia, responsabilidad e inclusión”, propuesto por la presidencia francesa del encuentro, con el objeto de reafirmar el compromiso con el ámbito multilateral como instrumento clave para enfrentar los desafíos globales: medio ambiente, corrupción, desarrollo económico e inclusión. Estos fueron los puntos principales del discurso inaugural del presidente Emmanuel Macron, quien recordó que la opción por la paz, la seguridad y la construcción de una sociedad libre y próspera pasaba por una acción multilateral eficaz y transparente.

El debate central se vio vinculado a la necesidad de dar una respuesta multilateral efectiva a la creciente digitalización de la economía. Así como también, el desarrollo de la inteligencia artificial,

los efectos en el empleo y la necesidad de un régimen fiscal adecuado al fenómeno digital fueron temas muy discutidos y respecto a los cuales se dio mandato a la OCDE para continuar su análisis.

---

<sup>3</sup>Australia, Brasil, Canadá, Chile, Japón, Kenia, México, Nueva Zelandia, Noruega, República de Corea, Singapur, Suiza y Unión Europea.

La delegación chilena estuvo liderada por el Ministro de Hacienda, Sr. Felipe Larraín y el Director General Económico Sr. Rodrigo Yáñez, quienes tuvieron una activa participación en sus grupos de trabajo y paneles de discusión.

#### **- Visita a Chile del Grupo de Trabajo contra el Cohecho de la OCDE.**

El Grupo de Trabajo visitó nuestro país, en julio de 2018, con el fin de evaluar el cumplimiento de Chile de la Convención para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales. La discusión con distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil se centró en los avances que ha tenido el país en la materia, desde la evaluación de la Fase 3 que se realizó (marzo 2014).

Dentro de los resultados de la Evaluación, el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Cohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales reconoce que en los últimos años Chile ha intensificado su lucha contra el cohecho transnacional; sin embargo, el último informe establece que aún hay espacios para la aplicación y el cumplimiento de la Convención Anti-Cohecho de la OCDE. La evaluación fue muy positiva para nuestro país y se espera continuar trabajando en recomendaciones que surgieron del proceso antes indicado.

Asimismo, Chile participó en los comités que realizan el trabajo habitual y permanente en esa organización, entre los que destacan: Comité de Inversiones; Comité de Comercio; Grupo de Trabajo de Comercio y Medio Ambiente. En la reunión del Grupo de Trabajo del Comité de Comercio de la OCDE, se realizaron intervenciones sobre la política comercial de Chile en materia de CGV. También en la "Iniciativa OCDE para el Diálogo Político sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo", del Centro de Desarrollo de la OCDE, en Francia.

#### **Participación de Chile en G20**

Por segunda vez Chile participó en calidad de invitado en G20, asistiendo durante todo el año a diversas reuniones de grupos de trabajo y ministeriales, destacando la Ministerial de Relaciones Exteriores, donde participó el Ministro Sr. Roberto Ampuero; de Finanzas, con la asistencia del Ministro Sr. Felipe Larraín; de Energía, donde estuvo presente la Ministra Susana Jiménez; de Educación, con la participación del Subsecretario Raúl Figueroa; de Trabajo, con el Ministro Nicolás Monckeberg; y de Comercio e Inversiones con el Director General de DIRECON, Sr. Rodrigo Yáñez.

También, asistieron representantes a los grupos de afinidad, destacando: Business 20 (B20), Woman 20 (W20) e incluso Judicial 20 (J20), este último contó con la participación del Presidente de la Corte Suprema, Sr. Iván Aróstica Maldonado y el Ministro del Tribunal Constitucional, Sr. José Ignacio Vásquez Márquez.

El trabajo de la Presidencia G20 de Argentina, culminó en la Cumbre de Líderes del G20, efectuada el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2018, en ese país. Este foro reúne a 19 países y la Unión Europea. Estos son: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía.

La Cumbre efectuada en Argentina reunió a 28 líderes de todo el mundo y tuvo por objetivo crear consenso para un desarrollo justo y sostenible. Participó el Presidente de la República, acompañado por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Director General de la DIRECON.

#### **Propiedad Intelectual**

En materia de Propiedad Intelectual se destacan las siguientes actividades:

Participación en los comités que organiza la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y que nuestro país es miembro, tales como, Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales Tradicionales (CIG); Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR); Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT); Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP).

Participación en el Foro de Cooperación Económica APEC a través de la asistencia al Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) durante las reuniones del Senior Officials Meetings (SOMs), realizadas en Papúa Nueva Guinea.

El desarrollo de una nueva área de trabajo que abarca temas de actualidad en materias de propiedad intelectual incorporando un enfoque a la transferencia de tecnología.

Seminario Nuevas Tecnologías y Propiedad Intelectual, que dio a conocer las nuevas tendencias en tecnología que existen en materia de protección hacia la propiedad intelectual.

Seminario “Derechos de Autor y Economía Creativa”, en conjunto con la OMPI y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que contó con exponentes internacionales quienes expusieron sus perspectivas locales acerca de las industrias creativas y su regulación interna sobre los derechos de autor.

Seminario Internacional “Como Vivir de la Música” realizado en conjunto con la OMPI y que estuvo enfocado en temas de derechos de autor, licenciamientos, industrias creativas y gestión colectiva en la industria de la música.

### **Energía, Comercio y Desarrollo Sustentable (ECODESU)**

DIRECON, a través del Departamento Energía, Comercio y Desarrollo Sustentable participa en distintas instancias internacionales, en donde se debaten materias medioambientales, laborales, Responsabilidad Social (RS), Derechos Humanos y Empresas y Pesca, entre otros, con el fin de contribuir a lograr mejores prácticas y posicionar a Chile en estas áreas.

#### **- Materias ambientales:**

Se participó en el Comité de Protección del Medio Marino 72 (MEPC), donde se acordó la Estrategia de OMI para reducir las emisiones gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del transporte marítimo internacional. Es la primera vez que se establecen metas cuantitativas en sector marítimo internacional, contribuyendo con lo establecido en el Acuerdo de París. También, se asistió al MEPC 73, donde se estableció un Plan de Trabajo que busca implementar la Estrategia en comento.

Se organizó en conjunto con la OCDE el Taller “Acuerdos Comerciales Regionales y Medio Ambiente: estableciendo diálogo con los actores interesados a nivel regional”, realizado los días 23-24 de enero 2018, en Santiago. En el evento participaron representantes de diferentes países de la región, y permitió compartir diferentes experiencias en la negociación, implementación y evaluación de las cláusulas ambientales en los tratados de libre comercio.

Chile participó en las discusiones que se han dado en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para implementar Esquema de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA). Asimismo, en Reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre medidas basadas en el mercado mundial, dependiente del Comité de Protección Ambiental y Aviación, de la OACI, que busca trabajar en las unidades de registro de emisión.

En el marco de las negociaciones de cambio climático participó en la Conferencia de las Partes (COP), de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), donde se discuten materias relativas a comercio, emisiones en la aviación y en el transporte marítimo. En dicha reunión Chile presentó su disposición a co-organizar con la CMNUCC un Taller Regional sobre medidas de respuesta.

Respecto a la Implementación del Proyecto Chile-México “Cooperación técnica en la medición de huella de carbono y manejo de plagas y enfermedades, en productos de exportación no tradicional adaptados a condiciones de escasez hídrica”, que lidera la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias y en la que DIRECON participa como entidad asociada, se efectuó un estudio para el diseño y medición de huella de carbono para tres productos: quinoa, granadas y tunas, así como otras actividades programadas en el proyecto, el que finalizó en enero de 2019.

La Mesa de Huella Ambiental se reunió en noviembre, en Santiago. Contó con la participación de representantes de asociaciones gremiales y del sector público y estuvo orientada a mostrar a las empresas la importancia de adoptar acciones para enfrentar el cambio climático. Asimismo, se implementó un Plan de Trabajo con el Centro de Comercio

Internacional (ITC) con asociaciones gremiales de la Mesa de Huella Ambiental, y que incluyó el desarrollo de dos talleres de capacitación de la herramienta denominada “Sustainability Map”, efectuados en La Serena y Valparaíso.

Continuó participando en el Comité Interministerial de Consumo y Producción Sustentable, donde DIRECON informó periódicamente sobre sus compromisos. En el marco de las tareas de difusión de este Comité, se realizó una presentación organizada por Fundación Chile denominada “El camino hacia una cadena de productos sustentables empieza con la transparencia”.

Coordinación para la participación de Chile en el Grupo de Expertos de Tala Ilegal y Comercio Asociado, de APEC. Cabe indicar que, junto a la Corporación Nacional Forestal (CONAF), se trabajó en el cumplimiento de los requerimientos nuevos, notificados por Corea en la OMC y que dicen relación con la legalidad del origen de la madera que se exporta a dicho país.

Chile apoyó el estudio desarrollado por la ALADI denominado “Diagnóstico de requisitos medioambientales para Brasil, Chile y México con la finalidad de fortalecer su acceso a los principales mercados de exportación extra-ALADI”.

#### **- Materias laborales, Responsabilidad Social (RS) y Derechos Humanos (DDHH) y Empresas.**

Se continuó participando en las reuniones de la Mesa Técnica de Educación en Derechos Humanos para funcionarios/as públicos en Subsecretaría de DDHH como también en reuniones de Puntos Focales.

El Departamento ECODESU tuvo a cargo la coordinación de la implementación de las medidas DIRECON en el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos, PNDH y en el Plan Nacional de DD.HH. y Empresas; y elaboró reportes de cumplimiento de medidas comprometidas en ambos planes. Además, participó en el Comité Interministerial de seguimiento Plan Nacional de DD.HH. y Empresas.

Adicionalmente, preparó posición de Chile y asistió a la reunión presencial del Grupo de Trabajo de Desarrollo de Recursos Humanos en APEC que se desarrolló en Papúa Nueva Guinea y continuó la coordinación de la participación de Chile en el mencionado Grupo. En esta oportunidad Chile dio cuenta sobre la ley N° 21.015 referida a Inclusión Laboral; la ley SANNA y la ley N°20.940 sobre disminución del acarreo de peso.

Se estableció la Comisión Coordinadora de Cooperación Laboral que tiene por objetivo fortalecer el ámbito de cooperación que tienen los acuerdos comerciales.

#### **- Materias de Energía.**

DIRECON brindó apoyo y asesoría al Ministerio de Energía en negociaciones internacionales que buscan facilitar el comercio internacional de energía (electricidad y gas) con Argentina y Perú. También participó activamente en la negociación del Trigésimo Protocolo Adicional al ACE N° 16 entre Chile y Argentina para permitir las operaciones de comercialización, exportación, importación y transporte de energía eléctrica y gas natural entre ambos países.

Chile participó en la 56° Reunión del Grupo de Energía de APEC (EWG), realizada del 5 al 7 de noviembre, en Lima. La delegación chilena presentó los temas que seleccionó para el diálogo político sobre energía que se desarrollará dentro del EWG. Adicionalmente, tomó contactos con otras Economías del Foro con el objeto de evaluar posibles actividades y resultados en materia de energía durante el año 2019.

#### **- Materia de Pesca.**

Participó en el desarrollo del Programa para implementar la Política Oceánica.

En el marco de APEC, apoyó a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) en la realización del Taller sobre reutilización de residuos orgánicos de la pesca y la acuicultura artesanal en la ciudad de Coquimbo.

Continuó con la coordinación de la participación de Chile en el Grupo de Océanos y Pesca (OFWG). Se identificaron tres temas prioritarios para Chile como entregables, que serán llevados al foro APEC, durante el año de Chile estos son: residuos marinos (micro plásticos); reemplazo de aparatos que contengan mercurio añadido y pesca ilegal.

## **Servicios, Inversiones y Transporte Aéreo**

DIRECON participó en las negociaciones en materias de servicios, inversiones, comercio electrónico, telecomunicaciones y entrada temporal de personas de negocios e implementación de los Tratados de Libre Comercio. Asimismo, tuvo la responsabilidad de negociar, junto a otras entidades, Acuerdos de Transporte Aéreo, Reconocimiento Mutuo de Títulos y Acuerdos de Doble Tributación.

También participó en foros multilaterales, entre otros, APEC, OMC, OCDE, ALADI, OACI, Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Mercantil Internacional (UNCITRAL), en relación a iniciativas sobre servicios, inversiones, comercio electrónico, telecomunicaciones, entrada temporal de personas de negocios y transporte aéreo. Adicional a lo anterior, hizo difusión y seguimiento de los respectivos TLCs, en los aspectos antes mencionados.

Entre las principales actividades del año 2018, destacan:

- Elaboración y lanzamiento de la versión actualizada del “Manual para el Exportador de Servicios–Aspectos Regulatorios y Tributarios”, cuya versión original fue lanzada el 2015, y que incorpora los cambios introducidos por la Ley N° 20.956, que establece medidas para impulsar la productividad, buscando favorecer a los exportadores del sector.
- Por iniciativa de Chile, y en el marco de la Alianza del Pacífico, se desarrolló un sistema de capacitaciones mediante el uso de las tecnologías de la información. Se desarrolló un iBook, donde cada país desarrolló un capítulo referido a los delitos asociados a la migración. También se realizaron cuatro capacitaciones, en base a los documentos, en las que cada país explicó a sus contrapartes técnicas el tratamiento que reciben los principales delitos asociados a la migración, tanto en prevención como en etapas posteriores a la comisión de estos delitos.
- Chile participó en la reunión anual de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC) 2020, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, en la cual se establece la Hoja de Ruta de la integración digital para América Latina y el Caribe.

## **Perspectiva de Género**

El Departamento de Género desarrolló diversas actividades entre las que se destacan:

El Proyecto Empoderamiento Económico “Participación de las Mujeres Empresarias en el Comercio Exterior”, financiado por el Fondo de Cooperación Chile-México, tuvo por objetivo fomentar la participación de las mujeres empresarias chilenas y mexicanas en el comercio exterior. El proyecto contó con un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con levantamiento de datos de la realidad que viven las empresarias en ambos países. A su vez, se realizaron tres seminarios (Santiago, Santa Cruz, y Arica) y una mesa de trabajo para difundir y analizar los resultados del estudio.

Seminario “Las Mujeres y su inserción en el Comercio Internacional” realizado en julio, en Viña del Mar, con el fin de dar a conocer los avances que ha desarrollado Chile en temas de género y comercio exterior y, en la promoción de la participación de mujeres en distintos foros y bloques en los que Chile participa, especialmente en el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, donde “Mujer, Pymes y Crecimiento Inclusivo”, es una de las prioridades para APEC Chile 2019. En este encuentro se presentaron los resultados del estudio “Segunda Radiografía de Mujeres en las Exportaciones Chilenas”.

Workshop “World Café: Mujeres con miras al APEC 2019”, realizado en julio, en Santiago. El cual buscó trabajar con empresarias en el diseño de iniciativas de género público – privadas para desarrollar durante el año APEC Chile 2019.

Participó activamente en el Foro Women and the Economy Forum (WEF), en septiembre, en Port Moresby, Papua Nueva Guinea y, en la segunda reunión del grupo “Policy Partnership on Women and the Economy”.



A través del Grupo Técnico de Género Alianza del Pacífico, se contribuyó activamente en el plan de trabajo que dio cumplimiento al mandato presidencial 2017 – 2018. Asimismo, se continuó promoviendo el uso y gestión de la plataforma “Comunidad Mujeres Empresarias AP”, herramienta que impulsa el empoderamiento económico de las mujeres de los países de la Alianza del Pacífico.

Se apoyó en el desarrollo del estudio de brechas y barreras de género para la exportación en empresas lideradas por mujeres. Realizado mediante una encuesta aplicada a clientas de ProChile, participantes de los 19 talleres regionales 2018 del Programa Mujer Exporta. El propósito del estudio fue identificar brechas y barreras que deben enfrentar las empresas lideradas por mujeres que se encuentran o están en proceso de internacionalizar sus empresas.

El Departamento de Género apoyó en la definición de contenidos, alcance y Plan de Trabajo de la Prioridad “Mujer, Pymes y crecimiento inclusivo”, APEC Chile 2019.

### **3.2.3 En el ámbito de promoción de exportaciones los resultados son los siguientes:**

La Dirección de Promoción de Exportaciones de ProChile, es la encargada de promover las exportaciones de productos y servicios del país, además de apoyar, a través de sus oficinas comerciales, el trabajo de difusión de la inversión extranjera en Chile y el fomento del turismo.

Su misión es contribuir al desarrollo del país, mediante la internacionalización de las empresas chilenas, la promoción de la imagen país, de la inversión extranjera y del turismo, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas y comprometidas.

En sus 43 años de trayectoria, ProChile cuenta con una vasta red de 56 oficinas comerciales que acercan la oferta chilena exportable de bienes y servicios a las oportunidades detectadas en esos mercados. Esto nos convierte en la entidad chilena que más oficinas posee en el exterior.

Nuestras Oficinas Comerciales están ubicadas en los mercados más importantes del mundo, disponibles para toda empresa chilena exportadora que requiera de apoyo para entrar y consolidarse en los mercados internacionales. Las oficinas están constantemente monitoreando las oportunidades, tendencias y exigencias de los mercados, a su vez, generan información para los exportadores chilenos acerca de las tendencias de consumo y comercio en cada uno de los mercados, con el fin de detectar las oportunidades para las empresas chilenas. Además, realizan una vinculación entre nuestra oferta exportable con importadores, distribuidores y líderes de opinión en sus países, en este sentido se realizaron más de 1.000 agendas de negocios entre exportadores e importadores.

Además de las labores de promoción comercial, propias de la misión de ProChile, las oficinas comerciales prestan apoyo a las Embajadas en temas económicos, junto con aportar a las labores de promoción de las inversiones extranjeras hacia Chile y la promoción del turismo.

Con el fin de trabajar el acceso a mercados de productos agropecuarios, se trabaja en forma conjunta con el Ministerio de Agricultura y en la actualidad hay oficinas conjuntas, en temas comerciales y agrícolas, en los mercados de México, Japón, Moscú y Corea

A través de diversos convenios de cooperación, ProChile también realiza capacitaciones para organismos públicos y homólogos de mercados de destino que ven en nuestra organización un ejemplo a seguir. Se pueden mencionar el programa Unión Europea a través del cual se está capacitando a 6 países de Centroamérica y el programa con República Dominicana.

Para el trabajo en Chile, la institución cuenta con una red de 16 oficinas ubicadas en cada una de las regiones del país. Su rol es identificar la oferta nacional, asesorar y acompañar a los exportadores para alcanzar con éxito el desafío de la internacionalización, siendo de esta forma un socio estratégico que aporta experiencia en gestión y promoción de negocios internacionales.

ProChile, cuenta con diversos programas para apoyar el proceso de internacionalización de las empresas de bienes y servicios. Estos programas dan soporte a la empresa desde la orientación para exportar mediante información

comercial hasta acciones de promoción en el exterior, tales como, ferias internacionales, misiones comerciales, ruedas de negocios, entre otras.

- **Generación y Difusión de Información de Comercio Exterior**

Los servicios transversales que entrega ProChile a los exportadores y potenciales exportadores, asociados al Producto Generación y Difusión de Información de Comercio Exterior, están enfocados a acciones de monitoreo, selección, organización y procesamiento del conocimiento de los mercados internacionales; análisis, desarrollo y difusión de estadísticas, tendencias, oportunidades y alertas de mercados, incluyendo información sobre acceso a mercados internacionales y barreras arancelarias y paraarancelarias (certificaciones, normativas y reglamentos), para las empresas, especialmente pymes, con el objeto de facilitarles el acceso y/o permanencia en las economías internacionales.

Durante 2018 se realizaron un total de 352 estudios elaborados por las Oficinas Comerciales de ProChile, entre los que destacan: Algas para consumo humano, Japón; Alimentos funcionales, Canadá; Animación, Estados Unidos; Comercio Electrónico, China; Video Juegos, Reino Unido; Servicios de Smart City, Brasil.

Tipo de informe	África y Medio Oriente	América Latina	Asia Pacífico	Europa	Norte América, Central y Caribe	Total
Cómo Hacer Negocios	2	10	0	12	9	33
Guía País	2	10	0	14	9	35
Tendencias	1	4	5	2	6	18
Canales de Distribución	0	9	3	3	1	16
Fichas Mercados	5	18	16	14	19	72
Perfiles de Mercado	5	32	26	21	23	107
Street Days	1	9	19	25	17	71
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>92</b>	<b>69</b>	<b>91</b>	<b>84</b>	<b>352</b>

- **Capacitación y Asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras**

El producto Capacitación y Asesoría para el desarrollo de capacidades exportadoras tiene por objeto proveer un conjunto de acciones de formación que las empresas desarrollen o mejoren sus capacidades de internacionalización y exportación, atendiendo la etapa de desarrollo en que se encuentran.

- **Desarrollo de Capacidades Exportadoras**

ProChile a través de la capacitación busca fortalecer las competencias y habilidades de gestión necesarias para que las empresas chilenas logren enfrentar un proceso de internacionalización exitoso.

De acuerdo a la etapa de desarrollo de las empresas, ProChile aborda temáticas entre las que destacan: proceso exportador de bienes y servicios, desarrollo o adecuación de estrategia comercial internacional, comercio internacional, comercio electrónico y oportunidades de mercado; lo anterior se logra a través de la participación de las empresas en Talleres, Coaching y Ciclos de Capacitación.

Los principales resultados obtenidos durante el 2018 corresponden a:

- \* **101 Talleres de Formación, 5 Coaching y 5 Ciclos de Capacitación**, estos últimos con foco especialmente en las empresas del sector Industrias Creativas, los cuales contaron con la **participación de 2.311<sup>4</sup> empresas**.

Región	Ciclos de Capacitación	Coaching	Talleres de Formación	Total Regional
Tarapacá			138	138
Antofagasta			51	51
Atacama	3		67	70
Coquimbo			91	91
Araucanía	1		113	114
Metropolitana	99	35	563	697
Valparaíso	24	1	224	249
O'Higgins	2	1	71	74
Maule		1	130	131
Bio Bio	5	1	129	135
Los Lagos	1		327	328
Aysén	1		29	30
Magallanes			57	57
Los Ríos	1	1	59	61
Arica y Parinacota			19	19
Ñuble		10	56	66
<b>Total del Instrumento</b>	<b>137</b>	<b>50</b>	<b>2124</b>	<b>2311</b>

Respecto de los **Ciclos de Capacitación en Proceso Exportador** exclusivamente enfocados a empresas del Sector Industrias Creativas (música, narrativa gráfica, editorial, videojuegos y animación). En estrecha colaboración con los principales representantes del sector privado se desarrolló una metodología de capacitación teórico y práctica, muy focalizada y acorde a las necesidades de cada subsector trabajado, en la cual se abordaron las principales aristas de la exportación de la industria cultural chilena.

**Digitalización de contenidos del Programa de Formación Exportadora:** Con el fin de acercar, de manera sencilla, amigable e intuitiva a las empresas al proceso de internacionalización de sus productos, se generó un **nuevo mini sitio del programa de Formación Exportadora** en la página web de ProChile, donde se disponen los contenidos digitalizados de los talleres transversales, en formato ppt, documentos descargables y cápsulas audiovisuales, con contenido formativo y de interés para nuestros usuarios, ([www.prochile.gob.cl/landing/formacion-exportadora](http://www.prochile.gob.cl/landing/formacion-exportadora)).

<sup>4</sup> Empresas se contabilizan una sola vez.

## Actualización Programa de Formación Exportadora ProChile 3.0

Durante 2018, producto de los nuevos lineamientos estratégicos establecidos en ProChile 3.0, se modificó el plan de formación empresarial, actualizando y reordenando la malla de capacitación con un nuevo foco en Pymes Exportadoras, la cual si bien no altera drásticamente la oferta de capacitación de ProChile permite la instalación del conocimiento de manera progresiva en las empresas. El programa se organizó en tres etapas:

1. Talleres de Nivelación: para Pymes de servicios e industrias creativas con potencial exportador<sup>5</sup>.
2. Talleres Nivel Intermedio: para Pymes y grandes empresas exportadoras incipientes<sup>6</sup> e intermitentes<sup>7</sup>.
3. Talleres Nivel Avanzado: para Pymes y grandes empresas exportadas continuas<sup>8</sup>.

### Otros Programas de apoyo.

#### Programa Exporta Digital:

Durante el 2018 se crea el Subdepartamento de Comercio Electrónico, con el objetivo de desarrollar un plan integral para el fomento y desarrollo del canal e-Commerce exportador. En ese contexto, se desarrolló una web denominada **Exporta Digital**, en la página de ProChile, donde los usuarios podrán encontrar información para hacer una tienda virtual, eCommerce, plataformas idóneas, atraer clientes, métodos de pago digital más utilizados, logística, estudios sobre eCommerce realizados por nuestras oficinas comerciales, y testimoniales de empresas clientes de ProChile que han desarrollado eCommerce Cross Border.

En 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- \* 10 talleres temáticos de capacitación, en 8 regiones, llegando a un universo de 149 empresas.
- \* Trabajo conjunto a AMAZON para ayudar a las empresas clientes de ProChile a subir sus productos a esta plataforma, y desarrollar el canal B2C. Participaron cerca de 300 empresas en las capacitaciones, de las cuales, 17 lograron crear cuentas en AMAZON y 5 ya están vendiendo.
- \* Lanzamiento, en el mes de octubre, de la plataforma de Marketplace denominado "**ChileB2B**", el cual tiene por objetivo desarrollar negocios de exportación de forma digital B2B, donde tanto oferta como demanda pasan por un proceso de verificación. Al cierre del 2018 se contaba con cerca de 400 empresas chilenas clientes de ProChile con oferta exportable digitalizada disponibles en ChileB2B.

---

<sup>5</sup> Pymes de los sectores servicios e industrias creativas con las que excepcionalmente se trabajará la potencialidad exportadora, debido a su rápida escalabilidad

<sup>6</sup> Exportadoras incipientes: Empresas que recién están exportando.

<sup>7</sup> Exportadoras intermitentes: Empresas que no han tenido exportación continua los 3 últimos años.

<sup>8</sup> Exportadoras continuas: Empresas que han tenido exportaciones continuas los 3 últimos años.

## Agricultura de Pequeña Escala

El programa realiza un levantamiento de la oferta con potencial exportador desde las regiones, realizada en base al trabajo conjunto de ProChile Regional – INDAP Regional y SEREMIA<sup>9</sup> de Agricultura.

Las actividades realizadas en 2018 se resumen en el siguiente cuadro:

Actividad	N° de Actividades	N° de Beneficiarios
Acciones de Promoción	9	193
Talleres de Formación	7	117
Seminarios	10	412
Mentorías	11	111
Experiencias Nacionales	2	20

- **Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados**

Bajo este producto se desarrollan acciones destinadas a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas, para lograr nuevos contactos comerciales, cierre de negocios, y/o diversificación de mercados de destino; para ello, se pone a disposición un pool de herramientas tales como participación en Ferias Internacionales, Misiones Comerciales, Ruedas de Negocios, Traída de importadores, entre otros.

### Ferias Internacionales

Corresponde a una de las herramientas más importantes que tiene el exportador para mostrar sus productos y servicios al mundo; permite tener contacto directo con importadores, distribuidores, mayoristas y líderes de opinión. En 2018 ProChile apoyó la participación de 709<sup>10</sup> empresas chilenas en 35 Ferias Internacionales.

Se firmaron convenios de participación para la realización de ferias con: Ministerio de las Culturas y las Artes, Ministerio de Agricultura, FIE (2018), Wines of Chile, ASOEX, Chile Alimentos (2019 primer año), Learn Chile.

Se realizó una consulta pública para validar las ferias 2019 y conocer nuevas propuestas. asociaciones gremiales, oficinas comerciales, direcciones regionales y sectorialistas de la institución.

En 2018, destaca la participación en la **Feria SIAL Paris** (21-25 octubre, Paris), por primera vez con 3 pabellones en forma simultánea, equivalente a una superficie de 600 metros, para 37 empresas expositoras.

Por su parte, se participó en la primera versión de la **Feria CIIE - China International Import Expo** (5 – 10 noviembre, Shanghái), organizado por el Buró de Exposición Internacional de Importación de China y el Centro Nacional de Exposiciones y Convenciones de Shanghái, con 2 pabellones en forma simultánea: Hall de países y Hall Empresarial de Alimentos, sumando 162 metros cuadrados.

---

<sup>9</sup> Secretaría Regional Ministerial

<sup>10</sup> Incluye empresas en más de una feria.

Los sectores representados en las ferias internacionales año 2018, se detallan en el cuadro siguiente:

Sectores	N° de ferias	N° de empresas beneficiarias
Alimentos	13	275
Audiovisual	3	58
Editorial	6	172
Minería	3	45
Productos de Mar	4	83
Servicios	2	26
Vídeo Juegos	4	50
Total general	35	709

### Concursos de Promoción de Exportaciones

Son una herramienta creada para fomentar las exportaciones de bienes y servicios nacionales, a través del cofinanciamiento y apoyo en la gestión de diferentes proyectos de promoción de exportaciones, para asociaciones gremiales, empresas exportadoras y aquellas que tengan el potencial de internacionalización. Los concursos se diferencian por sector, es así como contamos con un Concurso para el sector Silvoagropecuario, otro la Servicios y uno para Industrias.

#### a) Concurso de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias

Es un programa concursable creado para fomentar las exportaciones de alimentos frescos o procesados, y productos forestales (Industria Primaria), a través del cofinanciamiento y apoyo en la gestión de diferentes estrategias de promoción, tanto de actuales exportadores como de todo aquel que tenga el potencial para iniciarse en este proceso.

En 2018 se destinaron \$ 3.844.253.165, cofinanciando un total de 283 proyectos (71 proyectos sectoriales (68% del monto total) y 212 empresariales).

Tipo de Estrategia	N° de Proyectos Financiados	Monto Aprobado	Participación Financiamiento (%)
Empresarial	212	\$ 1.241.110.182	32%
Sectorial	71	\$ 2.603.142.983	68%
<b>TOTALES</b>	<b>283</b>	<b>\$ 3.844.253.165</b>	<b>100%</b>

En cuanto a los sectores con mayor participación entre los proyectos postulados y seleccionados, se encuentran: fruta fresca y vino envasado con un 33,83% y 20,72% respectivamente, más atrás se encuentran deshidratados de frutas y Hortalizas (7,06%), frutos secos (5,83%), aceites vegetales (5,3%) y plantas (4,14%). Mientras que los mercados foco de las actividades son: América del Norte (32,01%), Asia y Medio Oriente (25,50%), Europa (21,36%) y América del Sur (15,98%).

## b) Concurso Servicios

Este concurso es una herramienta creada para fomentar las exportaciones de servicios, a través del cofinanciamiento y apoyo en la gestión de diferentes estrategias de promoción, tanto de actuales exportadores como de todo aquel que tenga el potencial para iniciarse en este proceso.

En 2018 se destinaron \$ 841.572.500.-, para cofinanciar un total de 101 proyectos (23 proyectos sectoriales (35% del monto total) y 78 empresariales (65% del monto total).

Tipo de Estrategia	N° de Proyectos Financiados	Monto Aprobado	Participación Financiamiento (%)
Empresarial	78	\$ 543.442.100	65%
Sectorial	23	\$ 298.130.400	35%
<b>TOTALES</b>	<b>101</b>	<b>\$ 841.572.500</b>	<b>100%</b>

Respecto de los sectores con mayor participación entre los proyectos postulados y seleccionados, se encuentran: música (14,98%), tecnologías de la información (13,30%), video juegos (12,86%), servicios de asesoría y consultoría (9,09%), servicios de ingeniería (7,32%), artes escénicas (7,10%) audio visual (5,99%) y animación (5,54%). Los mercados foco de las actividades son: América del Sur (39,95%), Europa (20,99%) y América del Norte (20,54%).

## c) Concurso de Industrias

Es un programa concursable creado para fomentar las exportaciones del sector de Industria, a través del cofinanciamiento de los proyectos de estrategia de promoción de exportaciones, orientado hacia actuales exportadores, potenciales exportadores y asociaciones gremiales del sector Industrias.

En 2018 se destinaron \$ 597.279.200.-, para cofinanciar un total de 92 proyectos (7 proyectos sectoriales (10% del monto total) y 85 empresariales (90% del monto total).

Tipo de Estrategia	N° de Proyectos Financiados	Monto Aprobado	Participación Financiamiento (%)
Empresarial	85	\$ 537.403.000	90%
Sectorial	7	\$ 59.876.200	10%
<b>TOTALES</b>	<b>92</b>	<b>\$ 597.279.200</b>	<b>100%</b>

Respecto de los sectores con mayor participación entre los proyectos postulados y seleccionados, se encuentran: otras manufacturas (19,70%), accesorios de vestir (11,90%), calzado (6,69%), sustancias químicas básicas: abonos (5,95%) confecciones prendas de vestir (5,20%) y fabricación de partes y piezas de carpintería para construcciones (4,46%), maquinaria mecánica, equipo y partes (4,46%) y otras manufacturas plásticas (4,46%). Los mercados foco de las actividades son: América del Sur (37,17%), América del Norte (27,88%) y Europa (19,33%).

## Marcas Sectoriales

“Marcas Sectoriales” es el programa de ProChile que busca apoyar a los sectores productivos del país a través del diseño, implementación y posicionamiento internacional de marcas representativas de estos sectores. El programa busca potenciar la imagen de Chile como proveedor confiable de productos y servicios en el mundo, a través de la asociatividad entre privados, y el trabajo conjunto público- privado, lo que permite construir una marca paraguas para la promoción internacional sostenible en el tiempo.

A la fecha contamos con 19 marcas sectoriales activas, es decir que realizan acciones de posicionamiento internacional.



Durante el 2018, la nueva marca sectorial de la industria documental chilena: **Chiledoc** fue lanzada en el mes de octubre en Ciudad de México.

Los sectores productivos representados en las marcas sectoriales se muestran en el siguiente cuadro:

SECTOR	Nº MARCAS SECTORIALES	Nº BENEFICIARIOS
Agroalimentos	10	436
Manufacturas	1	394
Servicios	3	147
Industrias Creativas	5	102
Total	19	1.079

Con la finalidad de fortalecer las sinergias y el trabajo integrado de las marcas sectoriales, en el mes de noviembre se organizó e implementó el **2º Encuentro de Marcas Sectoriales**, que reunió a 58 representantes de 18 asociaciones gremiales, en una sesión plenaria y un workshop dirigido por AlmaBrands, levantándose importante información respecto de las necesidades y propuestas de trabajo conjunto futuro de las marcas sectoriales. En base a estos datos, el Programa ha definido los desafíos futuros al respecto.



## Ámbito Sectorial

### Agro&Alimentos

El principal sector exportador chileno fueron el salmón y trucha con una participación de 29,4% seguido por las uvas frescas con 7% y las cerezas frescas con un 6,1%. En 2018, 2.199 empresas exportaron alimentos a un total de 179 destinos.

El sector Agro&Alimentos se organiza en 16 subsectores: Productos del Mar, Vinos (Cepas llamadas Patrimoniales), Pisco, Alimentos Especiales (Gourmet e Ingredientes Funcionales), Alimentos Orgánicos, Semillas, Otros Alkoholes y Bebidas, Aceite de Oliva y otros aceites, Agroindustria, Frutos Secos y Deshidratado, Fruta Fresca y Hortalizas, Lácteos, Carnes, Miel, Flores y Bulbos, y Cereales. Los sectores se priorizan en consideración a los siguientes criterios: Sector con productos de mayor valor agregado, innovación e importancia en la canasta exportadora, tamaño de las empresas que componen el subsector, proyección de crecimiento.

Las actividades realizadas en 2018 se resumen en el siguiente cuadro:

Actividad	N° de Actividades	N° de Beneficiarios
Ferias Internacionales	13	275
Concurso Silvoagropecuario (Sectorial)	71	119
Concurso Silvoagropecuario (Empresarial)	212	523
Marcas Sectoriales	10	436
Planes Sectoriales	11	70

### Industria Manufacturera

Durante el 2018 el Depto. Industrias y Manufacturas se focalizó en los siguientes sectores: Cosmética y Bienestar, Proveedores de la Industria acuícola, Calzado de Diseño de Autor, Salud, Energía, Productos de limpieza, Reciclaje y Forestal (Industria secundaria de la madera).

Destaca la realización de ENEXPRO FORESTAL, evento que convocó a importadores de 17 países y un centenar de empresas nacionales, junto a la participación del sector acuícola en Aquasur, cosméticos en Cosmoprof Las Vegas, moda y diseño en Wanted Design NY y Life Instyle Australia, entre otras acciones.

Las actividades realizadas en 2018 se resumen en el siguiente cuadro:

Actividad	N° Proyectos	N° Beneficiarios
Concurso Industrias (Sectorial) *	7	7
Concurso Industrias (Empresarial) *	85	179
Marcas Sectoriales	1	394
Planes Sectoriales	13	235

### Servicios

Los servicios son uno de los sectores más relevantes de la economía nacional, teniendo un reconocido impacto en las diversas industrias, y en la generación de empleo y bienestar de la sociedad chilena.

En un trabajo conjunto de ProChile con el sector privado, se ha buscado potenciar y apoyar el sector servicios, para posicionarlo en los mercados internacionales, a través del fortalecimiento de las capacidades de las empresas del sector, focalización de acciones de promoción, tales como misiones comerciales, participación en ferias internacionales, en mercados de interés para las empresas y gremios.

Como evento de alto impacto se realizó el Encuentro Exportador ENEXPRO SERVICIOS e INDUSTRIAS CREATIVAS 2018, evento que convocó a cerca de 70 compradores provenientes de 19 mercados y 320 exportadores nacionales de diversos sectores, tales como: soluciones tecnológicas para educación, salud, fintech, agro y smartcities; educación superior, servicios de arquitectura, ingeniería y construcción, entre otros.

Las actividades realizadas en el año 2018 se resumen en el siguiente cuadro:

Actividad	N° Proyectos	N° Beneficiarios
Ferias Internacionales	2	26
Concurso Servicios (Sectorial) *	11	13
Concurso Servicios (Empresarial) *	58	120
Marcas Sectoriales	3	147
Planes Sectoriales	14	92

(\*) Proyectos adjudicados

### Industrias Creativas (IC)

Las industrias creativas son aquellas actividades que tienen su origen en la creatividad, las habilidades y el talento. Es un sector económico que genera empleo, desarrollo humano, inclusión social y que cuenta con un alto componente de emprendimiento, innovación y creación de valor.

Chile es reconocido por su creatividad y por el carácter innovador de sus profesionales. ProChile apoya a sectores creativos desde el año 1999.

Los Subsectores Priorizados son: Audiovisual, Editorial, Música, Videojuegos, Animación, Narrativa Gráfica e Ilustración, Artes Visuales y Artes Escénicas.

Las actividades realizadas en el año 2018 se resumen en el siguiente cuadro:

Actividad	N° de actividades	N° de beneficiarios
Ferias Internacionales	13	280
Concursos (Sectorial)	12	34
Concursos (Empresarial)	20	61
Marcas sectoriales	5	102
Planes sectoriales	34	184

### Proveedores para la Minería

El sector está compuesto por los subsectores: Software; Equipos de molienda y planta; Bombas y tuberías; Consumibles técnicos; Repuestos, partes y piezas; Ingeniería, estudios, asesorías y proyectos.

Durante el 2018, ProChile realizó un estudio sobre las exportaciones del sector, permitiendo con estos resultados definir la "línea base" oficial para la construcción de indicadores de tendencias del sector.

A finales de 2017 y durante 2018, se implementó el programa de Promoción Internacional de los proveedores de bienes y servicios para la minería con el Fondo de Inversión Estratégica (FIE) en convenio con el Ministerio de Minería, incluyendo actividades como misiones comerciales, ferias internacionales, rueda de negocios y operatividad de 4 agentes mineros en mercados objetivos: Perú, México, Australia, Canadá.

Igualmente destaca la realización de ENEXPRO MINERIA 2018, evento que reunió a más de 150 empresas locales y 30 compradores de Australia, México, Perú, Canadá, Sudáfrica, Bolivia, Ecuador, Argentina.

Las actividades realizadas en el año 2018 se resumen en el siguiente cuadro:

Actividad	N° Proyectos	N° Beneficiarios
Ferias Internacionales	3	45
Planes Sectoriales	8	58

(\*) Proyectos de concurso asociados a Minería, se encuentran contenidos en los Concursos de Industrias y Servicios.

### Comercio Sostenible

Hoy en el mundo hay consenso que el desarrollo económico no puede ser a costa de las personas, el ecosistema o los derechos fundamentales. Para ir disminuyendo los impactos no deseados por parte de las empresas es fijar estándares empresariales internacionales que regulen el accionar y manera en que ellas se relacionan con su entorno. En este sentido, en ProChile entendemos el comercio sostenible como: “Contribuir al mejor desempeño del sector exportador chileno en tanto competitividad y diferenciación mediante la entrega de información de valor y oportuna respecto de las tendencias y requerimientos internacionales en materia de sostenibilidad (ambiental – social – económica)”.

Las principales actividades realizadas durante el año 2018 fueron:

- Estudio evolución y desafíos en materia de sostenibilidad para el sector agroexportador chileno.
- Actualización de informes sectoriales de los gremios parte del Consejo Agroexportador.
- Participación en el Comité de Consumo y Producción sustentables.
- Difusión sobre Derechos Humanos y Empresa a Oficinas Comerciales y regionales de ProChile.
- Difusión a empresas regionales de la Plataforma “Sustainability Map” de International Trade.

## Actividades de Promoción de Alto Impacto, Año 2018

### Encuentros de Exportadores – ENEXPRO:

Enexpro es considerado el encuentro exportador chileno más relevante, el cual conecta la oferta exportable con la demanda internacional. Contempla la realización de ruedas de negocios, talleres para exportadores, visitas a terrenos de importadores, eventos de networking, entre otros.

En 2018, se realizaron 4 eventos, tanto en la capital como en regiones. Estos encuentros generaron más de 2.270 reuniones bilaterales entre más de 800 exportadores y 228 compradores de distintos mercados.

<p><b>ENEXPRO de Proveedores de la Minería 2018</b>, se realizó el 23 y 24 de abril en Santiago en el marco de la 15ª versión de la feria Expomin. Asistieron cerca de 100 empresas chilenas y 31 importadores internacionales (Australia, Canadá, México y Perú).</p>	<p><b>ENEXPRO del Sector Alimentos 2018 (LAC Flavors)</b>, realizado el 24 y 25 de septiembre Rueda de negocios de alimentos y bebidas más grande de América Latina y el Caribe, organizado por el BID, que este año, en su versión N° 10 se realizó en Santiago, en el marco de la feria internacional de la industria alimentaria Espacio Food &amp; Service. Participaron 98 compradores provenientes de Norte, Centro y Sudamérica, Europa y Asia, y contó con la participación de 344 exportadores.</p>
<p><b>ENEXPRO de Proveedores de Servicios 2018</b>, se realizó el 3 y 4 de octubre 2018. Fue la primera edición especializada para los sectores de Servicios e Industrias Creativas. Se realizó en Santiago, y se estima se concretarán US\$ 52 millones en los próximos 12 meses. Contó con una sesión plenaria que reunió a empresarios chilenos, compradores internacionales, expositores y autoridades. Asimismo, se desarrollaron talleres temáticos y una rueda de negocios. Asistieron 70 importadores, 320 exportadores de los sectores soluciones tecnológicas para educación, salud, Fintech, agro y smart cities.</p>	<p><b>ENEXPRO Forestal 2018</b>, se realizó el 15 y 16 de noviembre, en Concepción Se realizó en el marco de Primera Feria Latinoamericana de Construcción Sustentable en Madera, Comad 2018, en la cual se desarrollaron charlas y una rueda de negocios. Asistieron 29 compradores de 17 países y empresarios del sector forestal maderero y proveedores de insumos y maquinarias, procedentes de distintas regiones del país.</p>

### ChileWeek China 2018:

Entre el 1 y 6 de noviembre en las ciudades de Beijing y Shanghái, se desarrolló el cuarto Chile Week en China, con reuniones bilaterales y comerciales, seminarios económicos y técnicos, actividades con inversionistas locales, promoción de turismo y exportaciones, activaciones enfocadas al público final y la participación de Chile en la China International Import Expo.

La delegación estuvo encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, acompañado del ex Presidente Eduardo Frei, Embajador en Misión Especial para el Asia Pacífico; así como ministros y jefes de servicios de las áreas involucradas, y miembros del Consejo Empresarial Chile – China.

**ProChile firmó tres acuerdos con grandes empresas chinas** para seguir potenciando la presencia de productos chilenos en el mercado, especialmente en el canal ecommerce: China Eastern, Win Chain de Alibaba y Sunning, la segunda mayor cadena de supermercados de China.

En cuanto a las actividades realizadas en Shanghai, destaca la participación en la primera versión de la feria China International Import Expo (CIIE), con 2 pabellones, uno País, con promoción de la oferta de bienes y servicios de Chile; y un segundo pabellón en el sector de Alimentos, donde participó con las marcas sectoriales Wines of Chile, Fruits from Chile, Chile Pork, Avocado from Chile, Chile Olive Oil.

## I Encuentro de Negocios Centro América y Caribe:

Entre el 30 de julio y el 1 de agosto 2018, se llevó a cabo el I Encuentro de Negocios Centro América y Caribe realizado en Ciudad de Guatemala. La actividad estuvo compuesta principalmente por ruedas de negocios bilaterales, eventos de networking, talleres sobre cómo hacer negocios en la región y visitas a terreno.

En el Encuentro participaron 56 empresas exportadoras chilenas, 177 empresas importadoras de: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

En el marco de la Rueda de negocios se concretaron 1.137 reuniones con un promedio de 21 reuniones por empresa. Con una proyección de negocios producto de las reuniones sostenidas fueron de US\$ 14 millones.

En el marco del Encuentro se firmó un convenio de cooperación y entendimiento entre la Cámara de Comercio de Guatemala y ProChile.

## Alianza del Pacífico:

El grupo técnico de Agencias de Promoción tiene por objetivo, desarrollar actividades orientadas a incrementar la promoción de exportaciones entre los países que integran este acuerdo y hacia terceros mercados. Este grupo técnico además aborda otras áreas de promoción como son, inversión y turismo.

En el año 2018, ProChile trabajó en las siguientes actividades:

- **VI Macrorrueda de Negocios para Pymes**, la cual se llevó a cabo en agosto en el centro de convenciones de Oaxaca, México. Contó con la participación de **212 Compradores** internacionales y **538 exportadores de Chile, Colombia, México y Perú**. Durante la jornada se realizaron 277 citas, con proyecciones de negocios de US\$ 15 millones, de los cuales US\$ 12,6 millones correspondieron a Chile. Además, entre los 4 países de la alianza se realizaron negocios Spot por US\$ 805 mil.
- **VI Foro de Innovación y Emprendimiento LAB 4**: Se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de junio en Colombia, con una Rueda de Negocios a la que asistieron 30 exportadores de los países AP y 20 compradores internacionales. Se lograron 1.088 citas y expectativas de negocios por US\$15 millones. También se realizó un Investment meeting, espacio diseñado para conectar inversionistas con empresas con potencial de crecimiento, pertenecientes a la cadena de industrias 4.0. Se conectaron 36 emprendimientos de AP con 18 inversionistas de varias partes del mundo, 6 de los cuales alcanzaron pre-acuerdos de inversión, y uno de ellos por US\$66.000 de inversión.
- **IV Foro de Empresas Líderes de la Alianza del Pacífico**: Se llevó a cabo los días 27 y 28 de noviembre en Bogotá, Colombia. En la ocasión se realizó una jornada académica, una **rueda de negocios** donde participaron **60 empresas exportadoras y 38 importadoras**, con 352 citas de negocios. Las 12 empresas chilenas, generaron proyecciones de negocios de US\$ 20.250.

## VIII Encuentro Empresarial Binacional Chile – Perú 2018:

Encuentro empresarial realizado en la Región de Antofagasta entre el 21 y 23 de noviembre de 2018. El encuentro tuvo como evento principal una rueda de negocios que congregó a 32 compradores de Perú y Chile del sector minero y más de 70 empresas exportadoras.

Además, se realizó una cena y cocktail de Networking, muestra empresarial permanente con la oferta chilena y peruana del sector agro, minero y servicios y finalizó con visitas técnicas al puerto, empresas asociadas a la innovación y casos de éxito en exportación a mercados complejos como Brasil.

Las proyecciones de negocios -basadas en información entregada por las mismas empresas participantes- estiman negocios por más de US \$67,6 millones para los próximos 12 meses, producto de 468 reuniones.

### **ProChile Innovation Summit:**

Se diseñó e implementó la primera cumbre de la innovación organizada por ProChile, la cual busca conectar a empresas chilenas innovadoras con los principales actores del ecosistema de emprendimiento. En esta ocasión se realizó en la ciudad de Miami, el 3 y 4 de diciembre de 2018.

Participaron 15 empresas chilenas que ofrecen distintas soluciones innovadoras, acorde a las demandas de clientes cada vez más conectados al mundo digital; y 11 pequeñas y medianas empresas que ganaron un concurso nacional impulsado por Sercotec, en el marco de la Semana de la Pyme.

Se realizaron actividades para que las empresas chilenas pudieran conocer los aspectos esenciales para expandir su negocio en un mercado como EEUU; descubrir cómo ha sido el camino al éxito de emprendedores que hoy son reconocidos a nivel mundial; y conectarse con inversionistas estadounidenses.

Al evento asistieron 70 emprendedores a la jornada de **capacitación**, 180 personas asistieron al evento de **networking** de la Fundación Imagen Chile.

En esta ocasión se concretó la firma del Acuerdo de Cooperación entre las cinco Cámaras Bilaterales de Comercio que operan en EEUU (Miami, Nueva York, Atlanta, Filadelfia, Dallas), con el objetivo principal de unir y coordinar mejor los esfuerzos de promoción de Chile y su oferta exportable en EEUU.

### **Otros Programas**

#### **Programa Mujer Exporta:**

Tiene el objetivo de contribuir a que más empresas de mujeres y/o lideradas por ellas, se sumen a las exportaciones a través de acciones de promoción tendientes a incorporarlas al comercio internacional. También busca diversificar mercados para empresarias que ya están activas en el medio internacional. El programa ha tenido como principales actividades la realización de seminarios, capacitaciones sobre emprendimiento femenino, organización de misiones comerciales y participación de ferias internacionales. **El año 2018 se incorporó como eje fundamental del programa, el desarrollo del e-Commerce**, entregando herramientas digitales a las empresarias para mejorar su promoción. Este año **se apoyaron 1.087 empresarias aumentando así un 26% las beneficiarias del programa**. Para el año 2019 esperamos profundizar en los mercados abordados para consolidar el trabajo y abrir nuevas oportunidades de negocio.

#### **ProChile Digital:**

Durante el año 2018 ProChile inició su proceso hacia la Transformación Digital el cual se basa en el marco del Programa de Modernización del Estado y como un eje fundamental de la construcción de ProChile 3.0.

Para este propósito, durante el año 2018 ProChile ha avanzado identificando varias iniciativas para implementar dentro de su proceso de transformación digital.

En una primera etapa, se han priorizado las siguientes:

- 1) Rediseño de experiencia de usuario y Omnicanalidad (sitio Web y otros)
- 2) Sistema de Gestión de Clientes.
- 3) Sistema Cero Papel para ProChile.
- 4) Plataforma interactiva para rueda de Negocios
- 5) Plan de Gestión del Cambio y adopción de herramientas de productividad.

### **3.2.4 GESTIÓN CIUDADANA**

La Gestión Ciudadana en DIRECON abarca materias en ámbitos de Participación Ciudadana, compuesta por mecanismos que formalmente establece la Ley 20.500 y su normativa interna, en los cuales se encuentran Consejo de la Sociedad Civil, Consulta Ciudadana, Cuenta Pública, Acceso a la Información Relevante, Audiencia Pública y Plataforma Participativa; Publicación de información de Transparencia Activa, Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y OIRS, procesos en los cuales se da respuesta a las inquietudes y solicitudes que la ciudadanía presenta.

Por otra parte, el Servicio incorporó 31 nuevos sujetos pasivos, ampliando de este modo los canales adecuados para que la ciudadanía solicite audiencias a las diversas autoridades, presentando sus planteamientos para la toma de decisión, así como también se capacitaron nuevos sujetos pasivos en el uso de la Plataforma Lobby.

De igual forma, en los últimos años DIRECON mantiene la instancia informativa denominada Cuarto Adjunto, la cual brinda un espacio de diálogo a fin de fortalecer la posición de Chile en la negociación, especialmente en los capítulos de mayor complejidad y sensibilidad para Chile.

A la fecha, cuatro procesos de negociación han sido acompañados por esta instancia: Acuerdo Libre Comercio entre Chile y Corea del Sur; Acuerdo Libre Comercio entre Chile y Brasil; Negociación Comercial Alianza del Pacífico (AP) y Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur; y la Modernización del Acuerdo Asociación Chile - Unión Europea.

#### **Actividades 2018**

##### **Mecanismos de Participación Ciudadana:**

##### **Consejo de la Sociedad Civil**

El Consejo de la Sociedad Civil sesionó en cinco oportunidades en las cuales se trataron los siguientes temas principales:

Primera sesión:

- Agenda 2018 de DIRECON.

Segunda sesión:

- Conformación de un comité para trabajar "levantamiento de trabas al comercio internacional"

Tercera sesión:

- Análisis de la guerra comercial EE.UU. – China, consecuencias para Chile.
- Catastro de barreras no arancelarias en los mercados externos

Cuarta sesión:

- Situación actual del Sistema Integrado de Comercio Exterior, SICEX., realizada por el Área Facilitación de Comercio del Ministerio de Hacienda.
- Certificación de Origen, su estado en las actuales Negociaciones Comerciales.

Quinta sesión:

- Gestión anual de DIRECON.

## Consulta Ciudadana

Se realizaron las siguientes consultas ciudadanas:

Ferias Internacionales 2019 (201 respuestas).

- Listado de Indicaciones Geográficas UE (7 respuestas)
- Temas de Interés 2019: Propuestas de la ciudadanía para realizar consultas durante el año 2019 (1 respuesta).

## Transparencia y Acceso a la Información Relevante

- Se recibieron un total de 169 solicitudes de las cuales el 78% fueron respondidas dentro de los primeros 15 días hábiles y las demás dentro del plazo contemplado en la Ley. A su vez, se denegó el 11,24% de las solicitudes recibidas.
- DIRECON obtuvo, en las fiscalizaciones del Consejo para la Transparencia, un 100% de cumplimiento para el proceso de Acceso a la Información Pública y un 86,12% para el proceso de Transparencia Activa.
- El proceso de transparencia activa contiene todos los datos migrados al Portal Transparencia.
- Se recibió un total de 608 solicitudes OIRS de las cuales el 44% fueron presentadas mediante formulario web y 56% de manera presencial.

## Cuenta Pública

La Cuenta Pública se realizó en la modalidad virtual donde se presentaron los resultados del año 2017 de esta Dirección, permitiendo a la ciudadanía opinar respecto de la gestión y del quehacer institucional y de esta forma cumplir con la normativa en este ámbito. Quedó a disposición de la ciudadanía no recibiendo por esa modalidad, alguna opinión, comentario u observación.

## Lobby

- Se recibieron y gestionaron un total de 345 solicitudes respondiendo a todas éstas.
- Se gestionaron en Plataforma Lobby a un total de 234 integrantes de Comisiones Evaluadoras de Compras.
- Se recibieron tres solicitudes de incorporación de sujetos pasivos al registro institucional, de las cuales solo una fue aceptada.
- Se registraron por parte de los Sujetos Pasivos, un total de 448 viajes.
- Se registraron un total de 331 Sujetos Activos, siendo el 92% Gestores de Interés y 8% Lobbistas.

## Cuarto Adjunto

### Reuniones de cuarto adjunto para procesos de negociación en curso:

- Reuniones de información general para procesos de negociación de la Dirección Económica Bilateral: Se realizaron las siguientes reuniones de información general para revisar los principales aspectos y avances de los procesos de negociación en curso:
  - Reunión de información proceso de negociación Alianza del Pacífico (CEA), una sesión realizada el 04 de Julio 2018.
  - Reunión de información proceso de negociación Chile Brasil, se realizaron 4 sesiones, durante los meses de julio, agosto y octubre 2018.
  - Reunión de información proceso de negociación Chile Corea del Sur, sesión realizada 05 de diciembre 2018.



- Reunión de información proceso de negociación Chile-UE, sesiones realizadas durante los meses de enero, mayo y junio de 2018

Además, se realizó una reunión informativa sobre el cierre del proceso CPTPP.

### **Resultados 2018**

Uno de los aspectos relevantes a destacar durante el año 2018, fue la incorporación de nuevos sujetos pasivos a la Ley del Lobby, esto permitió un aumento significativo, tanto de la cantidad de audiencias solicitadas como realizadas, permitiendo una cercanía de la ciudadanía a los temas de interés de la institución.

En relación a las consultas ciudadanas realizadas durante el año 2018, se destaca la consulta efectuada para recibir opiniones sobre Listado de Indicaciones Geográficas UE, ya que, se logró retroalimentar al equipo negociador para los fines de trabajar con propuestas en la posición país según los listados de interés de la ciudadanía. También la sobresaliente participación en la consulta ciudadana Ferias Internacionales, donde hubo una mayor participación alcanzando un total de 359 propuestas.

Respecto del Cuarto Adjunto, durante el 2018 destaca la relevancia que el Servicio dio a esta instancia, invitando a las partes interesadas, tanto al inicio como al finalizar la respectiva ronda de negociación para el caso del Acuerdo Comercial de Chile con Brasil, manteniendo de este modo, informados a los sectores involucrados los avances de dicha negociación.

### **Desafíos Futuros**

- Dar continuidad a los procesos de gestión ciudadana una vez creada la Subsecretaría DIRECON y la Dirección General de Promoción de Exportaciones.
- Evaluar la pertinencia de realizar una consulta ciudadana sobre las Ferias Internacionales durante el primer semestre 2019.
- En el ámbito del Cuarto Adjunto, evaluar la pertinencia de generar reuniones informativas sobre los procesos de negociación que se realicen durante el año 2019.

### 3. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

En materia de **Negociaciones Bilaterales**, los desafíos del año 2019 son los siguientes:

- **Continuar fortaleciendo las relaciones económicas internacionales.**

Entre las actividades relevantes para **Sudamérica**, están las siguientes:

Con la aprobación del Acuerdo Comercial en ambos Congresos de las Repúblicas de **Argentina** y Chile, respectivamente, se deberá aunar los esfuerzos para convocar a la I Reunión de la Comisión de Libre Comercio del mencionado instrumento jurídico.

Iniciar en el Congreso Nacional, el proceso legislativo en las respectivas Cámaras de Diputados y Senadores, del Acuerdo Comercial suscrito entre Chile y **Brasil**, en noviembre de 2018. Asimismo, realizar el seguimiento a los trámites y gestiones administrativas necesarias para la pronta entrada en vigor del Acuerdo.

En concordancia con la suscripción de los Acuerdos de Libre Comercio que Chile ha firmado con Uruguay (2016), Argentina (2017) y Brasil (2018), resulta oportuno convenir con las autoridades de **Paraguay**, la intención de avanzar en la modernización de la relación bilateral, en materia del comercio recíproco y las inversiones, así como ofrecer la colaboración necesaria para evaluar dicha profundización, acción que puede concretarse en el marco de una nueva reunión del Consejo Conjunto de Economía y Comercio Chile-Paraguay.

En atención a que el Acuerdo Comercial entre Chile y **Uruguay**, se encuentra ad-portas de ser publicado en el Diario Oficial de Chile, se prevé convocar la I Reunión de la Comisión de Libre Comercio del mencionado Acuerdo.

**Comisiones Administradoras:** Retomar las agendas de trabajo bilateral en materia económica comercial con el resto de los países de Sudamérica, entre ellos, con Colombia, Perú, y Ecuador.

- **Profundizar las relaciones económicas – comerciales con los países de Asia y Oceanía.**

El trabajo estará enfocado en dar continuidad a negociaciones pendientes:

- Profundización del TLC entre Chile y Corea;
- Profundización del Acuerdo de Asociación Económica Estratégica Chile – **Japón**;
- Negociación de un TLC con **Filipinas**;
- Negociación para la profundización del Acuerdo de Asociación Económica Integral entre Chile e **Indonesia**, que incorporará disciplinas de Comercio de Servicios e Inversiones;
- Negociación para la Profundización del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e **India**, teniendo como objetivo expandir la cobertura preferencial de bienes e incorporando disposiciones que regulen el Comercio de Servicios e Inversiones;
- Negociación para que Chile adhiera el Acuerdo de Libre Comercio vigente entre ASEAN, Nueva Zelandia y Australia (AANZFTA).

Respecto a la implementación y administración de los acuerdos comerciales vigentes, será importante la realización de las siguientes reuniones:

- I Comisión Administradora del AAEL entre Chile e Indonesia.
  - II Comité de Administración Conjunta del AAP entre Chile e **India**.
  - III Comisión de Libre Comercio entre Chile y **Tailandia**.
  - VII Comisión Administradora del TLC entre Chile y **China**.
  - Además, se iniciará la implementación del Protocolo de Profundización del TLC entre Chile y **China**, el 1 de marzo de 2019, y el Acuerdo de Asociación Económica Integral entre Chile e Indonesia, en fecha por definir.
  - La condición de anfitrión del Año APEC CHILE 2019 otorgará una plataforma privilegiada para continuar con la tarea de acercamiento con los países de Asia y Oceanía.
- Con **América del Norte, Central y El Caribe**, los desafíos son:
    - Efectuar la Comisión de Libre Comercio Chile – **México** y conmemorar los 20 años del Tratado de Libre Comercio entre ambos países.
    - Realizar la Comisión de Libre Comercio Chile – **Panamá**.
    - Con **Centroamérica** avanzar en la modernización del TLC y realizar la Comisión de Libre Comercio.
    - Dar funcionamiento a los Memorándum suscritos con **República Dominicana y Panamá**.
    - Impulsar la negociación de un acuerdo comercial con República Dominicana.
    - Administrar e Implementar los Acuerdos Económicos y Comerciales en vigencia para asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos. Así como estrechar las relaciones bilaterales.
  - Desde la perspectiva de la relación con **Europa**, los desafíos para el año 2019 son:
    - Avanzar sustancialmente en el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación Chile-**UE**. Se prevé realizar la IV ronda la semana del 01 de abril 2019, en Santiago.
    - Se espera al finalizar las negociaciones contar con un acuerdo modernizado, de altos estándares, que renueve su asociación estratégica con la UE., y que dé un nuevo impulso a la actual relación económica y comercial. Asimismo, se espera continuar una activa administración del Acuerdo y resolver temas pendientes.
    - Iniciar la tramitación legislativa en el Congreso Nacional para su pronta entrada en vigencia, si procede, según el acuerdo de salida del Reino Unido de la UE.
    - Dar inicio al proceso de modernización del TLC Chile-**EFTA** y realizar las rondas de negociaciones correspondientes a este proceso. Existe potencial y firme interés de ambas Partes por incluir nuevas disciplinas y mejorar la cobertura del Acuerdo entre Chile y EFTA. Para Chile es fundamental obtener mejoras a las condiciones de acceso al mercado de esos países, particularmente, para productos agrícolas.
    - Realizar la V Reunión de la Comisión Conjunta del TLC Chile-**Turquía**.
    - Elaborar y comenzar a ejecutar un Plan de Trabajo 2019-2022, cuyo propósito es que cuando la **Unión Económica Euroasiática** abra un nuevo ciclo de negociaciones, Chile esté considerado en primer lugar, y cuente con el apoyo de los cinco estados miembros de la UEEA para la apertura de negociaciones de un TLC Chile-UEEA.

- En las relaciones con **África y Medio Oriente**, se consideran los siguientes desafíos:
  - I Reunión de la Comisión Conjunta de Comercio e Inversiones Chile **Marruecos**, prevista para el 25 y 26 de marzo 2019. En este encuentro, al amparo del MoU firmado en noviembre 2018, se espera trazar una Hoja de Ruta en la profundización del comercio bilateral, que incluya la realización de un estudio conjunto de factibilidad para un acuerdo comercial entre ambos países.
  - Segunda Reunión de la Comisión de Comercio Chile – **Egipto**, prevista para el primer semestre de 2019. En este encuentro se espera discutir modalidades para el avance hacia un acuerdo comercial entre ambos países y constituir un grupo de trabajo conjunto, que elabore un estudio de factibilidad.
  - Memorándum de Entendimiento o Acuerdo de Cooperación Económica Chile-**Emiratos Árabes Unidos**. Se espera negociar, durante el primer semestre, un MoU o Acuerdo de Cooperación que permita articular la relación comercial bilateral y promover exportaciones e inversiones recíprocas. Con ello también, iniciar una aproximación al Consejo de Cooperación del Golfo, del cual Emiratos Árabes Unidos es miembro importante.
  - Seminarios a nivel nacional de promoción de la región África y Medio Oriente. Continuando con el formato 2018, se buscará promover, en regiones, especialmente a Pymes con potencial exportador, las oportunidades que ofrecen esos nuevos mercados, presentando análisis específicos para la realidad de cada región.
  - Reuniones de la Comisión Conjunta con **Botsuana** (Segunda) y Sudáfrica (Sexta), a mediados de 2019. Se espera consolidar el acercamiento a SACU (Sudáfrica, Botsuana, Namibia, Lesoto y Esuatini) con el objeto de profundizar la relación con esos países, en particular Sudáfrica, y mantener el compromiso de negociar un Acuerdo comercial con esa Unión Aduanera, una vez que los seis países así lo acuerden. Paralelamente, se buscará promover la articulación de los sectores privados de Chile y Sudáfrica a través de la constitución del Business Council, con el objetivo de coadyuvar a lo anterior.
- **Proceso de Integración Regional Alianza del Pacífico**

#### **Desafíos 2019 y Agenda futura**

- Se espera finalizar las negociaciones comerciales entre la AP y los Candidatos a Estados Asociados, durante el primer semestre de 2019.
- Asimismo, comenzar el proceso para que Corea y Ecuador se conviertan en Estados Asociados de la AP, durante el segundo semestre. Cabe agregar que Estado Asociado será el país que tenga en vigor un acuerdo comercial bilateral con los países de la AP como bloque (4+1).
- En relación a la Visión 2030 de la AP, se espera elaborar un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a las tareas emanadas de dicho documento.
- Se buscará realizar el III Diálogo Informal de Líderes entre la AP y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC.
- Se espera realizar la III Reunión Ministerial de la AP y Mercosur. Así como también, implementar el plan de acción entre AP y Mercosur suscrito por los Presidentes en la reunión sostenida en Puerto Vallarta el 24 de julio de 2018.

- Durante el mes de julio, Chile asumirá la Presidencia Pro T mpore de la AP, debiendo liderar el trabajo de este mecanismo de integraci n.
- Se continuar  profundizando las relaciones con la Asociaci n de Naciones del Sudeste Asi tico, ASEAN, a trav s de la implementaci n del Plan de Trabajo adoptado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio, en el marco de la V Reuni n Ministerial de la AP-ASEAN, en septiembre de 2018, en Nueva York.
- Asimismo, se avanzar  en el cumplimiento de los mandatos presidenciales, acordados en la Cumbre de la AP, desarrollada en Puerto Vallarta, en julio de 2018.
- En materia de **Certificaci n Origen**, se plantean los siguientes desaf os para el 2019:

**Certificaci n de origen digital e intercambio electr nico de datos:**

- Chile – China: Comenzar la recepci n electr nica de datos de certificados de origen desde China, dentro del primer semestre de 2019.
- Chile – Argentina: Finalizar el plan piloto que se est  ejecutando durante el primer semestre de 2019
- Chile – Brasil y Chile – Uruguay: Firmar los t rminos de referencia de los respectivos planes pilotos y comenzar el intercambio de certificados de origen digitales para operaciones reales.
- Chile – Ecuador: Retomar y finalizar el per odo de pruebas de la etapa de homologaci n externa.
- Llamado a Licitaci n P blica y adjudicaci n de los servicios de verificaci n y pre-certificaci n del origen de los productos nacionales exportables.

**Verificaci n de origen.**

- Continuar fortaleciendo la red de apoyo con entidades y servicios p blicos involucrados en el proceso de comercio exterior, especialmente con el Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Agr cola y Ganadero, entre otros.
- Mantener el seguimiento a las empresas que han obtenido la calidad de exportador autorizado para las exportaciones a la Uni n Europea, EFTA y Turqu a, con el fin de asegurar las buenas pr cticas en la autogesti n de declarar productos originarios de Chile.

**Acercamiento y apoyo a empresas exportadoras a trav s de la certificaci n de origen (capacitaci n y difusi n)**

- Continuar actualizando y mejorando el sitio web de certificaci n de origen, contribuyendo a proporcionar mayor informaci n al sector exportador. Asimismo, se mantendr  la difusi n de noticias relevantes en el sitio web de certificaci n de origen y la realizaci n de talleres de capacitaciones a peque os y medianos empresarios.

- En materias **regulatorias**, se abordarán los siguientes desafíos:
  - Chile presidirá el Subcomité de Normas y Conformidad, como sede del foro APEC, en las reuniones de Altos Representantes de APEC, tanto en febrero como agosto de 2019.
  - Chile recibirá la Presidencia Pro Témpore el Grupo Mundial del Vino, en mayo próximo, la cual será ejercida por DIRECON (Departamento Regulatorio) hasta el año 2020.
  - DIRECON (a través del Depto. Regulatorio) tendrá la responsabilidad de seguir coordinando la Comisión Nacional de Obstáculos Técnicos al Comercio, OTC y de Medidas Sanitarias y fitosanitarias MSF, previo a las sesiones de los Comités OTC y MSF de la Organización Mundial del Comercio. Además, de coordinar la defensa de Chile ante el levantamiento de Preocupaciones Comerciales Específicas presentadas por dichos Comités.
  - Organizar un Taller de Buenas Prácticas Regulatorias, en la ALADI, durante el primer semestre de 2019.
  - Chile seguirá ejerciendo la presidencia de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, a través del Departamento Regulatorio.
  - DIRECON realizará la edición N°19 del Catastro de Barreras No Arancelarias que Afectan a las Exportaciones Chilenas, entregando información actualizada sobre exportaciones, aperturas sanitarias alcanzadas y en curso, para productos silvoagropecuarios y de la pesca y acuicultura, y sobre barreras comerciales que afecten a las exportaciones nacionales.
  
- Respecto a las **Inversiones Directas en el Exterior**, los desafíos son:
  - Buscar un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de las empresas chilenas para promover oportunidades de inversiones directas y comercio en diferentes mercados, y con fuerte acento en el desarrollo de encadenamientos productivos, que permitan ampliar la oferta comercial al mundo, así como acceder a mejores economías de escala.
  - Incrementar la difusión de los instrumentos negociados por Chile que facilitan las inversiones directas en el exterior, con especial atención en los mercados objetivos inmediatos para las inversiones chilenas directas, entre ellos: Guatemala, Honduras, El Salvador, República Dominicana, México, Brasil, Ecuador, Paraguay, Colombia, Argentina, Bolivia, Asociación Euroasiática.
  - Concentrar la búsqueda de oportunidades de inversiones directas en: Agroindustria (procesamiento de alimentos); Manufacturas (química, farmacéutica, equipos médicos, envases); Energía (solar y eólica); y, Servicios (salud, tecnologías de la información, procesamiento de desechos urbanos y hospitalarios). Atendiendo las ventajas competitivas de las empresas chilenas.
  - Realizar un levantamiento del potencial regional para inversiones directas en el exterior, con especial atención en: Antofagasta (potencial minero y prestación de servicios a la minería); Valparaíso (potencial industrial, agroindustrial, servicios); Concepción y Temuco (forestal, industria, agroindustrial, servicios).
  - Entrevistas a filiales de empresas chilenas que mantienen inversiones en: China y Estados Unidos, con el objetivo de recabar información sobre las características del proceso de internacionalización implementado, principales cifras de empleo, inversiones y comercio; así como sobre principales dificultades que enfrentan las empresas chilenas, para identificar probables líneas de acción a desarrollar desde el Estado para apoyar su gestión en el exterior.
  - Continuar el monitoreo del comportamiento de las inversiones chilenas en el exterior y la elaboración de informes anuales que se publican en el sitio web institucional, con principal acento en los montos de estas inversiones, su estructura sectorial, tendencias de inserción en el entorno regional, e identificación de principales problemas que afectan su gestión.

- Mejorar el trabajo de diálogo con el sector empresarial sobre inversiones directas en el exterior, para conocer principales requerimientos de parte de las empresas, así como establecer lineamientos de trabajo para el sector público.
- **Desafíos en Cadenas Globales de Valor, CGV:**
  - Mantener una activa participación en foros internacionales. Especialmente en el pilar sobre CGV de la prioridad “Integración 4.0”, donde se espera que Chile haya realizado una contribución significativa al desarrollo de un análisis más moderno de la temática de las CGV en APEC, que incluya economía digital y CGV inclusivas, como un importante avance para que los ciudadanos se puedan beneficiar del comercio internacional.
  - Posicionar los temas de interés de Chile en la agenda de las iniciativas de la OCDE y otros foros internacionales donde se analizan las CGV.
  - Avanzar, a través de la Alianza del Pacífico en el desarrollo de cadenas regionales de valor, promoviendo la formación de encadenamientos productivos, la integración regional y el acercamiento entre la Alianza del Pacífico y Mercosur.
  - Afianzar el liderazgo de Chile en la integración regional, profundizando el trabajo bilateral a partir de los compromisos asumidos (a través de disposiciones sobre CGV en diferentes TLCs, MOUs, firma de planes piloto, participación en negociaciones y foros internacionales, entre otros), procurando obtener resultados concretos y promocionando nuevas estrategias comerciales para mejorar la inserción de Chile en las CGV, teniendo presente las oportunidades que las CGV ofrecen a las PYMES.
  - Profundizar la metodología que tiene por objeto identificar potenciales encadenamientos productivos entre dos o más países, con miras a terceros mercados. En este contexto, se procurará difundir e implementar los resultados, teniendo presente la cooperación internacional y la creación de capacidad.
  - Evaluar los planes pilotos de integración en CGV con las regiones de la Araucanía y Antofagasta, con el fin de adecuar las políticas comerciales a las realidades de cada región y sus particularidades.
  - Generar nuevas y mejores instancias de cooperación público-público en el tema CGV, en particular explorar un trabajo más coordinado con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en el desarrollo de sectores productivos y su inserción en CGV.
  - Trabajar en mayor colaboración con el sector privado, a través de la Mesa Público Privada, universidades y organizaciones no gubernamentales.
- **Desafíos en el ámbito del Cuarto Adjunto y otras actividades de difusión.**
  - En el ámbito del cuarto Adjunto, evaluar la pertinencia de generar reuniones informativas sobre los procesos de negociación que se realicen durante el año 2019.
  - Continuar desarrollando un plan de difusión y/o capacitación, con el fin de difundir los beneficios de los Acuerdos Comerciales suscritos por Chile.
  - Implementar programas de difusión y/o capacitación, con el fin de difundir materias de los foros multilaterales y acuerdos de integración regional.

En materias del **ámbito multilateral**, los desafíos para el año 2019 son los siguientes:

#### **Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, APEC:**

- El principal desafío es una ejecución del año APEC que genere una huella en el foro, y permita a Chile ser recordado como un anfitrión de primer nivel.
- El año 2018, por primera vez en la historia del foro, no se logró llegar a Declaraciones de consenso, tanto a nivel de Ministros como de Líderes. La búsqueda de consensos se ha dificultado en la medida en que las visiones contrapuestas en torno al sistema multilateral de comercio se agravan. Por lo anterior, el principal desafío de Chile es lograr revitalizar el espíritu original de APEC, como un foro de discusión y cooperación, no-vinculante, que ha sido caracterizado como una incubadora de ideas y ha impulsado resultados concretos en la liberalización del comercio global y la creación de redes de cooperación. Lograr una Declaración de Consenso al finalizar la Cumbre de Líderes es el principal desafío para el año APEC Chile 2019.
- El año APEC Chile 2019 estará también marcado por nuestra capacidad de lograr entregables concretos que establezcan lineamientos para el funcionamiento de foro durante los próximos años. En este sentido, dos de los grandes entregables que se espera lograr durante el año son la Hoja de Ruta de Mujeres y Crecimiento Inclusivo, y el Plan de Trabajo para la Economía Digital. Sumado a lo anterior, una larga serie de entregables a nivel de grupo, comité o SOM serán trabajados a lo largo del año, posicionando a Chile como un líder en la agenda sustantiva del foro.
- APEC se encuentra en una coyuntura particular. El año 1994 se definieron las metas de Bogor, a través de las cuales se estableció como visión regional lograr un área libre y abierto para el comercio y las inversiones para el año 2020. Por lo anterior, el foro está llevando adelante un proceso para definir cuál será la visión Post-2020 para la región y APEC. El informe preliminar que fue encomendado al Grupo de Visión de APEC será entregado durante el año 2019 (agosto) y Chile tendrá el desafío de establecer los siguientes pasos para ir definiendo la visión Post-2020.
- En el 2019 el desafío será impulsar una agenda de apoyo a un funcionamiento óptimo del Sistema Multilateral de Comercio, y proponer una discusión relacionada a la reforma a la OMC. En su rol de incubadora de ideas, APEC puede aportar al diálogo generando ideas que serían directamente rechazadas en foros vinculantes, pero que pueden tener una mayor tracción en el marco de APEC, para ser posteriormente recogidas por otros organismos.

#### **Organización Mundial del Comercio**

- El proceso de reforma, modernización y fortalecimiento de la OMC es uno de los grandes desafíos para el año 2019. Iniciando con las reuniones en el Foro Económico Mundial de Davos, considerando el rol de anfitrión de APEC 2019 y la participación en G20 por segundo año consecutivo -motor importante del mencionado proceso-, Chile mantendrá su activo rol en las distintas instancias que aborden este desafío, buscando caminos de consenso que permitan dar curso a las necesarias reformas que requiere el sistema multilateral de comercio institucionalizado en la OMC. Lo anterior, es particularmente relevante respecto a la situación del Órgano de Apelación.
- Se buscará mantener una participación activa en las reuniones de trabajo de sus consejos, comités, grupos y órganos regulares, a fin de velar por los intereses comerciales nacionales frente a medidas implementadas por los distintos Miembros y por el cumplimiento de la normativa y principios de la OMC, en particular las obligaciones de transparencia.
- Del mismo modo, se espera ser activo en los distintos procesos de negociación en curso. Particularmente relevante es el proceso de negociaciones en subsidios a la pesca, que deberán desarrollarse con un



enfoque centrado en resultados durante 2019, así como el proceso de negociación de agricultura, enfocado en la eliminación de los subsidios internos que causan distorsión en el comercio.

- Se continuará promoviendo los debates en torno a las distintas Declaraciones Conjuntas suscritas durante la pasada Conferencia Ministerial de Buenos Aires, en particular comercio electrónico y pymes, entre otros temas. Con miras a Astaná, el año 2019 será un período para afirmar el proceso de reforma y buscar resultados en las distintas negociaciones y diálogos en curso para el 2020.

### **Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE**

- Continuar cubriendo los Comités de manera regular a fin de promover las posiciones de nuestro país en las diversas discusiones de la OCDE.
- Continuar implementando las recomendaciones emanadas de la OCDE referente a la revisión al Punto Nacional de Contacto e informar el avance de ellas y fortalecer el trabajo con el Comité Espejo.
- Participar activamente de la Ministerial que se desarrollará en la OCDE, en mayo de 2019.

### **Grupo de los 20 (G20)**

- Desarrollar una participación activa y constructiva durante el G20 que está presidido por Japón el 2019. Para ello, se deberá trabajar de manera coordinada con los diversos ministerios, a fin de encontrar sinergias que permitan fortalecer mutuamente los resultados que se obtendrán durante el año APEC Chile 2019 y G20 Japón.

### **Propiedad Intelectual**

- Desafíos 2019 en el ámbito de los foros multilaterales y en materia de negociación e implementación de acuerdos.
- En APEC Chile continuará participando en las reuniones del IPEG y junto a eso organizará dos visitas a terreno en el marco de dichas reuniones.
- Se espera desarrollar un seminario acerca de buenas prácticas para consorcios tecnológicos durante las reuniones del IPEG en el SOM3, actividad que buscará visibilizar el trabajo que ha estado realizando nuestro país por más de 10 años, a través de la implementación de políticas que promueven la transferencia tecnológica en Chile.
- Se elaborarán directrices, a través de fondos APEC, sobre buenas prácticas de propiedad intelectual y transferencia tecnológica entre los países que conforman el foro económico.
- En el ámbito de la OMC, se continuará participando y coordinando la posición de Chile en las sesiones del Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC); así como dando seguimiento en conjunto con la Misión Permanente de Chile ante la OMC a los temas anteriormente mencionados que tengan relación con el Consejo.
- Asimismo, se participará en las reuniones informales del Grupo de los Amigos de la Innovación, en el marco de la OMC.
- En el ámbito de la OMPI se participará en las discusiones sobre las distintas temáticas que tratan los comités; entre ellos, Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales Tradicionales (CIG), se asistirá a los debates para lograr el acuerdo de un texto de tratado en las tres materias principales que guían el Comité, llevando la posición de Chile en esas materias.

- En el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) se continuará discutiendo un texto de tratado para Radiodifusores, respecto del cual sigue existiendo interés de la Secretaría y de varias delegaciones de obtener un llamado a Conferencia Diplomática.
- En el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), se continuará participando del debate y apoyando las iniciativas que permitan llegar a áreas de convergencia equilibradas. En materia de Indicaciones Geográficas, se continuará trabajando y colaborando con los mandatos del Comité.
- En el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), se continuará participando de manera activa en los debates y en los proyectos que se desarrollen al alero de este comité. Los aportes obtenidos por las agencias, a través del CTEPI y las reuniones de coordinación, serán de importante utilidad para continuar potenciando un punto fundamental llamado “La PI y el Desarrollo”.
- Adicionalmente, se asistirá a las reuniones Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), el cual comparte experiencias y busca crear una base de recursos técnicos los cuales sirven para debatir tópicos relevantes que el comité aborda.
- Finalmente, en materia de Negociaciones e implementación de acuerdos, el Departamento continuará participando en las negociaciones y en la implementación de los compromisos adoptados en los acuerdos comerciales.

### **Energía, Comercio y Desarrollo Sustentable (ECODESU)**

Los principales desafíos para el 2019, en estas materias son:

- El Departamento ECODESU continuará participando en los procesos de negociación con la Unión Europea, Corea y Alianza del Pacífico y Estados Asociados. Respecto a la implementación se continuará fortaleciendo la cooperación ambiental y laboral, con diversos socios comerciales.
- Asimismo, se espera seguir brindando apoyo al Ministerio de Energía en la profundización de la integración energética regional de Chile.
- Por otra parte, se buscará avanzar en la implementación de la Estrategia de reducción de Emisiones (GEI) en el transporte marítimo internacional en el marco de la OMI.
- Se desarrollará la agenda de actividades relacionadas con Energía programadas para el Año APEC 2019. Especialmente la “semana de la energía” que se desarrollará en octubre de 2019, en la ciudad de Antofagasta.
- Se organizarán las actividades asociadas a APEC Chile 2019, en particular el desarrollo, en conjunto con CONAF, del Taller de APEC respecto al uso de herramientas tecnológicas para combatir la tala ilegal y comercio Asociado, a desarrollarse en Santiago, el 23 al 25 de febrero.
- Se apoyará a la Dirección General de Aeronáutica Civil y a los operadores aéreos en la puesta en marcha del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) implementado en Chile en el marco de CORSIA.
- En materias de cambio Climático se desarrollará un Taller Regional sobre medidas de respuesta a desarrollarse en CEPAL-Santiago, 22 al 24 de mayo 2019.
- Se proseguirá con el trabajo establecido en la Mesa de Huella Ambiental, ampliando las áreas que ella aborda.
- Se implementarán las medidas a fin de cumplir compromisos 2019 del Plan de Acción Nacional de DD.HH. y Empresas. Asimismo, se continuará con la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## **Servicios, Inversiones y Transporte Aéreo**

Dentro de los desafíos para el año 2019 se encuentran:

- Avanzar hacia una posible modernización de Capítulos de Servicios, Inversiones, Telecomunicaciones y Entrada Temporal de Personas de Negocios del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Corea.
- Avanzar, en la medida de lo posible, en la negociación de “Reglas aplicables a Comercio Electrónico”, de conformidad con la Decisión Ministerial de la OMC de 13 de diciembre de 2017.
- Se espera concluir con las negociaciones de Capítulos de Servicios, Inversiones, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones, Entrada Temporal de Personas de Negocios y Transporte Marítimo entre la Alianza del Pacífico y Estados Asociados (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur).
- Se espera continuar con la negociación de Capítulos de Servicios, Inversiones, Comercio Digital, Telecomunicaciones y Entrada Temporal de Visitantes de Negocios con la Unión Europea; así como comenzar la negociación de un acuerdo comercial digital con Singapur.
- En el contexto de APEC 2019, llevar adelante la prioridad Sociedad Digital y liderar el grupo de Expertos de Inversiones de APEC y del Grupo de Economía Digital.
- Continuar elaborando publicaciones trimestrales del boletín sobre comercio de servicios.
- Organizar y participar en mesas redondas público/privadas en materia de inversiones.

## **Género y Comercio**

En materia de Género, se han definido los siguientes desafíos para el año 2019:

- Continuar participando activamente en las sesiones regulares, y en los grupos relativos a comercio y género de los distintos organismos, foros e instancias internacionales.
- Continuar trabajando en el Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico; en la implementación del plan de trabajo para el año 2018 – 2019. Durante el primer semestre del 2019, Chile administrará la plataforma Comunidad Mujeres Empresarias AP.
- Trabajar en la materialización de los entregables y agenda de actividades asociados a la Prioridad APEC Chile 2019, “Mujer, Pymes y Crecimiento Inclusivo”.
- Actualizar al APEC Marketplace para pymes de APEC y promover el desarrollo e impacto de la industria Fintech en las pymes.
- En relación a negociaciones de capítulos de género y comercio futuras, se diseñarán y presentarán propuestas en materias de género a los socios comerciales con los que se negocie un nuevo Tratado o Acuerdo de Libre comercio, o se profundice o modernice uno ya existente, a fin de incorporar dichas materias.
- Comenzar el trabajo de implementación de los capítulos de Comercio y Género suscritos con Canadá, Uruguay, Argentina y Brasil, activando la formalización de los comités y desarrollo de planes de trabajo.

En materia de **promoción de exportaciones**, los desafíos para el año 2019 son los siguientes:

Los desafíos futuros se focalizan en dos grandes ámbitos: a) el interno dado por la transformación de ProChile durante el 2019 en un nuevo Servicio Público, la Dirección General de Promoción de Exportaciones y b) el externo vinculado a la puesta en marcha de una serie de programas e iniciativas para dar cumplimiento a los focos estratégicos definidos: Región y Pymes; Aumento y diversificación de las exportaciones; Más valor agregado; Innovación y Emprendimiento; Imagen Chile; ProChile Digital.

**En el ámbito interno**, la conformación de ProChile en un nuevo Servicio Público, dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, conllevará un intenso trabajo organizacional en la incorporación de nuevas funciones, procesos, y equipos profesionales; se destaca, la selección por Alta Dirección Pública de los cargos directivos institucionales. En cuanto a la **Red de Oficinas Comerciales**, los desafíos se vinculan:

- Reestructuración de la red de acuerdo al potencial de mercado en términos de: índices macroeconómicos, estructura de importaciones y tendencias de consumo.
- Definir un modelo de gestión a través de coordinadores regionales para impulsar la eficiencia y generación de sinergias por bloques geográficos.
- Apertura Representación Comercial en Munich, 5 de febrero.
- Establecimiento de estrategias para la fidelización de clientes internacionales tales como creación de consejos consultivos de hombres de negocios relevantes para las exportaciones chilenas.
- Focalizar esfuerzos en la internacionalización de servicios, emprendimiento e innovación, determinando mercados de prueba para empresas que cuenten con un modelo de negocios escalable y de alto potencial.
- Aprovechar oportunidades y conocer contingencias a nivel internacional, implementando un programa de inteligencia comercial, que incluya: alertas comerciales, claves para hacer negocios, estudios de oportunidades y oferta y estudios transversales de tendencias mundiales.

El proceso de **Transformación Digital** se iniciará con la implementación de la cartera de proyectos priorizados (sistema gestión de clientes; rendición en línea para fondos concursables, ruedas de negocios, integración de información; gestión del cambio) que apuntan a la agregación de valor de los servicios de ProChile. Del mismo modo, están alineados con las prioridades de Gobierno en esta materia.

En **el ámbito externo**, los desafíos se vinculan con la implementación de los siguientes programas y acciones a nivel sectorial y de mercados:

#### **A nivel sectorial:**

- El sector **Servicios** constituye una prioridad para la gestión del 2019, en este sentido buscaremos:
  - Aumentar cartera de empresas apoyadas por ProChile en un 30%, a través de una mejor difusión en regiones y levantamiento de empresas, incorporando empresas innovadoras y con visión internacional.
  - Fortalecer la participación y liderazgo del sector comercio de servicios de ProChile en todas las instancias sectoriales público privadas, así como estimular la creación de otras que contribuyan a fortalecer la internacionalización del sector.
  - Desarrollar alianzas estratégicas con contrapartes específicas sectoriales, para mejorar el servicio al cliente, como ejemplo: Convenio con la Cámara de Comercio de Santiago CCS – Consultorio Empresarial.
  - Participar activamente en el Comité Público Privado de Exportación de Servicios de la Subsecretaría de Hacienda.
  - Detectar e incorporar nuevos verticales de servicios a nuestra oferta exportable, que tengan potencial exportador.

- En materia del **sector Industrias** nos proponemos:
  - Apoyar en forma eficiente la internacionalización de las Industrias 4.0, considerando empresas que ya exporten y cuyas exportaciones sean altamente escalables.
  - Incorporar en la cartera de clientes y priorizar, empresas de industrias 4.0 que tengan incorporados en sus procesos tecnología avanzada.
- **Proveedores para la minería:**
  - Lograr una mayor diversificación e internacionalización de los Proveedores de Bienes y Servicios para la minería, potenciando la participación de nuevos actores en mercados internacionales claves.
  - Diversificar la estructura exportadora del sector de proveedores mineros, avanzando a productos con más valor agregado y servicios sofisticados.
  - Incorporar a mayor cantidad de empresas proveedoras mineras al proceso de internacionalización.
  - Avanzar en los procesos de internacionalización del sector en coordinación con otros entes sectoriales y generando actividades de promoción de alto impacto, tales como ENEXPRO MINERIA 2019, que se realizará en el marco de Exponor.
- **Comercio Sostenible**
  - Colaboración desde la difusión en la incorporación de criterios de sostenibilidad, específicamente ambientales y sociales, en el sector exportador chileno.
  - Incorporación de ProChile en el Programa “Huella Chile” liderado por el Ministerio de Medio Ambiente.
  - Participar en la discusión que se dará en el Consejo de Responsabilidad Social liderado por Subsecretaría de Economía, sobre la incorporación de los criterios de sustentabilidad en la asignación de recursos públicos, de manera de intercambiar opiniones en la forma que otros ministerios y/o agencias incorporan estos criterios.
  - Seguimiento del desarrollo de estas materias en los mercados de destino, utilizando la plataforma que existe con las oficinas comerciales y embajadas. En particular el seguimiento a las discusiones del transporte terrestre asociado a las exportaciones y su huella de carbono.
- **Multisectorial**
  - Mantendremos la realización de los Encuentros Exportadores **-ENEXPRO-** por sectores, lo anterior permite mejorar la efectividad comercial de los mismos:
    1. Proveedores para la Minería: 27 y 28 de mayo en el marco de la EXPONOR, Antofagasta.
    2. TIC's, Industrias Creativas y Proveedores de la Minería 5 y 6 de junio, Valparaíso.
    3. Soluciones Tecnológicas Transversales del 7 al 9 de agosto, en el marco de la Expo ChileTec, Santiago.
    4. Servicios Profesionales 2 al 4 de octubre, en el marco de feria Edifica, Santiago.
    5. Productos del Mar del 14 al 18 de octubre, Puerto Montt
    6. Industrias Creativas 23 y 24 de octubre, Valparaíso.
- **Comercio Electrónico:**
  - Aumentar el porcentaje de MiPymes y grandes empresas que utilicen e-Commerce en exportación.
  - Empresas chilenas incorporen y potencien el canal e-Commerce dentro su estrategia comercial.
  - Posicionar a ChileB2B como la herramienta de desarrollo de comercio digital transfronterizo. Para lo cual, entre otros, estará presente en las Ferias internacionales en que participe ProChile.
  - Llegar a más empresas exportadoras e importadoras utilicen ChileB2B.
  - Seguir con el programa de desarrollo B2C, mediante AMAZON para este 2019
  - Ser parte de los eCommerce Day que desarrollen en la Alianza del Pacífico, siendo un referente para la región.

Trabajaremos en coordinación con la Fundación Imagen de Chile en la revisión de la línea gráfica actual de las 19 **Marcas Sectoriales** activas, a fin de contar con propuestas que permitan una mayor uniformidad con la marca país.

Diseño de una nueva herramienta de apoyo en la etapa final del desarrollo de la capacidad exportadora de las empresas denominado **Coaching de Mercado**, la cual busca desde la colaboración y la metodología de entrenamiento en la acción que los empresarios sean capaces de buscar, desarrollar y analizar todos los antecedentes claves que influyen en la correcta decisión de abordar un nuevo mercado.

Implementación de programa piloto **para apoyar la internacionalización de 100 PYMEX** a nivel nacional. Este grupo de empresas representan cerca del 50% de las exportadoras nacionales y tan solo el 2% del monto total exportado por Chile.

Implementación del programa piloto **GoGlobal** con foco en el sector emprendedor con alto potencial de internacionalización.

#### **A nivel de mercados externos:**

- **Encuentro de Negocios Chile – México Centro América y el Caribe**, se espera realizar en México en el segundo semestre. Las actividades buscan dar a conocer la oferta exportable de bienes y servicios nacionales en México, mediante la realización de ruedas de negocios, seminarios y visitas en terreno, se espera la participación de a lo menos 50 empresas nacionales de los sectores de industrias, servicios y alimentos y, a lo menos, con un total de 80 empresas de los diferentes países de dicha región.
- **Chile Week China 2019**, mantendremos el trabajo desarrollado en los últimos años, se realizará en el segundo semestre. Se espera fortalecer el posicionamiento de Chile en China como país confiable para hacer negocios e invertir y difundir la oferta exportable chilena en India y promover las oportunidades comerciales derivadas del acuerdo comercial suscrito.
- Implementación de las **“Rutas Gastronómicas de Foods from Chile”**, las que consistirán en una misión empresarial que se realiza en diferentes ciudades del mundo agrupadas en rutas, y tiene como objetivo generar reuniones de negocios bilaterales con empresarios de cada uno de los destinos seleccionados, mostrando la versatilidad de los productos alimenticios chilenos.
- **IX Encuentro Empresarial Binacional Chile – Perú 2019**, consistirá en un encuentro empresarial que comprende la realización de actividades de networking y rueda de negocio, se pretende firmar convenio de cooperación entre ProChile y PromPerú, fortalecer la relación comercial entre ambos países y generar proyección de venta a un año mayor a 40 millones de dólares.
- **Alianza del Pacífico 2019**
  - V Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico, junio. Chile.
  - VII Foro de Emprendimiento e Innovación LAB 4, mayo, San Francisco -EE.UU.

## 4. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2014 - 2018

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley N° 21.080 de 2018, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 53, de 1979, Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) como un Servicio Público dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y establece su Estatuto Orgánico.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 105, de 1979, Ministerio de Relaciones Exteriores, aprueba el Estatuto del Personal de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 280, de 1990, Ministerio de Relaciones Exteriores, adecua plantas y escalafones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, al artículo 5° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 123, de 2005, Ministerio de Relaciones Exteriores, modifica las plantas y escalafones del personal de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, contenidas en el D.F.L. N° 280, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores y el artículo 15 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Decreto Supremo N° 168, de 1980, modificado por el Decreto Supremo N° 202, de 2004, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprueba el Reglamento Orgánico de la DIRECON.
- Decreto Supremo N° 419, de 1995, Ministerio de Relaciones Exteriores, crea el Comité de Negociaciones Económicas Internacionales.
- 
- Decreto Exento N° 1618, de 2012, Ministerio de Relaciones Exteriores, establece orden de subrogación del Director General de Relaciones Económicas Internacionales.
- Decreto Supremo N° 1295, de 1992, Ministerio de Relaciones Exteriores, declara a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales repartición pública oficial, encargada de certificar el origen de las mercancías elaboradas y producidas en Chile.



## Misión Institucional

Ejecutar y coordinar la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales, la internacionalización de las empresas chilenas, la promoción de la imagen país, de la inversión extranjera y del turismo, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas y comprometidas.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018		Miles de \$ de 2018
PROGRAMAS DIRECON		
1	<b>Certificación de Origen:</b> Programa encargado de prestar el servicio de Certificación de Origen a exportadores de productos con destino a la Unión Europea, EFTA y China. Para facilitar el proceso de certificación, DIRECON suscribió convenios con la Cámara de Nacional de Comercio (CNC), la Asociación de Exportadores de Chile (ASOEX) y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), entidades que comprueban el origen de los productos. Incremento corresponde a estimación de mayor recaudación por incremento de demanda de certificados. Incluye traspaso de un honorario a la contrata (\$10.126 miles).	1.031.749
2	<b>Negociaciones y Administración de Acuerdos:</b> Gastos para negociación de nuevos acuerdos y profundización de los existentes; implementación y administración de acuerdos suscritos; y participación en foros internacionales. Se rebajan las reuniones realizadas durante el año 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Chile Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico: \$631.906 miles.</li> <li>- Presidencia Foro APEC 2017: \$199.965 miles.</li> <li>- Seminario OCDE para América Latina y el Caribe: \$53.237 miles.</li> </ul> Incluye traspaso de 2 honorarios a la contrata (\$36.903 miles).	2.607.672
3	<b>Defensa Comercial:</b> Programa de defensa de intereses comerciales nacionales, cuya función principal es buscar soluciones a conflictos dentro de los mecanismos establecidos en los acuerdos internacionales suscritos y asesorar a exportadores chilenos afectados por medidas de defensa en mercados externos. Se financia equipo jurídico para seguimiento de controversias que involucren a empresas exportadoras chilenas.	311.966
4	<b>Profundización Inserción Económica Asia:</b> Consiste en acciones, actividades y viajes institucionales para afianzar la relación de DIRECON y el Ministerio de Relaciones Exteriores con cada una de las oficinas comerciales contando con apoyo profesional y el respaldo del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial para el Asia Pacífico con las principales economías asiáticas como China, India, Corea y Hong-Kong entre otros.	159.266
5	<b>Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera:</b> De acuerdo a decreto N°125, de fecha 23 de agosto de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que "Crea el Comité Interministerial para la Defensa del Estado en Controversias Internacionales en materias relativas a Inversiones", a DIRECON le corresponde proceder a la contratación de asesorías jurídicas o de otra índole, tanto nacional como internacional, necesarias para la defensa del Estado, con cargo a los recursos que para dicho objeto contemplen las respectivas leyes de Presupuestos del Sector Público.	10
6	<b>Fundación Chilena del Pacífico:</b> Transferencia autorizada por Ley N°19.466, la cual faculta al Director de DIRECON a participar en la Fundación y financiar hasta el 50% del costo de programas o proyectos. Las actividades permanentes de la Fundación contemplan la participación en foros económicos Asia-Pacífico (APEC y Pacific Economic Cooperation Council-PECC); asesorías públicas y privadas; investigación, extensión y proyectos culturales y económicos; y desarrollo de redes.	195.000
<b>Total</b>		<b>4.305.663</b>

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018		Miles de \$ de 2018
<b>PROGRAMAS PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES</b> El programa 02 de Direcon incluye los siguientes fondos:		
1	<b>ProChile:</b> Programa encargado de estudiar, proponer y ejecutar todas las acciones de promoción, diversificación y estímulo del comercio exterior del país, para satisfacer los requerimientos del sector exportador. A través de la Generación y difusión de información comercial, de la Capacitación y asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras, y de Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados. Variación incluye disminuciones por reasignación a programa de Promoción de exportación de servicios (\$615.497 miles), gasto por una vez de ChileWeek por (\$260.000 miles), rebaja del 5% de los gastos en bienes y servicios por (\$230.232 miles); y reposición de Mobiliario, máquinas y equipos, y equipos y programas informáticos (\$2.080 miles). Se incrementa por reasignación desde Marcas sectoriales (\$272.951 miles) y por compra de vehículos regionales (\$20.550 miles).	13.422.986
2	<b>Marcas Sectoriales:</b> Tiene por objetivo apoyar a los sectores productivos chilenos mediante cofinanciamiento y asesoría especializada en gestión de marcas, que contribuyan simultáneamente al posicionamiento del sector y de la imagen de Chile en el exterior. Marcas vigentes: Made in Chile, Arquitectura de Chile, Cinema Chile, Viva Chile Packaging, Chile a la carta, The Wines of Chile experience, Patagonia Chile, Chile IT y Proveedores mineros del sur, entre otras. Disminución corresponde a rebaja del 5% de los gastos en bienes y servicios del fondo y reasignación hacia el fondo de ProChile.	1.549.395
3	<b>Fondo Agrícola:</b> Creado con el objetivo de generar condiciones para el desarrollo de una agricultura con capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y fortalecer su situación exportadora, se materializa a través de los siguientes instrumentos: Concursos sectoriales, concursos empresariales, ferias Institucionales, macroruedas, muestra y catas y sabores de Chile, entre otros. Se financia con transferencia desde la Subsecretaría de Agricultura.	9.882.129
4	<b>Fundación Imagen de Chile:</b> Fundación de derecho privado sin fines de lucro, encargada de coordinar esfuerzos público-privados en materia de difusión de la imagen de Chile en el exterior. Se transfiere mediante Convenio que establece plan de trabajo anual.	3.980.921
5	<b>Expo Dubai 2020:</b> Recursos para iniciar el trabajo de planificación y organización de la participación de Chile en EXPO 2020, que incluye: Operación de secretaría ejecutiva del proyecto en Chile (arriendo de oficinas, insumos, gasto de operación y pago de honorarios en Chile); contratación de propuesta de concepto y arquitectura del pabellón de Chile; actividades de promoción en relación a la participación chilena, avisaje y publicidad; gastos en traslados, pasajes y fletes; gastos legales asociados e impuestos.	205.200
6	<b>Promoción de Exportaciones de Servicios:</b> Programa financiado con transferencia desde el Programa de Exportación de Servicios de la Subsecretaría de Hacienda, cuyo objetivo es promover, posicionar y facilitar el desarrollo de la industria de exportación de servicios como un sector estratégico para el crecimiento del país.	846.324
7	<b>Promoción de la Inversión Extranjera:</b> Recursos para financiar la participación de ProChile en actividades en el exterior aprovechando las capacidades instaladas de su red externa, generando sinergia entre las actividades de fomento comercial y las ligadas a la inversión extranjera. Las principales actividades son: Participación en Ferias Internacionales, en Eventos Sabores de Chile en el exterior y en Eventos de la Alianza del Pacífico. Incremento para 2017 corresponde a un ajuste de acuerdo a la transferencia recibida desde la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.	686.815
8	<b>Planes Sectoriales:</b> Programa para desarrollar e implementar una estrategia de promoción sectorial a corto y mediano plazo en apoyo a las empresas Pymes; las empresas con potencial exportador; las empresas exportadoras incipientes o esporádicas; de los sectores de Productos del Mar, Industria y Servicios. Las actividades que contempla son: generación de información comercial, el desarrollo de planes de internacionalización, el desarrollo de talleres de formación exportadora, coaching, misiones de pre internacionalización, entre otros instrumentos de capacitación. Además, se consideran acciones de promoción comercial tales como misiones comerciales, ruedas de negocios en Chile para los sectores de industria y de servicio, visitas a mercados, etc.	1.232.989
9	<b>Promoción de bienes y servicios para la minería:</b> Actividades de promoción de exportaciones específicas financiado con transferencia desde el Ministerio de Minería. Incluye participación en ferias y foros, desarrollo de plan de promoción minero y contratación de agentes mineros.	987.442
<b>Total</b>		<b>4.305.663</b>

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, promoviendo y creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, a través de la negociación de acuerdos económico-comerciales, la administración y modernización de los existentes y la vigilancia del cumplimiento de los compromisos asumidos en los señalados acuerdos, tanto a nivel bilateral, plurilateral y multilateral.
2	Fortalecer la participación de nuestro país en los proyectos de integración en América Latina, en las áreas comerciales y en otros ámbitos económicos, para mejorar el posicionamiento competitivo de nuestra economía en el mundo global y favorecer nuestra capacidad negociadora.
3	Fortalecer nuestra presencia multilateral, especialmente, en la OMC, APEC, OMPI y OCDE, así como en las instancias de integración latinoamericanas, para maximizar nuestra presencia negociadora y al mismo tiempo propender a que las reglas económico-comerciales y financieras del mundo global sean más equitativas en favor de los países en desarrollo.
4	Fortalecer el desarrollo exportador nacional, a través de estrategias de promoción de exportaciones para los sectores y subsectores relevantes para el País y las instituciones gubernamentales relacionadas, con énfasis en las regiones, las pymes, el comercio de servicios, y la industria manufacturera; utilizando para ello los instrumentos que ProChile dispone, con el objeto de contribuir al aumento de la base nacional de empresas exportadoras.
5	Fortalecer la relación público privado, especialmente con los gremios pymes, con el fin de asegurar que las acciones de promoción de exportaciones les permitan sumarse al proceso exportador.
6	Apoyar la atracción de inversión extranjera, el turismo y la inversión chilena en el exterior, a través del fortalecimiento de la Red de oficinas comerciales de Chile en el mundo. Ello, de manera complementaria a las acciones de promoción de bienes y servicios, con el fin de contribuir a la generación de oportunidades de negocios y a la diversificación de mercados de manera sostenible en el tiempo
7	Asegurar que en las negociaciones sea considerada la posición de los diversos grupos ciudadanos, tales como organizaciones sindicales, académicas, de consumidores, de ONGs y asociaciones gremiales, especialmente los gremios pymes, a través del fortalecimiento de la relación público-privado y la realización de reuniones periódicas de trabajo en donde se aborden los temas económico-comerciales de competencia de Direcon.

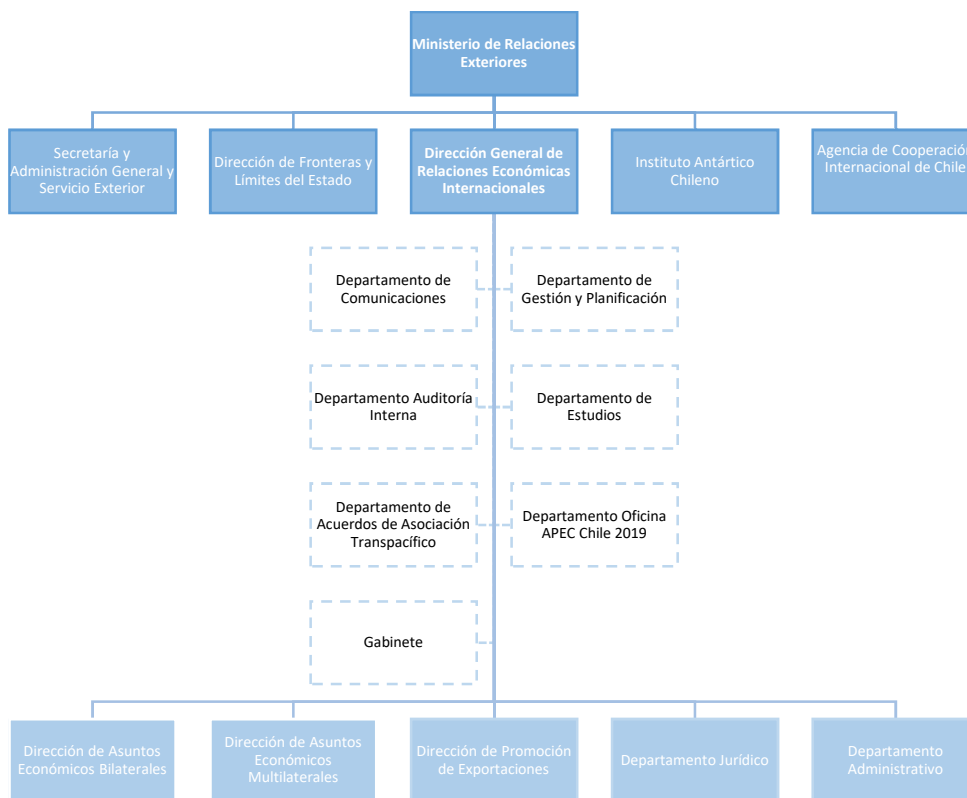
## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><b>Generación y difusión de información de comercio exterior</b></p> <p>Desarrollo de acciones enfocadas al monitoreo, selección, organización y procesamiento del conocimiento de los mercados internacionales; análisis, desarrollo y difusión de estadísticas, tendencias, oportunidades y alertas de mercados, incluyendo información sobre acceso a mercados internacionales y barreras arancelarias y paraarancelarias (certificaciones, normativas y reglamentos), para las empresas, especialmente pymes, con el objeto de facilitarles el acceso y/o permanencia en las economías internacionales.</p>	2,3,4,5,6
2	<p><b>Capacitación para el desarrollo de capacidades exportadoras</b></p> <p>Asesoría y capacitación, apoyadas en herramientas especializadas para desarrollar capacidades y competencias en gestión empresarial, orientadas a mejorar la capacidad exportadora de las pymes exportadoras o con potencial. Las instancias de formación exportadora pueden darse en Chile, en el extranjero u online, se clasifican en: coaching exportador, misiones pre-internacionalización, talleres y seminarios.</p>	2,3,4,5,6
3	<p><b>Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados</b></p> <p>Desarrollo de acciones destinadas a acercar la oferta con la demanda de productos chilenos, y aumentar así el número de empresas que exportan, mantener los negocios o diversificar los mercados buscando nuevas oportunidades de negocios. Por otro lado, las asociaciones y empresas asociadas podrán diseñar, a través de Marcas Sectoriales, una estrategia para penetrar uno o más mercados internacionales. Para lo anterior, se pone a disposición de las empresas y asociaciones gremiales un conjunto de acciones tales como: Ferias Internacionales, Misiones Comerciales, Ruedas de Negocios, Agendas de Negocios, Concursos públicos sectoriales y empresariales, entre otros; donde cada una tiene una modalidad de co-financiamiento y convocatoria abierta, según corresponda.</p>	2,3,4,5,6
4	<p><b>Acuerdos Económicos Internacionales</b></p> <p>Los Acuerdos Económicos Comerciales, en tanto herramientas de la Política Nacional de Relaciones Económicas, permiten al país contar con mecanismos institucionales que garantizan el acceso a mercados internacionales en condiciones preferentes, aseguran reglas estables y brindan un marco jurídico legal para la solución de controversias comerciales. Asimismo, a través de su implementación y administración, se generan iniciativas y ejes de convergencia para nuevas oportunidades, las que se materializan a través de la revisión y modernización de ellos, permitiendo atender, en forma oportuna, los constantes desafíos del mundo globalizado.</p>	1,2,3,7

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	La ciudadanía chilena.
2	Empresas exportadoras: Las cifras disponibles corresponden a empresas exportadoras del país año 2016, de acuerdo a datos procesados con base a información del Servicio Nacional de Aduanas.
3	Empresas con potencial exportador: Las cifras corresponden a contribuyentes año 2015, que el Servicio de Impuestos Internos considera como empresas vigentes y que además pertenecen a los sectores Industria Manufacturera, Agroalimentos, Servicios e Industrias Creativas. Se excluyen las empresas de los rubros no comercio.
4	Empresas importadoras: Las cifras disponibles corresponden a empresas importadoras del país año 2015 (fuente Servicio Nacional de Aduanas).
5	Asociaciones gremiales, año 2016. (Fuente: Sistema de Registro de Actividades - PROCHILE)

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



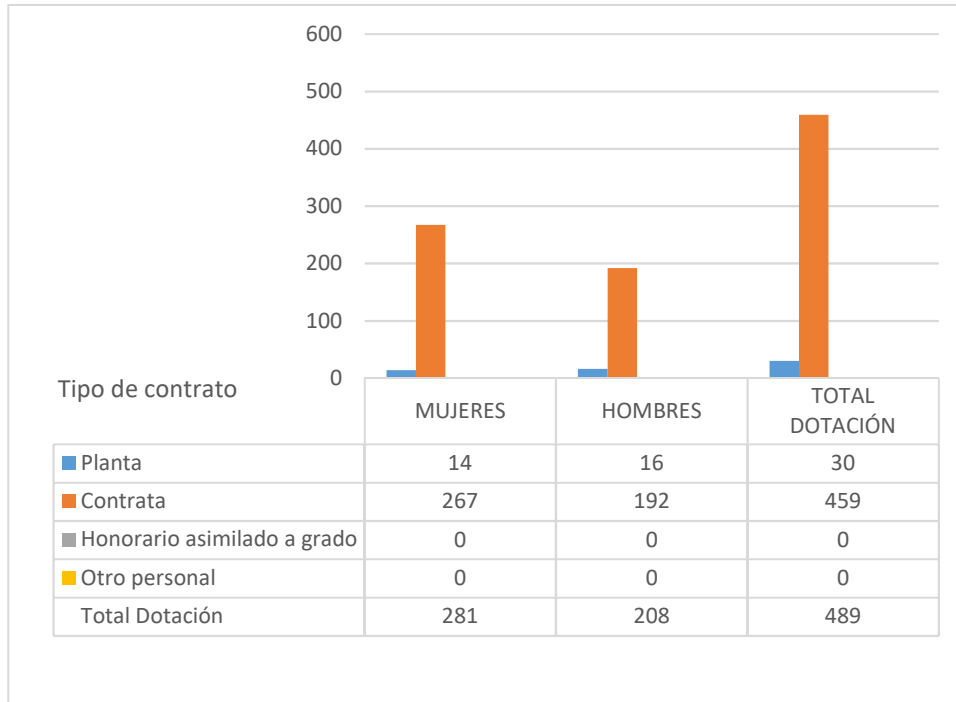
## c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Relaciones Económicas Internacionales	RODRIGO YÁÑEZ BENÍTEZ
Director de Asuntos Económicos Bilaterales	FELIPE LOPEANDIA WIELANDT
Director de Asuntos Económicos Multilaterales	MATHIAS FRANCKE SCHNARBACH
Director de Promoción de Exportaciones	JORGE O'RYAN SCHUTZ
Director Departamento Jurídico	FEDERICO GAJARDO VERGARA
Directora Departamento Administrativo	GIORNA MORALES CRUZ

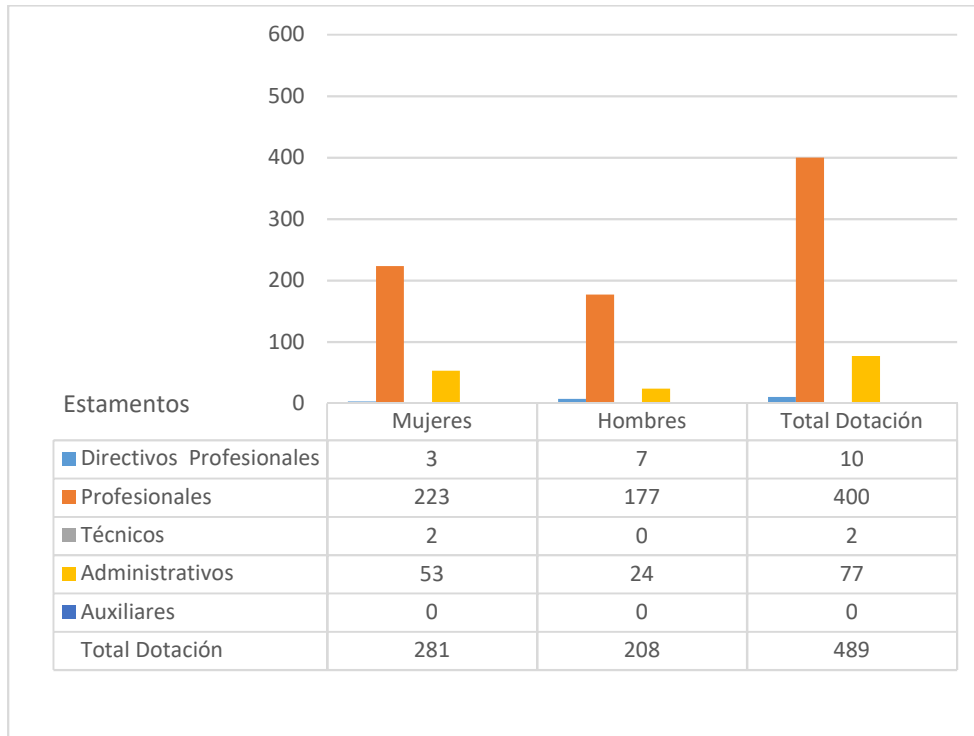
## Anexo 2: Recursos Humanos

### Dotación de Personal

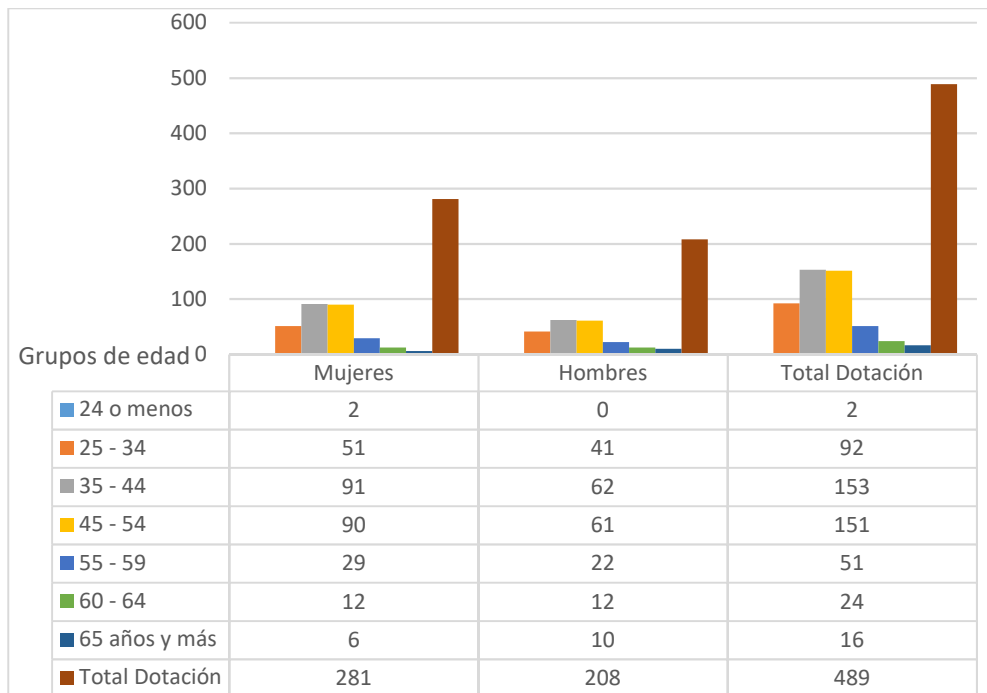
Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 por tipo de contrato (mujeres y hombres),



**Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 por estamento (mujeres y hombres)**



**Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).**



a) Personal fuera de dotación

Gráfico con tabla de datos: Personal fuera de dotación año 2018 por tipo de contrato (mujeres y hombres).

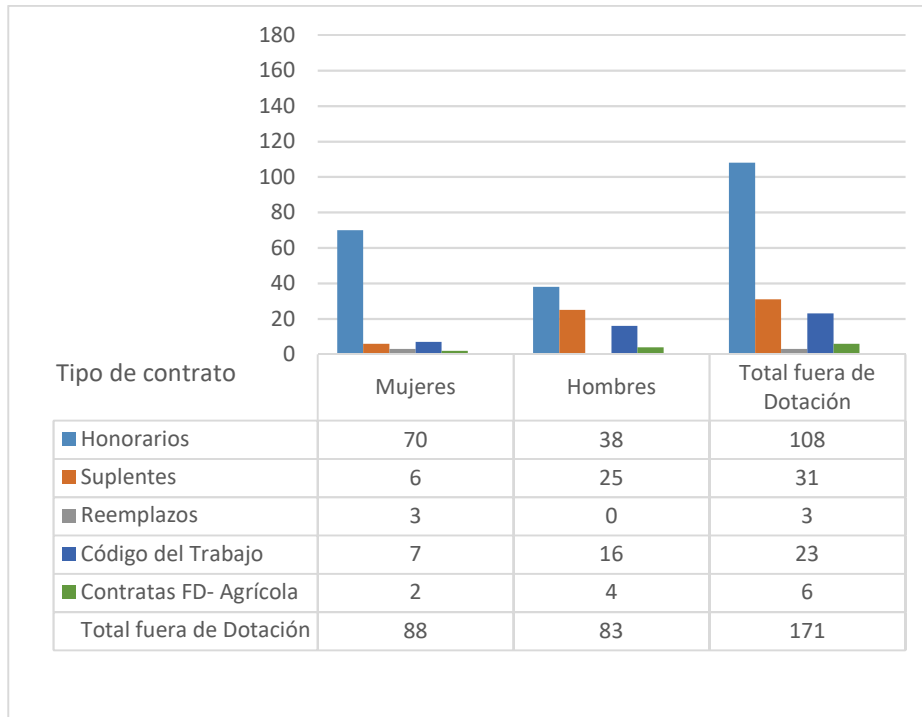
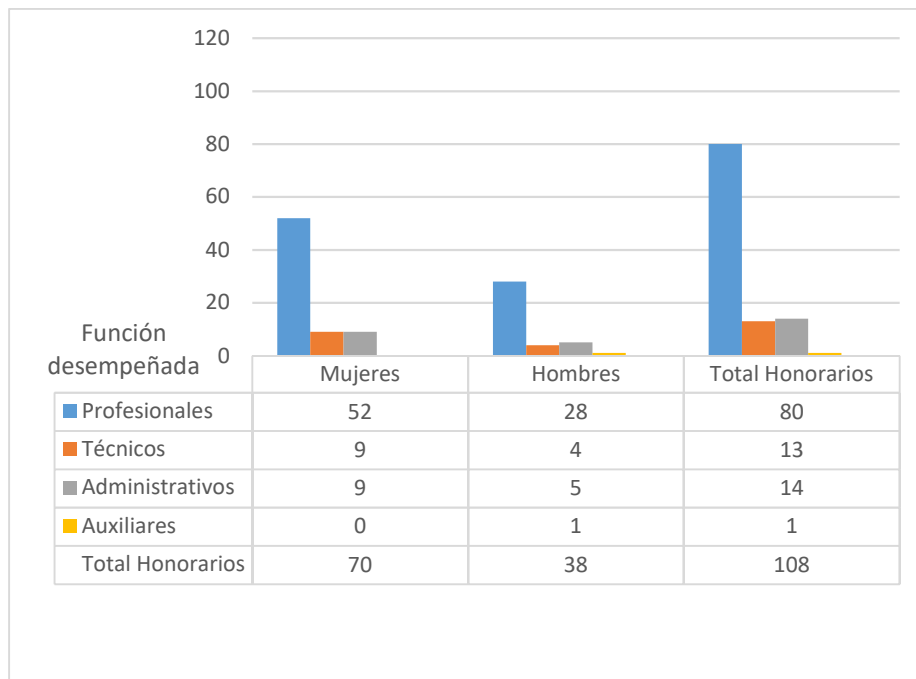
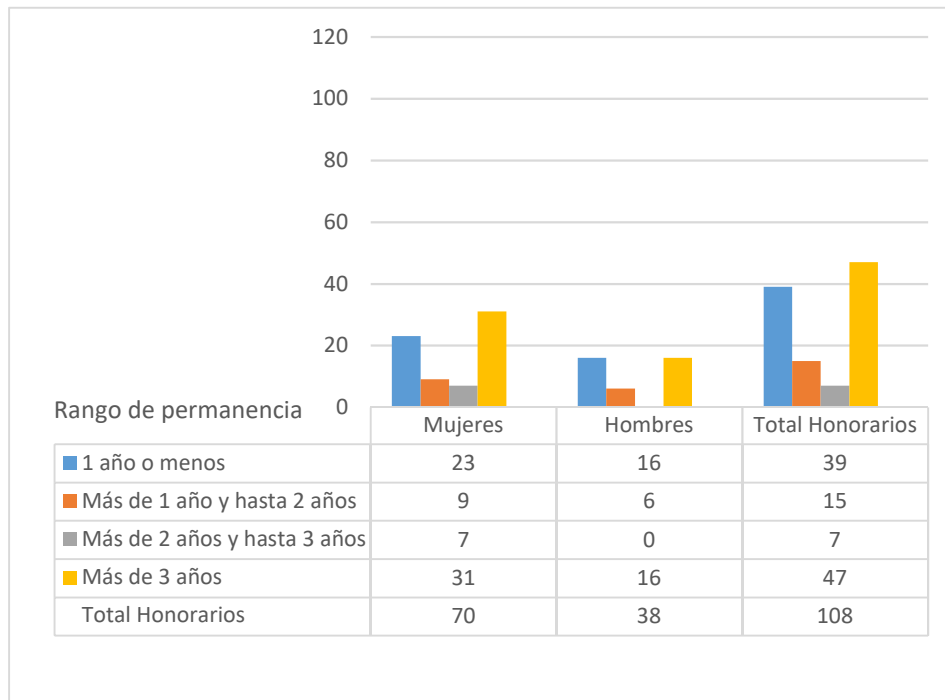


Gráfico con tabla de datos: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2018 según función y sexo.





**Gráfico con tabla de datos: Personal a honorarios año 2018 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).**



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>11</sup>		Avance <sup>12</sup>	Notas
		2017	2018		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>13</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>14</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	19.35	8	41.34	
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	83.33	100	120.00	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6.68	8.79	75.99	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00	0.20	0.00	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.02	0.00	0.00	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.02	1.02	5.100	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5.42	4.90	110.61	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.41	2.65	15.47	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	37.50	58.1	64.54	

11 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

14 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>11</sup>		Avance <sup>12</sup>	Notas
		2017	2018		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0.00	0.00	0.00	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	7.81	4.70	60.17	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	69.31	60.94	87.92	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	28.78	25.92	90.06	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>15</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	11.76	14.81	125.93	
4.4 Porcentaje de becas <sup>16</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.00	0.00	0.00	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.89	1.04	85.57	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>17</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.37	0.27	137.03	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.28	0.33	84.84	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					

15 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

16 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

17 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>11</sup>		Avance <sup>12</sup>	Notas
		2017	2018		
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	1.75	1.46	119.86	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>18</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	97.02	95.91	--	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	2.98	4.09	--	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.00	0.00	--	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.00	0.00	--	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>19</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>20</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	61.29	80.00	76.61	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	27.54	55.55	201.70	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	49.27	72.22	68.22	

18 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

19 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

20 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

#### Programa 01 “Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales”

Moneda Nacional

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018</b>			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ <sup>21</sup>	Monto Año 2018 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>16.159.566</b>	<b>17.862.202</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.505	42.838	
INGRESOS DE OPERACIÓN	944.305	968.669	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	689.951	416.250	
APORTE FISCAL	15.125.933	18.210.563	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	-706.128	-1.862.172	
RECUPERACION DE PRESTAMOS		86.054	
ENDEUDAMIENTO	0	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
<b>GASTOS</b>	<b>15.218.043</b>	<b>15.955.956</b>	
GASTOS EN PERSONAL	10.733.991	10.707.194	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.488.845	1.173.511	
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	56.051	186.262	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.525.595	3.412.111	
INTEGROS AL FISCO	96.788	4.804	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	168.243	142.695	
SERVICIO DE LA DEUDA	148.530	329.379	
<b>RESULTADO</b>	<b>941.523</b>	<b>1.906.246</b>	

<sup>21</sup> Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

## Moneda Extranjera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018</b>			
Denominación	Monto Año 2017 MUS\$	Monto Año 2018 MUS\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>11.852</b>	<b>12.621</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	22	10	
APORTE FISCAL	10.823	9.733	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.006	2.878	
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	
ENDEUDAMIENTO	0	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
<b>GASTOS</b>	<b>11.772</b>	<b>14.833</b>	
GASTOS EN PERSONAL	6.039	5.574	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	377	411	
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	0	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.466	7.988	
INTEGROS AL FISCO	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	292	263	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300	300	
SERVICIO DE LA DEUDA	297	297	
<b>RESULTADO</b>	<b>80</b>	<b>-2.212</b>	

Programa 02 "Dirección Promoción de Exportaciones"

Moneda Nacional

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018</b>			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ <sup>1 3</sup>	Monto Año 2018 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>19.850.473</b>	<b>18.868.102</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.649.054	11.753.817	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	483.352	271.352	
APORTE FISCAL	12.513.342	11.924.710	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	-3.795.275	-5.081.777	
ENDEUDAMIENTO	0	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
<b>GASTOS</b>	<b>19.904.188</b>	<b>19.016.307</b>	
GASTOS EN PERSONAL	5.635.474	5.806.116	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.461.553	1.854.329	
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	0	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.279.111	10.015.917	
INTEGROS AL FISCO	1.409.028	1.018.111	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	89.055	100.311	
SERVICIO DE LA DEUDA	29.967	221.523	
<b>RESULTADO</b>	<b>-53.715</b>	<b>-148.205</b>	

## Moneda Extranjera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018</b>			
Denominación	Monto Año 2017 MUS\$	Monto Año 2018 MUS\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>18.665</b>	<b>19.211</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	45	66	
APORTE FISCAL	13.326	11.327	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	5.293	7.818	
ENDEUDAMIENTO	0	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
<b>GASTOS</b>	<b>18.627</b>	<b>18.268</b>	
GASTOS EN PERSONAL	8.422	9.098	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.084	9.090	
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	0	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	122	80	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	
<b>RESULTADO</b>	<b>37</b>	<b>943</b>	



b) Comportamiento Presupuestario año 2018

PROGRAMA 01 - MONEDA NACIONAL

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>22</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>23</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>24</sup> (M\$)	Notas <sup>25</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>14.464.491</b>	<b>15.609.201</b>	<b>17.862.202</b>	<b>-2.253.001</b>	
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	34.135	42.838	-8.703	
	01		Del sector Privado		34.135	42.838	-8.703	
		003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro	-		42.838	-42.838	
07			<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.052.121</b>	<b>1.052.121</b>	<b>968.669</b>	<b>83.453</b>	
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>127.207</b>	<b>127.207</b>	<b>416.250</b>	<b>-289.043</b>	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	127.207	127.207	406.677	-279.470	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			7.399	-7.399	
	99		OTROS INGRESOS CORRIENTES			2.174	-2.174	
09			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>13.478.213</b>	<b>18.208.142</b>	<b>18.210.563</b>	<b>-2.421</b>	
	01		Libre	13.256.875	17.986.859	17.986.859	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	221.338	221.283	223.704	-2.421	
11			<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-193.050</b>	<b>-3.899.980</b>	<b>-1.862.172</b>	<b>-2.037.808</b>	
	03		Operaciones de Cambio	-193.050	-3.899.980	-1.862.172	-2.037.808	
12			<b>Recuperación Prestamos</b>	-	<b>87.576</b>	<b>86.054</b>	<b>1.522</b>	
	10		Ingresos por percibir		87.576	86.054	1.522	
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>				<b>0</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>14.464.491</b>	<b>16.307.528</b>	<b>15.955.956</b>	<b>351.573</b>	
21			<b>GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>10.387.697</b>	<b>10.847.367</b>	<b>10.707.194</b>	<b>140.173</b>	(1)
22			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1.463.156</b>	<b>1.244.009</b>	<b>1.173.511</b>	<b>70.498</b>	
23					<b>186.271</b>	<b>186.262</b>	<b>9</b>	

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

25 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

<b>24</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.404.413</b>	<b>3.543.580</b>	<b>3.412.111</b>	<b>131.469</b>	
	03	A Otras Entidades Publicas	2.404.413	3.543.580	3.412.111	<b>131.469</b>	
	552	Certificación de Origen	1.031.749	1.031.749	954.275	<b>77.474</b>	<b>(2)</b>
	554	Negociaciones y Administración de Acuerdos	1.171.822	2.264.121	2.231.485	<b>32.636</b>	
	557	Defensa Comercial	135.816	45.196	39.302	<b>5.894</b>	
	560	Profundización Inserción Económica Asia	65.016	42.203	26.744	<b>15.459</b>	
	561	Programa de Defensa y Arbitraje	10	160.311	160.305	<b>6</b>	
<b>25</b>		<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>-</b>	<b>4.804</b>	<b>4.804</b>	<b>0</b>	
	99	Otros Reintegros al Fisco		4.804	4.804	<b>0</b>	
<b>29</b>		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>180.937</b>	<b>147.349</b>	<b>142.695</b>	<b>4.654</b>	
	03	Vehículos	18.591	14.837	13.090	<b>1.747</b>	
	04	Mobiliario y Otros	15.227	12.108	11.497	<b>611</b>	
	05	Máquinas y Equipos	6.305	5.643	5.573	<b>70</b>	
	06	Equipos Informáticos	112.848	89.728	87.594	<b>2.134</b>	
	07	Programas Informáticos	27.966	25.033	24.942	<b>91</b>	
<b>34</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>28.288</b>	<b>334.148</b>	<b>329.379</b>	<b>4.769</b>	
	04	Intereses Deuda Externa	28.288	38.858	38.858	<b>0</b>	
	07	Deuda Flotante		295.290	290.521	<b>4.769</b>	
		<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>-698.327</b>	<b>1.906.246</b>	<b>-2.604.573</b>	<b>-</b>

**NOTAS:**

(1) La menor ejecución del subtítulo 21, se explica principalmente, por una disminución en el gasto por concepto de funciones críticas durante el año 2018, correspondiente a la suma de M\$104.404, dado los ajustes internos producto principalmente del cambio de gobierno, donde algunas funciones un fueron cubiertas recién durante el segundo semestre.

(2) La sub- ejecución del subtítulo 24, está dada principalmente, porque el Fondo de Certificación de Origen; a través de sus proyectos relacionados al pago de entidades pre -certificadoras, dejo de ejecutar la suma de M\$66.959. lo anterior respecto a la menor venta de Certificados de Origen, respecto de lo proyectado para el 2018.

**PROGRAMA 02 - MONEDA NACIONAL**

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial <sup>14</sup> (M\$)	Presupuest o Final <sup>15</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengad os (M\$)	Diferencia <sup>16</sup> (M\$)	Notas <sup>17</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>19.124.701</b>	<b>18.592.115</b>	<b>18.868.102</b>	<b>-275.986</b>	
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>12.402.710</b>	<b>11.938.819</b>	<b>11.753.817</b>	<b>185.002</b>	
	02		Del Gobierno Central	12.402.710	11.938.819	11.753.817	185.002	
		001	Subsecretaria de Agricultura	9.882.129	9.590.136	9.590.134	2	
		005	Comité de Inversiones Extranjera	686.815	514.917	514.917	0	
		016	Subsecretaría de Minería - FIE	987.442	987.442	987.442	0	
		017	Secretaría y Administración General de Hacienda (Programa 09)	846.324	846.324	661.324	185.000	
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>176.194</b>	<b>63.136</b>	<b>271.352</b>	<b>-208.216</b>	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			2.795	-2.795	
	99		Otros	176.194	63.136	268.557	-205.421	
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>11.785.447</b>	<b>11.924.710</b>	<b>11.924.710</b>	<b>0</b>	
	01		Libre	11.785.447	11.924.710	11.924.710	0	
<b>11</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>5.239.650</b>	<b>5.334.550</b>	<b>5.081.777</b>	<b>-252.773</b>	
	03		Operaciones de Cambio	5.239.650	5.334.550	5.081.777	-252.773	
			<b>GASTOS</b>	<b>21.060.893</b>	<b>21.001.735</b>	<b>19.016.307</b>	<b>1.985.428</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.679.943</b>	<b>5.962.291</b>	<b>5.806.116</b>	<b>156.175</b>	
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE</b>					
<b>22</b>			<b>CONSUMO</b>	<b>2.203.774</b>	<b>1.924.901</b>	<b>1.854.329</b>	<b>70.572</b>	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>11.143.797</b>	<b>10.849.741</b>	<b>10.015.917</b>	<b>833.824</b>	(2)
	01		Al Sector Privado	11.143.797	10.849.741	10.015.917	833.824	
		003	Fundación Imagen de Chile	3.980.921	3.980.921	3.980.921	0	
		607	Proyectos y Actividades de Promoción	7.162.876	6.868.820	6.034.996	833.824	
<b>25</b>			<b>Integros al Fisco</b>	<b>1.936.192</b>	<b>1.932.418</b>	<b>1.018.111</b>	<b>914.307</b>	(1)
	99		Otros Integros al Fisco	1.936.192	1.932.418	1.018.111	914.307	
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO</b>					
<b>29</b>			<b>FINANCIEROS</b>	<b>97.187</b>	<b>100.844</b>	<b>100.311</b>	<b>533</b>	
	03		Vehículos	51.843	41.221	41.221	0	

	04	Mobiliario y Otros	26.138	40.397	40.157	240
	05	Máquinas y Equipos	7.755	6.964	6.764	200
	06	Equipos Informáticos	1.539	3.389	3.382	7
	07	Programas Informáticos	9.912	8.873	8.787	86
<b>34</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>		<b>231.540</b>	<b>221.523</b>	<b>10.017</b>
	07	Deuda Flotante		231.540	221.523	10.017
		<b>RESULTADO</b>	<b>-1.936.192</b>	<b>-2.409.620</b>	<b>-148.205</b>	<b>-2.261.415</b>

NOTAS:

(1) La no ejecución del subtítulo 25, mayoritariamente, se explica por la mayor asignación de recursos respecto de las necesidades reales del Servicio. Estos fondos fueron solicitados rebajar, pero dicha solicitud finalmente no fue aprobada (Total de M\$856.000).

(2) Existen 154 convenios asociados a la modalidad de reembolso, de los cuales 94 corresponden al Fondo Silvoagropecuario, que no alcanzaron a ser rendidos en forma parcial o total por los postulantes durante el ejercicio 2018. La diferencia (60) corresponde a los proyectos generados bajo los concursos de Industrias y Servicios.

Dichos proyectos se encontraban aún en ejecución durante el mes de diciembre de 2018, por lo que su ejecución definitiva será efectuada en el año 2019.

**PROGRAMA 01 - MONEDA EXTRANJERA**

<b>Cuadro 3</b>								
<b>Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018</b>								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial <sup>14</sup> (MUS\$)	Presupuest o Final <sup>15</sup> (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengad os (MUS\$)	Diferencia <sup>16</sup> (MUS\$)	Notas <sup>17</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>10.224</b>	<b>15.740</b>	<b>12.621</b>	<b>3.119</b>	
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>106</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>-1</b>	
	99		Otros	106	9	10	-1	
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>9.821</b>	<b>9.733</b>	<b>9.733</b>	<b>0</b>	
	01		Libre	9.821	9.733	9.733	0	
<b>11</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>297</b>	<b>5.998</b>	<b>2.878</b>	<b>3.120</b>	
	03		Operaciones de Cambio	297	5.998	2.878	3.120	
			<b>GASTOS</b>	<b>10.224</b>	<b>15.740</b>	<b>14.833</b>	<b>907</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>6.096</b>	<b>6.070</b>	<b>5.574</b>	<b>496</b>	<b>(1)</b>
<b>22</b>				<b>614</b>	<b>458</b>	<b>411</b>	<b>47</b>	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.625</b>	<b>8.350</b>	<b>7.988</b>	<b>362</b>	
	03		A Otras Entidades Publicas Negociaciones y Administración de Acuerdos	2.625	8.350	7.988	362	
		554		2.209	1.842	1.490	352	<b>(2)</b>
		557	Defensa Comercial	271	14	12	2	
		560	Profundización Inserción Económica Asia	145	78	73	5	
		561	Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera		6.416	6.413	3	
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>292</b>	<b>265</b>	<b>263</b>	<b>2</b>	
	06		Equipos Informáticos		2	0	2	
	07		Programas Informáticos	292	263	263	0	
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	
	01		Al Sector Privado	300	300	300	0	
		062	Fundación Chilena del Pacífico	300	300	300	0	
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>297</b>	<b>297</b>	<b>297</b>	<b>0</b>	
	02		Amortización Deuda Externa	297	297	297	0	
			<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2.212</b>	<b>2.212</b>	

NOTAS:

(1) La menor ejecución del subtítulo 21, se explica por los ajustes realizados, a la planilla de contratos del personal local, que desempeña funciones en nuestras oficinas comerciales.

(2) La sub- ejecución del subtítulo 24, está dada principalmente, por el Fondo de Negociaciones cuyos recursos no fueron utilizados en su totalidad de acuerdo a lo proyectado inicialmente, como por ejemplo recursos para la “Cumbre APEC”, “Suscripciones y Adquisición de Software” para estudios utilizados en el análisis de información comercial de nuestro país y del resto del mundo, etc.

## PROGRAMA 02 - MONEDA EXTRANJERA

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial <sup>14</sup> (MUS\$)	Presupuest o Final <sup>15</sup> (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengad os (MUS\$)	Diferencia <sup>16</sup> (MUS\$)	Notas <sup>17</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>21.030</b>	<b>19.591</b>	<b>19.211</b>	<b>380</b>	
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>826</b>	<b>57</b>	<b>66</b>	<b>-9</b>	
	99		Otros	826	57	66	-9	
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>12.143</b>	<b>11.327</b>	<b>11.327</b>	<b>0</b>	
	01		Libre	12.143	11.327	11.327	0	
<b>11</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>8.061</b>	<b>8.207</b>	<b>7.818</b>	<b>389</b>	
	03		Operaciones de Cambio	8.061	8.207	7.818	389	
			<b>GASTOS</b>	<b>21.030</b>	<b>19.733</b>	<b>18.268</b>	<b>1.465</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE</b>	<b>10.603</b>	<b>9.607</b>	<b>9.098</b>	<b>509</b>	(2)
<b>22</b>			<b>CONSUMO PRESTACIONES DE SEGURIDAD</b>	<b>10.306</b>	<b>9.984</b>	<b>9.090</b>	<b>894</b>	(1)
<b>23</b>			<b>SOCIAL</b>		<b>41</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>121</b>	<b>101</b>	<b>80</b>	<b>21</b>	
	04		Mobiliario y Otros	29	19	15	4	
	05		Máquinas y Equipos	22	15	11	4	
	06		Equipos Informáticos	70	67	55	12	
			<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>-142</b>	<b>943</b>	<b>-1.085</b>	

NOTAS:

(1) y (2) En el caso de los Subtítulos 22 y 21, la menor ejecución se explica por el desfase entre el momento de efectuar un anticipo a Oficinas Comerciales y la rendición final, como también la replanificación de las actividades de gestión, de acuerdo a los lineamientos establecidos por las nuevas autoridades.

### c) Indicadores Financieros

#### PROGRAMA 01 - MONEDA NACIONAL

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>26</sup>			Avance <sup>27</sup> 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>28</sup> )	Porcentaje	103%	95%	76%	80%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	Porcentaje	90%	99%	109%	110%	
	[IP percibidos / IP devengados]	Porcentaje	100%	91%	90%	99%	1
	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje	111%	92%	83%	90%	2
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	9%	9%	3%	33%	
	(DF + compromisos ciertos no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	9%	9%	3%	33%	

#### NOTAS:

1 y 2. En el caso de los de los ingresos, esto es, porque se dejan devengados los ingresos por certificación de origen correspondiente a las ventas de diciembre, que se perciben financieramente en enero del año siguiente. En el año 2016 quedaron pendiente de percibir M\$1.555 año 2017 M\$86.020.

#### PROGRAMA 02 - MONEDA NACIONAL

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>29</sup> )	Porcentaje	97%	99%	98%	99%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	Porcentaje					
	[IP percibidos / IP devengados]	Porcentaje					
	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje					
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	1%	11%	4%	34%	
	(DF + compromisos ciertos no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	1%	11%	4%	34%	

26 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

27 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

28 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

29 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

## PROGRAMA 01 - MONEDA EXTRANJERA

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>30</sup> )	Porcentaje	99%	100%	101%	101%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	Porcentaje					
	[IP percibidos / IP devengados]	Porcentaje					
	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje					
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	
	(DF + compromisos ciertos no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	

## PROGRAMA 02 - MONEDA EXTRANJERA

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>31</sup> )	Porcentaje	98%	100%	98%	98%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	Porcentaje				0%	
	[IP percibidos / IP devengados]	Porcentaje				0%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje				0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	
	(DF + compromisos ciertos no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	

30 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

31 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.



#### d) Fuente y Uso de Fondos

##### MONEDA NACIONAL

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2018 <sup>32</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
		(M\$)	(M\$)	(M\$)
<b>FUENTES Y USOS</b>		5.034.951	1.758.041	6.792.992
<b>Carteras Netas</b>		<b>0</b>	<b>-140.250</b>	<b>-140.250</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	96.773	96.773
215	Acreedores Presupuestarios	0	-237.023	-237.023
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>5.335.029</b>	<b>1.839.071</b>	<b>7.174.100</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	5.335.029	1.839.071	7.174.100
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	0	0	0
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-300.078</b>	<b>59.219</b>	<b>-240.858</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	2.871.910	-761.459	2.110.451
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspos Interdependencias	0	17.021	17.021
214	Depósitos a Terceros	-3.170.562	822.798	-2.347.765
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.425	-2.119	-3.544
219	Traspos Interdependencias	0	-17.021	-17.021

##### MONEDA EXTRANJERA

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2018 <sup>24</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
		(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>5.588</b>	<b>-1.270</b>	<b>4.318</b>
<b>Carteras Netas</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>5.864</b>	<b>-906</b>	<b>4.957</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional			0
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	5.864	-906	4.957
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-276</b>	<b>-364</b>	<b>-640</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	8.410	168	8.577
116	Ajustes a Disponibilidades	13	-11	2
119	Traspos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-8.695	-521	-9.216
216	Ajustes a Disponibilidades	-2	0	-2
219	Traspos Interdependencias	0	0	0

<sup>32</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

**e) Cumplimiento Compromisos Programáticos**

**MONEDA NACIONAL**

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Ley Inicial</b>	<b>Presupuesto Final</b>	<b>Devengado</b>	<b>Observaciones</b>
Certificación de Origen	1.031.749	1.031.749	954.275	
Negociaciones y Adm. de Acuerdos	1.171.822	2.264.121	2.231.485	
Defensa Comercial	135.816	45.196	39.302	
Profundización Inserción Económica Asia	65.016	42.203	26.744	
Programa de Defensa en Arbitrajes en Inversión Extranjera	10	160.311	160.305	
ProChile	7.442.131	8.524.907	7.318.419	
Planes Sectoriales	333.389	172.991	163.405	
Imagen de Chile	3.980.921	3.980.921	3.980.921	
EXPO-DUBAI	205.200	0	0	
Fondo Agrícola	8.075.621	7.200.923	6.687.637	
Subsecretaría de Minería - FIE	109.292	241.286	228.872	
Comité Inversión Extranjera	68.015	140.027	79.106	
Exportación De Serv-Hacienda	846.324	740.680	557.948	

**MONEDA EXTRANJERA**

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Ley Inicial</b>	<b>Presupuesto Final</b>	<b>Devengado</b>	<b>Observaciones</b>
Negociaciones y Adm. de Acuerdos	2.209	1.842	1.490	
Defensa Comercial	271	14	12	
Profundización Inserción Económica Asia	145	78	73	
Programa de Defensa en Arbitrajes en Inversión Extranjera	0	6.416	6.413	
Fundación Chilena del Pacífico	300	300	300	
ProChile	11.585	11.079	10.340	
Planes Sectoriales	1.384	1.024	992	
Fondo Agrícola	5.758	5.376	4.934	
Subsecretaría de Minería - FIE	1.351	1.380	1.221	
Comité Inversión Extranjera	952	711	624	
Exportación De Serv-Hacienda	0	163	158	

## f) Transferencias<sup>33</sup>

### MONEDA NACIONAL

Descripción	Cuadro 7					
	Transferencias Corrientes			Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>28</sup>	Notas
	Presupuesto Inicial 2018 <sup>26</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2018 <sup>27</sup> (M\$)				
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>11.143.797</b>	<b>10.849.741</b>	<b>10.015.917</b>	<b>833.824</b>	<b>1</b>	
Gastos en Personal						
Bienes y Servicios de Consumo						
Inversión Real						
Otros						
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>2.404.413</b>	<b>3.543.580</b>	<b>3.412.111</b>	<b>131.469</b>	<b>2</b>	
Gastos en Personal	1.331.749	1.475.421	1.433.449	41.972		
Bienes y Servicios de Consumo	1.054.074	1.958.222	1.870.309	87.913		
Inversión Real	18.590	109.937	108.353	1.584		
Otros <sup>29</sup>						
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>13.548.210</b>	<b>14.393.321</b>	<b>13.428.028</b>	<b>965.293</b>		

#### NOTAS:

1. Existen 154 convenios asociados a la modalidad de reembolso, de los cuales 94 corresponden al Fondo Silvoagropecuario, que no alcanzaron a ser rendidos en forma parcial o total, por los postulantes durante el ejercicio 2018. La diferencia (60) corresponde a los proyectos generados bajo los concursos de Industrias y Servicios.

2. La sub- ejecución del subtítulo 24, está dada principalmente, porque el Fondo de Certificación de Origen; a través de sus proyectos de pago de entidades pre -certificadoras, dejó de ejecutar la suma de M\$66.959.

### MONEDA EXTRANJERA

Descripción	Cuadro 7					
	Transferencias Corrientes			Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>36</sup>	Notas
	Presupuesto Inicial 2018 <sup>34</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2018 <sup>35</sup> (M\$)				
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>						
Gastos en Personal						
Bienes y Servicios de Consumo						
Inversión Real						
Otros						

33 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

34 Corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Corresponde al vigente al 31.12.2018

36 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto	Presupuesto	Gasto	Diferencia <sup>36</sup>	Notas
	Inicial 2018 <sup>34</sup>	Final 2018 <sup>35</sup>	Devengado		
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS A OTRAS	2.625	8.350	7.988	362	1
ENTIDADES PÚBLICAS	884	928	751	177	
Gastos en Personal	1.741	7.288	7.128	160	
Bienes y Servicios de Consumo	-	134	109	25	
Inversión Real					
Otros <sup>37</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.625</b>	<b>8.350</b>	<b>7.988</b>	<b>362</b>	

NOTAS:

1. La sub- ejecución del subtítulo 24, está dada principalmente, por el Fondo de Negociaciones, el cual dejo de realizar actividades planificadas por concepto de la “Cumbre APEC”, “Suscripciones”, “Adquisición de Software”, etc.

#### g) Inversiones<sup>38</sup>

Cuadro 8						
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018						
Iniciativas de Inversión	Costo Total	Ejecución	% Avance	Presupuesto	Ejecución	Saldo por
	Estimado <sup>39</sup>	Acumulada	al Año 2017	Final Año	Año 2018 <sup>42</sup>	Ejecutar
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)

No aplica en el caso de DIRECON

37 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

38 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

39 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

40 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

41 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

42 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro <sup>43</sup> 2018
				2015	2016	2017	2018		
Acuerdos Económicos Internacionales	Porcentaje de productos con arancel 0 año t, con respecto al total de productos negociados en los acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile	(Número de productos con arancel 0 año t/Número total de productos negociados en los acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile)*100	%	92.77 (235259.00 /253602.00)*100	92.57 (270179.00 /291875.00)*100	92.52 (280147.00 /302793.00)*100	92.90 (280116.00 /301539.00)*100	95.79 (280566.00 /292882.00)*100	97,0%
Institucional	Porcentaje de clientes de ProChile satisfechos en el año t respecto del total de clientes de ProChile encuestados en el año t	(N° de clientes encuestados en el año t que se manifiestan satisfechos con el servicio recibido por ProChile en el año t/N° total de clientes encuestados en el año t que reciben el servicio de ProChile en el año t)*100	%	85.00 (241.00 /283.00)*100	83.00 (449.00 /541.00)*100	78.50 (314.00 /400.00)*100	80.13 (492.00 /614.00)*100	82.24 (264.00 /321.00)*100	97,4%

43 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018		
Institucional	Porcentaje de participación de clientes exportadores ProChile periodo t sobre el total de exportadores nacionales periodo t  Enfoque de Género: No	(N° Clientes ProChile que exportan en el periodo t / N° exportadores nacionales en el periodo t) * 100	%	27 (2130 / 8020) * 100	27 (2091 / 7825) * 100	26 (1640 / 6289) * 100	29 (1909 / 6645) * 100	27 (1724 / 6384) * 100	100,0%
Institucional	Porcentaje de participación de clientes del sector servicios año t sobre el total de clientes de ProChile año t  Enfoque de Género: No	(N° clientes sector servicios año t / N° total de clientes de ProChile año t) * 100	%	13 (780 / 6225) * 100	19 (1354 / 7266) * 100	26 (1497 / 5668) * 100	26 (1516 / 5870) * 100	13 (922 / 7089) * 100	100,0%
Acuerdos Económicos Internacionales	Porcentaje de exportaciones chilenas hacia países con Acuerdos Económicos Vigentes en el periodo t.  Enfoque de Género: No	(Monto de exportaciones chilenas a países con Acuerdos Económicos Vigentes en el periodo t / Monto total de exportaciones chilenas en el periodo t) * 100	%	94.04 (60062.10 / 63871.48) * 100	94.83 (55837.72 / 58883.17) * 100	94.57 (64112.84 / 67796.01) * 100	94.65 (71804.73 / 75859.98) * 100	94.88 (58763.46 / 61933.18) * 100	99,8%

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018		
Institucional	Porcentaje de empresas pyme y empresas con potencial exportador, que comienzan a exportar en el periodo t  Enfoque de Género: No	(Número de empresas pymes y empresas con potencial exportador, clientes de ProChile, que comienzan a exportar en el periodo t / Total de empresas pymes y empresas con potencial exportador, que comienzan a exportar en el periodo t) * 100	%	16 (304 / 1918) * 100	10 (173 / 1810) * 100	18 (221 / 1225) * 100	20 (261 / 1291) * 100	11 (205 / 1864) * 100	100,0%

<b>Resultado Global Año 2018</b>	<b>99,0%</b>
----------------------------------	--------------

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 – 2018

Ministerio	Servicio Público	Compromiso	Iniciativa	Estado_Avance
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON (ProChile)	Impulsar Imagen país y promoción de exportaciones e inversiones	Desarrollar actividades de cooperación con otras agencias de promoción de los Estados de la Alianza del Pacífico.	Terminado
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON (ProChile)	Impulsar Imagen país y promoción de exportaciones e inversiones	Evaluar un rediseño de la política de promoción de exportaciones e inversiones, incluyendo la transformación de la Direcon en la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, de la cual dependerán ProChile e InvestChile.	En Proceso
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON (ProChile)	Impulsar Imagen país y promoción de exportaciones e inversiones	Potenciar el trabajo desde regiones para incorporar elementos regionales estratégicos en la promoción de exportaciones.	Terminado
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON (ProChile)	Impulsar Imagen país y promoción de exportaciones e inversiones	Priorizar programas y actividades de promoción con foco en los servicios y desarrollar programas enfocados en las pymes exportadoras.	En Proceso
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON (ProChile)	Impulsar Imagen país y promoción de exportaciones e inversiones	Rediseñar ProChile 3.0 como promotor de exportaciones, inversiones e Imagen País.	En Proceso
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar la Alianza del Pacífico (AP)	Desarrollar una agenda de armonización de regulaciones que obstaculizan el comercio y la inversión entre las empresas del bloque.	En Proceso
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar la Alianza del Pacífico (AP)	Establecer una hoja de ruta para la participación de empresas en el comercio digital y masificar los pagos y la certificación de origen electrónica.	En Proceso
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar la Alianza del Pacífico (AP)	Fijar un cronograma de incorporación de nuevos Estados Asociados a la AP.	En Proceso
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar la Alianza del Pacífico (AP)	Lanzar el concepto de inversiones para proyectos regionales, particularmente de infraestructura y energía.	En Proceso
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar la Cuenca del Pacífico	Crear un grupo compuesto por el sector privado y la sociedad civil para definir, en conjunto con el gobierno, los temas prioritarios de la APEC 2019.	Terminado
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar la Cuenca del Pacífico	Generar una Secretaría Cumbre APEC a nivel presidencial.	Terminado
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar la Cuenca del Pacífico	Impulsar activamente un acuerdo de libre comercio con el Asia-Pacífico.	En Proceso
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar la Cuenca del Pacífico	Impulsar un tratado de libre comercio con India y fortalecer el de China, reforzando los aspectos relacionados con el comercio de bienes y servicios, la cooperación técnica y económica y las reglas relativas al comercio.	En Tramitación
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar las relaciones comerciales bilaterales	Continuar la modernización y profundización de los Tratados de Libre Comercio vigentes, en particular aquellos que permitan mayores oportunidades para las pymes exportadoras.	En Proceso



Ministerio	Servicio Público	Compromiso	Iniciativa	Estado_Avance
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar las relaciones comerciales bilaterales	Continuar las negociaciones en curso con Argentina.	En Tramitación
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar las relaciones comerciales bilaterales	Continuar las negociaciones en curso con Indonesia.	En Tramitación
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar las relaciones comerciales bilaterales	Continuar las negociaciones en curso del TPP.	En Tramitación
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar las relaciones comerciales bilaterales	Establecer alianzas con instituciones de la sociedad civil para lograr una cooperación activa con nuestros negociadores y así difundir los beneficios de los acuerdos comerciales.	En Proceso
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Potenciar las relaciones comerciales bilaterales	Evaluar la negociación de acuerdos comerciales con países de África, Eurasia y del ASEAN, enfatizando aquellos prioritarios para el país.	En Proceso
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Profundizar la integración al mundo	Implementar un programa de Diplomacia Sanitaria.	En Proceso
Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECON	Profundizar la integración al mundo	Potenciar la apertura de nuevos mercados.	En Proceso

## 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

Cuadro 9 Programas e Instituciones Evaluadas (2015-2018)					
Evaluación	Programa/Institución	Año	Estado	Monto	Evaluación Dipres (SI/NO)
Evaluación Programas Gubernamentales	Programa ProChile. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores	2015	Finalizada	\$13.500.000	SI

## Anexo 6B: Informe Preliminar<sup>44</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>45</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Programa / Institución: ProChile - Programa de Promoción de Exportaciones

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: martes, 05 de marzo de 2019 15:42:38

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
Elaboración de un documento de apoyo, sociabilización y capacitación a las Oficinas Regionales sobre el nuevo Ciclo de Apoyo para su implementación.	<p>Durante el primer semestre de este año se ha trabajado en la revisión y generación de un documento con el Ciclo de Apoyo Público a las empresas en su proceso exportador.</p> <p>Para la elaboración del documento contamos con insumos del Subdepartamento de Desarrollo de Capacidad Exportadora. En paralelo hemos avanzado en la actualización del Test de Potencialidad Exportadora, con las Oficinas Regionales, hito inicial del ciclo de apoyo público a las empresas.</p> <p>Adicionalmente, con la publicación de la Ley 21.080 que "Moderniza el Ministerio de Relaciones Exteriores", se crea la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, y ProChile se transforma en un servicio público centralizado. Lo anterior, podría generar cambios en el ciclo propuesto.</p> <p>Medios de Verificación: Documento sobre el ciclo de apoyo público a las empresas en su proceso exportador</p>
Período de marcha blanca y ajustes al Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas. Mostrar informe primeros resultados marcha blanca.	<p>Período de marcha blanca y ajustes al Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas. Mostrar informe primeros resultados marcha blanca.</p> <p>Durante el segundo semestre de este año se realizó un levantamiento de información acerca de las herramientas que ofrece la Institución. Para esto se realizó una encuesta a las empresas clientes de ProChile con el objeto de conocer su opinión sobre los servicios que ofrece ProChile, especialmente, en lo que se refiere a los cursos de capacitación, como punto de partida del proceso exportador. Adicionalmente, se consideró como insumo complementario los resultados del Estudio de Satisfacción de clientes 2017, ya que, al cierre del presente informe, el Estudio de Satisfacción de los clientes 2018, aún estaba en ejecución.</p>

<sup>44</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

<sup>45</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Respecto del Test de Potencialidad Exportadora, hito inicial del ciclo de apoyo público a las empresas, se detectó la necesidad de realizar un ajuste profundo, ya que el actual Test no nos entrega una adecuada aproximación respecto de la potencialidad exportadora como tampoco una caracterización completa de la empresa, faltando elementos tan importantes como la descripción de la oferta exportable o los mercados de interés. Adicionalmente, se concluyó la importancia de incorporar como elemento crucial del Autodiagnóstico una entrevista presencial, a ser realizada por el ejecutivo de ProChile, con la empresa.</p> <p>Respecto de la etapa de Formación Exportadora, y considerando que los nuevos lineamientos para la institución están enfocados en las empresas exportadoras, se realizó una encuesta a empresas pymes exportadoras de todos los sectores. Dentro de los principales resultados, se observa el interés por participar de actividades de mayor duración y profundidad.</p> <p>En base al Estudio de Satisfacción 2017, podemos comprobar que las herramientas de promoción comercial ofrecidas por ProChile, son consideradas como efectivas.</p> <p>Con los antecedentes recabados se confecciona un nuevo documento.</p> <p>Medios de Verificación:  Informe sobre período de marca blanca y ajuste al ciclo de apoyo público a las exportaciones de las empresas  Documento con rediseño Test Potencialidades Exportadoras</p>

Diseño lógico (identificación elementos y captura de datos) de las reglas de interrelación entre las diferentes variables que definirán las conexiones entre los sistemas de información del programa.

Para el cumplimiento de este compromiso se trabajó en el Diseño lógico (identificación elementos y captura de datos) de las reglas de interrelación entre las diferentes variables que definirán las conexiones entre los sistemas de información de ProChile.

También se trabajó en la definición de una matriz de relaciones entre los tipos de actividades y acciones que la Institución realizará para el cumplimiento de sus objetivos, y su vinculación con los componentes y productos estratégicos institucionales.

### Cuadro 10

#### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Medios de Verificación:

Documento que describe el Diseño lógico de las reglas de interrelación entre los sistemas de información de ProChile.

Medios de Verificación:

Documento con el diseño lógico Reglas de interrelación entre los sistemas de información

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	06
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de desarrollo o estados de avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	99.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento:						99.00%

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t" comprometiéndose sólo medidas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el Indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del año 2018.

**DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN**

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	6	59.00%	6	1
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
Total		100%	16	99.00%	16	1

Monto total a pagar en 2019 por concepto de Desempeño Institucional (7.6%)	Promedio por persona	Gasto total en Personal Subt. N°21 DIRECON (Ley)	Porcentaje respecto del gasto total en personal Subt N° 21 (Ley)
\$ 745.659.179.-	\$ 1.445.076.-	\$ 17.761.569.000.-	4,20%

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11A Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>46</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>47</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>48</sup>
Dirección General	55	3	100%	8%
Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales	56	4	100%	8%
Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales	32	4	100%	8%
Dirección de Promoción de Exportaciones	205	3	100%	8%
Departamento Jurídico	19	3	100%	8%
Departamento Administrativo	120	3	100%	8%
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>

Monto total a pagar en 2019 por concepto de Desempeño Colectivo (8%)	Promedio por persona	Gasto total en Personal Subt. N°21 DIRECON (Ley)	Porcentaje respecto del gasto total en personal Subt N° 21 (Ley)
\$713.430.630	\$1.382.618	\$17.761.569.000	4,02%

46 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

47 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

48 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

<b>Cuadro 11 B</b>				
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>49</sup></b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>50</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>51</sup></b>
<b>Dirección General</b>	50	3	100%	8%
<b>Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales</b>	56	4	100%	8%
<b>Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales</b>	19	6	100%	8%
<b>Dirección de Promoción de Exportaciones</b>	180	3	100%	8%
<b>Departamento Jurídico</b>	14	3	100%	8%
<b>Dirección Administrativa</b>	118	3	100%	8%
<b>Total</b>	<b>437</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>

<b>Cuadro 11 C</b>				
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>52</sup></b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>53</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>54</sup></b>
<b>Dirección General</b>	38	3	100%	8%
<b>Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales</b>	54	4	100%	8%
<b>Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales</b>	25	6	100%	8%
<b>Departamento Jurídico</b>	15	3	100%	8%
<b>Dirección de Promoción de Exportaciones</b>	199	4	100%	8%
<b>Dirección Administrativa</b>	124	3	100%	8%
<b>Total</b>	<b>455</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>

49 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

50 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

51 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

52 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

53 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

54 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.



Cuadro 11 D Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>55</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>56</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>57</sup>
Dirección General	39	3	100%	8%
Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales	53	5	100%	8%
Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales	24	5	100%	8%
Departamento Jurídico	15	3	100%	8%
Departamento Subdirección Nacional	115	3	100%	8%
Departamento Subdirección Internacional	35	4	100%	8%
Departamento Subdirección de Marketing, Comunicaciones y Marcas	26	3	100%	8%
Departamento Subdirección de Desarrollo	23	3	100%	8%
Dirección Administrativa	129	3	100%	8%
<b>Totales</b>	<b>459</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>

55 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

56 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

57 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

### - Género

El trabajo realizado en Direcon - ProChile en el año 2018 en materias de equidad de género, estuvo orientado a disminuir las barreras, brechas e inequidades de género presentes en el sector exportador chileno, con el objeto de que más empresas lideradas por mujeres puedan participar de las herramientas que ofrece Direcon - ProChile.

**Las iniciativas implementadas en el año 2018 fueron las siguientes:**

#### 1. Mediciones de indicadores diseñados en el año 2017.

- a. Porcentaje de participación de empresas lideradas por mujeres en Ferias Internacionales en el período t sobre el total de empresas en Ferias Internacionales en el período t.  
Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2018: 16% (64/394)

Descripción:

Al 31 de diciembre se realizaron 32 Ferias Internacionales de ProChile, de los sectores: agropecuario, productos del mar, industrias, industrias creativas y servicios, cuyo objetivo es apoyar a las empresas en la cadena de internacionalización de sus bienes y servicios.

En dichas ferias han participado un total de 394 empresas, de las cuales 64 son empresas lideradas por mujeres.

Cabe destacar que, con el objeto de incrementar la participación de empresas lideradas por mujeres, se ofreció un descuento en la cuota de inscripción para este tipo de empresas en 10 Ferias Internacionales de ProChile que fueron convocadas durante 2018.

- b. Porcentaje de participación de empresas lideradas por mujeres en Misiones Comerciales en el período t sobre el total de empresas en Misiones Comerciales en el período t.  
Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2018: 26% (94/368)

Descripción:

A objeto de incrementar la participación de empresas lideradas por mujeres en Misiones Comerciales, ProChile realizó 3 Misiones de Prospección en diferentes mercados, destinados exclusivamente a empresas lideradas por mujeres:

- Misión de prospección Comercial Mujeres Empresarias a Feria Life Instyle Melbourne, Australia.
- Misión Comercial de prospección Mujeres Empresarias Artículos y Accesorios de Cobre a Buenos Aires Argentina.
- Misión Comercial de prospección Mujeres Empresarias Alimentos Saludables y Gourmet a Uruguay y Paraguay.

- c. Porcentaje de participación de empresas lideradas por mujeres en Talleres Programa Exporta Digital en el período t sobre el total de empresas en Talleres Programa Exporta Digital en el período t.  
Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2018: 47% (153/326)

Descripción:

A objeto de incrementar la participación de empresas lideradas por mujeres en los Talleres del Programa Exporta Digital, durante el año 2018 se realizaron 3 talleres del Programa Exporta Digital dirigidos a empresas lideradas por mujeres, a objeto de abordar temáticas que permitan sumar más mujeres al comercio a través del uso de las plataformas digitales:

- Taller Exclusivo para Empresas Lideradas por Mujeres Alto Hospicio realizado el día 04 de julio del año 2018.
  - Taller Exclusivo para Empresas Lideradas por Mujeres Pozo Almonte realizado el día 04 de julio del año 2018.
  - Taller Exclusivo para empresas lideradas por Mujeres - Derribando Mitos y Descubriendo Oportunidades RM, realizado el día 18 de octubre del año 2018.
- d. Porcentaje de participación de empresas exportadoras lideradas por mujeres clientes/as de ProChile en período t sobre el total de empresas exportadoras clientes/as de ProChile en período t.  
Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2018: 14% (253/1.834).  
Descripción:  
A objeto de incrementar la participación de empresas exportadoras lideradas por mujeres, durante 2018, ProChile dispuso de descuentos en el pago de cuotas de inscripción para este tipo de empresas en el instrumento Ferias Internacionales. También se realizaron misiones de prospección y talleres dedicados exclusivamente a este tipo de empresas.
- e. Porcentaje de participación de empresas lideradas por mujeres del sector servicios clientes/as de ProChile el año t sobre el total de empresas clientes/as de ProChile del sector servicios el año t.  
Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2018: 21% (315/1.493).  
Descripción:  
A objeto de incrementar la participación de empresas lideradas por mujeres del Sector Servicios, durante 2018, ProChile dispuso de descuento en el pago de cuota de inscripción en ferias del sector servicios y talleres dedicados exclusivamente a este tipo de empresas.
- f. Porcentaje de empresas pymes y empresas con potencial exportador, lideradas por mujeres, que comienzan a exportar en el período t sobre el total de empresas pymes y empresas con potencial exportador, clientes/as de ProChile que comienzan a exportar en el período t.  
Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2018: 30% (77/259).  
Descripción:  
A objeto de incrementar los resultados del indicador, durante 2018, se realizaron talleres destinados a apoyar a empresas lideradas por mujeres para iniciarse en el proceso exportador. También se realizaron 3 misiones de prospección en mercados internacionales dedicados especialmente a este tipo de empresas.
- g. Porcentaje de empresas lideradas por mujeres, clientes/as de ProChile satisfechas en el año t respecto del total de empresas clientes/as de ProChile satisfechas en el año t.  
Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2017: 20% (92/463).  
Descripción:  
Anualmente se mide entre nuestros clientes/as, el nivel de satisfacción respecto de los servicios recibidos por parte de ProChile, esto nos permite medir la calidad del trabajo realizado y nos da señales de los aspectos que pueden ser mejorados, todo con el fin de mejorar nuestra labor y contribuir a que más empresas participen de los beneficios de exportar sus productos/servicios a los mercados internacionales.  
Con este fin se contrató una empresa externa encargada de llevar a cabo esta tarea. Para estos efectos, durante el mes de diciembre se envió una encuesta a los clientes/as de ProChile, que durante 2018 recibieron servicios de capacitación y acciones de promoción de exportaciones.

## 2. Estudio de brechas y barreras de género para la exportación en empresas lideradas por Mujeres.

El estudio se realizó de brechas y barreras de Género para la exportación en Empresas lideradas por Mujeres mediante una encuesta aplicada en los 19 talleres de Mujer Exporta efectuados en los 2018 a lo largo del país. El propósito del estudio fue identificar brechas y barreras que deben enfrentar las empresas lideradas por mujeres se encuentran o están en proceso de internacionalizar sus empresas.

El proceso permitió medir la percepción de las mujeres respecto de distintas situaciones como oportunidades, brechas y barreras, además de tener información acerca del acceso al capital de las empresas lideradas por Mujeres y las redes de apoyo.

## 3. Realizar tres Misiones de Prospección en el marco del Programa Mujer Exporta 2018.

- Entre el 02 al 05 de agosto de 2018, ProChile realizó la Misión de Prospección Comercial Mujeres Empresarias a la Feria Life Instyle Melbourne, Australia, la cual contempló actividades para las empresas lideradas por mujeres chilenas respecto al conocimiento del mercado australiano, cómo hacer negocios y legislación vigente, como así también la participación en la propia Feria. El objetivo de esta Misión fue acercar a las empresarias a las oportunidades comerciales y a la concreción de negocios con clientes/as internacionales. En la ocasión participaron 5 empresas lideradas por mujeres.
- Entre el 01 y 04 de octubre de 2018 se realizó la Misión Comercial de Prospección Mujeres Empresarias Artículos y Accesorios de Cobre a Buenos Aires Argentina, su objetivo fue abrir el mundo de las exportaciones a las mujeres empresarias, prospectando la oportunidad de los Artículos y Accesorios de Cobre en Buenos Aires Argentina. Durante la Misión se desarrolló una agenda de trabajo de acuerdo al perfil del potencial clientes/as descrito por ellas, de tal forma de acercar a las empresarias a las oportunidades comerciales en Buenos Aires Argentina y al desarrollo de potenciales negocios con clientes/as internacionales. El foco estratégico de la actividad estuvo orientado a la prospección del mercado, como así también abrir las oportunidades comerciales a las empresarias chilenas a través de la agenda comercial desarrollada por la Oficina Comercial de ProChile en Buenos Aires. En esta misión participaron 6 empresas lideradas por Mujeres.
- Desde el 16 al 21 de diciembre de 2018 se realizó la Misión Comercial de prospección Mujeres Empresarias Alimentos Saludables y Gourmet a Uruguay y Paraguay, su objetivo fue abrir el mundo de las exportaciones a las empresas lideradas por mujeres, prospectando la oportunidad de los productos alimenticios con los importadores/as de cada mercado. Se desarrolló varias agendas de trabajo de acuerdo al perfil del potencial clientes/as descrito por cada una de ellas, de tal forma de acercar a las empresarias chilenas del sector alimenticio a las oportunidades comerciales en los mercados de Montevideo y Asunción y al desarrollo de potenciales negocios con clientes/as internacionales. El foco estratégico de la actividad estuvo orientado a la prospección del mercado, como así también abrir las oportunidades comerciales a las empresarias a través de las agendas comerciales desarrolladas por la Oficina Comercial de ProChile en Montevideo Uruguay y Asunción, Paraguay. En esta misión participaron 4 empresas lideradas por Mujeres.

## 4. Realización de 19 talleres regionales orientados a empresas lideradas por mujeres, en el marco del Programa Mujer Exporta 2018, en los cuales participaron 310 empresas lideradas por mujeres.

## 5. Realizar capacitaciones a empresas lideradas por mujeres para postular a la herramienta Concursos. El objetivo de los 4 talleres fue entregar información para la elaboración de un proyecto y revisión de los procedimientos para postular un proyecto a la herramienta Concursos de ProChile.

Al 31 de diciembre se realizaron los 4 talleres de capacitación con foco a empresas lideradas por mujeres para postular a la herramienta Concursos en las regiones de Coquimbo, Región Metropolitana y La Araucanía.

6. Difusión de al menos 5 entrevistas de mujeres empresarias que trabajan con Direcon en la página web institucional y/o en redes sociales.

La difusión de casos exitosos de mujeres empresarias como parte de las acciones para fomentar la participación de empresas lideradas por mujeres y la promoción de exportaciones tienen por objeto dar mayor visibilidad al trabajo que estas mujeres realizan en su rol exportador o con potencial exportador. La transferencia de experiencias incentiva o motiva a las mujeres al emprendimiento y ayuda a disminuir la brecha de acceso a la información para otras mujeres empresarias que no han comenzado su proceso de internacionalización.

7. Diseñar y presentar propuestas en materia de género a los socios comerciales con los que se está negociando, un nuevo TLC/ALC o uno ya existente, a fin de incorporar dichas materias en los acuerdos de libre comercio.

- Acuerdo de Libre Comercio Chile – Brasil: En septiembre del año 2018 se logró cerrar la negociación Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Brasil. El propósito de integrar un capítulo de estas características tuvo como objetivo proporcionar un marco de cooperación y reforzar el compromiso de ambos países para avanzar en la igualdad de género y en la creación de oportunidades.
- Profundización Acuerdo de Libre Comercio Chile – Corea: Entre el 28 y 30 de noviembre de 2018, se desarrolló la primera ronda de negociación en Seúl. En la ocasión Chile presentó nota conceptual sobre el Capítulo propuesto, dando alcance de la composición de cada artículo. Ambas Partes intercambiaron impresiones sobre todos los Artículos del Capítulo, y se acordó que Corea enviaría comentarios por escrito.

8. Durante 2018 se realizaron 4 actividades dirigidas a empresarias y/o emprendedoras, en las cuales se profundizó y se dieron a conocer las instancias y herramientas de inclusión con enfoque de género que se desarrollan en los foros e instancias multilaterales en las que Chile participa, las cuales se detallan a continuación:

1. Seminario: “Las mujeres y su inserción en el comercio internacional, primera jornada: las mujeres en el comercio internacional”
2. Workshop (taller): “World Café: Mujeres con miras al APEC 2019”
3. Seminario “Mujeres empresarias del fin del mundo”
4. Seminario: “Mujeres a la Conquista del Comercio Internacional”

#### **Iniciativa no implementada en 2018:**

1. Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio.

Si bien el Servicio, realizó las actividades de capacitación comprometidas para el año 2018, los medios de verificación no permiten respaldar la medición del indicador según las variables comprometidas.

Durante el año 2018, para continuar con la transversalización del enfoque de género en la institución, se realizaron tres capacitaciones internas en materias de género. Las actividades estuvieron dirigidas a todos/as los /as funcionarios de DIRECON. Particularmente se realizó un curso de Incorporación del enfoque de género en las políticas públicas dictado en por la FLACSO, al cual asistieron 11 funcionarios/as de las diferentes Direcciones del Servicio.

Para mejorar la inclusión de la perspectiva de género en los/as encargados/as de género de las oficinas regionales de Direcon– ProChile, se realizaron capacitaciones virtuales, que tuvieron por objeto interiorizarlos/as en todo lo que está haciendo la institución en su labor propia en temas relativos a género y comercio internacional.

## Las iniciativas implementadas en 2017 fueron las siguientes:

### 1. Medición de indicadores diseñados en el año 2016

- a. Porcentaje de participación de empresas lideradas por mujeres en Ferias Internacionales en el período t sobre el total de empresas en Ferias Internacionales en el período t. Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2017: 11% (37/333).
- b. Porcentaje de participación de empresas lideradas por mujeres en Misiones Comerciales en el período t sobre el total de empresas en Misiones Comerciales en el período t. Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2017: 32% (141/447)
- c. Porcentaje de participación de empresas lideradas por mujeres en Talleres Programa Exporta Digital en el período t sobre el total de empresas en Talleres Programa Exporta Digital en el período t. Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2017: 47% (123/264).
- d. Porcentaje de participación de empresas exportadoras lideradas por mujeres clientes/as de ProChile en período t sobre el total de empresas exportadoras clientes/as de ProChile en período t. Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2017: 14% (234/1.640).
- e. Porcentaje de participación de empresas lideradas por mujeres del sector servicios clientes/as de ProChile el año t sobre el total de empresas clientes/as de ProChile del sector servicios el año t. Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2017: 23% (344/1.497).
- f. Porcentaje de empresas pymes y empresas con potencial exportador, lideradas por mujeres, que comienzan a exportar en el período t sobre el total de empresas pymes y empresas con potencial exportador, clientes/as de ProChile que comienzan a exportar en el período t. Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2017: 28% (62/221).
- g. Porcentaje de empresas lideradas por mujeres, clientes/as de ProChile satisfechas en el año t respecto del total de empresas clientes/as de ProChile satisfechas en el año t. Cumplimiento Efectivo al 31 de diciembre de 2017: 27% (85/314).

### 2. Realización de tres Misiones de Prospección en el marco del Programa Mujer Exporta 2017:

- Misión Comercial de Prospección a San José-Costa Rica, Ciudad de Panamá- Panamá y San Salvador- El Salvador. En la ocasión participaron 5 empresas lideradas por mujeres.
- Misión Comercial de Prospección de la Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico en Pereira, Colombia. En esta misión participaron 6 empresas lideradas por Mujeres.
- Misión Comercial Mujeres Empresarias a ExpoALADI Bolivia 2017. En esta misión participaron 9 empresas lideradas por Mujeres.

### 3. Realización de 15 talleres regionales orientados a empresas lideradas por mujeres, en el marco del Programa Mujer Exporta 2017.

Los talleres realizados tuvieron por objetivo dar a conocer herramientas claves para empoderar a la mujer empresaria otorgando estrategias para enfrentar sus negocios, a través del desarrollo de las charlas “Empoderamiento femenino como propuesta de valor en el mundo de los negocios”, ¿Cómo desenvolverse cuando salgo de mi zona de confort?, y ¿Cómo tener claro mis límites y manejar expectativas congruentes con mis capacidades?”.

### 4. Foro en el marco de la Alianza del Pacífico: Los días 24 y 25 de octubre del 2017 se realizó el III Foro de Empresarias Líderes de la Alianza del Pacífico, organizado por ProChile en conjunto con las demás agencias de promoción de la Alianza del Pacífico. El evento se llevó a cabo en Santiago.

5. Se realizaron 3 talleres de capacitación con foco a empresas lideradas por mujeres para postular a la herramienta Concursos, en las regiones de Aysén, Metropolitana y Atacama.

### **Las iniciativas implementadas en el año 2016 fueron las siguientes:**

1. Conocer la situación real de la participación de empresas lideradas por mujeres en actividades de promoción de exportaciones y de capacitación organizadas por ProChile, mediante la medición de indicadores de desempeño definidos para ello.

1.1. Participación de empresas lideradas por mujeres en Actividades de Promoción de Exportaciones.

El resultado fue de 71 empresas lideradas por mujeres respecto de un universo de 419, lo que arroja un porcentaje de participación de un 17%.

Mediante el uso de subindicadores se midió las participaciones de mujeres en representación de sus empresas en cada una de las siguientes actividades:

- Ferias Internacionales: En dichas ferias participaron un total de 531 personas en representación de empresas, de las cuales 110 son mujeres, lo que arroja un porcentaje de participación de un 21%.
- Sabores de Chile: el total de mujeres en representación de sus empresas correspondió a 7, de un total de 44 participantes, lo que arroja un porcentaje de participación de un 16%.
- Chilean Wine Tour: el total de mujeres en representación de sus empresas correspondió a 5, de un total de 18 participantes, lo que arroja un porcentaje de participación de un 28%.
- Seminario de la Alianza del Pacífico: en dicha actividad participaron un total de 9 mujeres en representación de sus empresas, de un total de 18 participantes, lo que arroja un porcentaje de participación de un 50%.

1.2. Participación de empresas lideradas por mujeres en talleres y actividades de capacitación del Programa "Proyectando la Agricultura Familiar Campesina chilena en Mercados Internacionales". Participaron 143 empresas lideradas por mujeres, de un total de 283 empresas participantes, lo que arroja un porcentaje de participación de un 51%.

1.3. Participación de empresas lideradas por mujeres en Talleres Regionales. Participaron un total de 635 empresas lideradas por mujeres, de un total de 1.190 empresas participantes, lo que arroja un porcentaje de participación de un 53%. Con el objeto de disminuir la brecha de participación de mujeres en los talleres de capacitación, se realizaron 15 talleres regionales orientados a empresas lideradas por mujeres, denominados "Talleres Mujer Exporta".

2. Adecuación del Sistema de Registro de Actividades (SRA) con desagregación por sexo.

3. Realización de actividades de capacitación en materia de género a 172 funcionarios y funcionarias del Servicio.

4. Actividades de capacitación a 2 grupos de empresarias y emprendedoras, en herramientas de promoción de exportaciones en el marco del Programa "Proyectando la Agricultura Familiar Campesina (AFC) chilena en Mercados Internacionales.

5. Difusión en la página web Institucional, y/o en las Redes Sociales, entrevistas de 4 empresarias que trabajan con ProChile.

6. Identificación y generación de un plan de buenas prácticas en materias de promoción de exportaciones detectadas en organismos homólogos a ProChile, visitados durante el año 2015

7. Presentación de propuestas en materia de género a los socios comerciales con los que se está negociando, un nuevo TLC o uno ya existente, a fin de incorporar dichas materias en los acuerdos de libre comercio. Durante 2016 se presentaron propuestas de materias género en las siguientes negociaciones: Unión Europea; EFTA; Filipinas; Acuerdo de Libre Comercio (ALC) Chile – Uruguay; Tratado de Asociación Trans-Pacífico (TPP); Profundización de un Acuerdo Comercial con Argentina.

8. Catastro de empresas lideradas por mujeres a nivel nacional.

### **Las iniciativas implementadas en el año 2015 fueron las siguientes:**

1. Se realizaron dos Coaching destinados a mujeres empresarias y/o emprendedoras, en las regiones de Coyhaique y Punta Arenas.
2. Capacitaciones a empresarias y/o emprendedoras en herramientas de promoción de exportaciones.
3. Levantamiento de empresas en las que exista participación de mujeres con cargos gerenciales o que posean un rol protagónico o de liderazgo, en el marco de la ejecución de los Planes Sectoriales.
4. Promoción del rol de las mujeres empresarias en el ámbito de la promoción de exportaciones, a través de la realización de 3 entrevistas a mujeres exitosas, participación de mujeres speakers y premiación a mujeres innovadoras.
5. Intercambio de experiencias en Políticas de Género en instituciones homólogas a ProChile.
6. Realización de un catastro de agrupaciones de mujeres empresarias en Chile y en el exterior.
7. Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género.
8. Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda.

Se trabajó en un levantamiento de las IBB de género considerando los productos estratégicos, permitiendo realizar el diseño de indicadores, y así monitorear los cambios en las IBB identificadas, las que se describen a continuación:

En relación a las inequidades de género, se observa:

- A partir de los resultados de la Tercera Encuesta Longitudinal de Empresas, se observa que “las empresas que cuentan con un hombre en la gerencia general totalizan 59.165 (78% del total), mientras que las que cuentan con una mujer en el mismo puesto alcanzan 16.927 (22% del total). Esto se traduce en la existencia de una inequidad de género al identificarse un retraso en la incorporación de mujeres en los altos puestos de decisión de una empresa.

Existencia de brechas de participación en las herramientas/servicios de los Productos Estratégicos N°3 “Acciones de Promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados” y N°2 “Capacitación y Asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras”, éstas se pueden resumir en:

- La participación de hombres en representación de sus empresas en las actividades de promoción de exportaciones realizadas por ProChile alcanza un 63 % respecto de la participación de mujeres (27%).
- La participación de hombres en talleres y actividades de capacitación en representación de sus empresas alcanza un 60% respecto de la participación de mujeres (40%).
- La visibilidad de los logros alcanzados por empresas lideradas por mujeres es inferior a la de las empresas lideradas por hombres.



En cuanto a las barreras de género relacionadas con la participación de mujeres en el proceso exportador, a través del uso de las herramientas y servicios de ProChile, y para el caso de los Acuerdos Comerciales, se observa:

- El nivel educacional (educación superior completa) de los gerentes generales es superior al de las gerentas generales. Las mujeres que se desempeñan en empresas exportadoras presentan niveles de formación profesional similares a las de los hombres. En el caso de las empresas con potencial exportador, se observa una menor formación (generalmente sus emprendimientos son una forma de mejorar los ingresos familiares).
- El nivel de capacitación recibido por hombres es superior respecto del recibido por mujeres.
- Las mujeres son menos tecnológicas que los hombres, por lo que las informaciones en páginas web y redes sociales pueden ser desconocidas por ellas. Las mujeres prefieren los contactos presenciales. El rol familiar en las mujeres es igual de relevante que su desarrollo profesional, por lo que, para algunas de ellas participar en actividades de promoción de exportaciones en el exterior les resulta un tanto complejo por tener que ausentarse de su hogar.
- Las mujeres requieren informarse con más tiempo de anticipación que los hombres, de las actividades de promoción de exportaciones en las que puedan participar, de tal forma que les permita organizarse mejor.
- El tema de género está incorporado solamente en capítulos laborales o acuerdos de cooperación laboral, bajo formas de respeto al principio de no discriminación en el trabajo y empleo y, en algunos casos, en los capítulos de cooperación, como materia de interés para cooperar.

#### - **Descentralización / Desconcentración**

**Se implementaron las siguientes iniciativas durante el año 2018:**

1. Capacitación dictada por Agregado Comercial en 3 regiones para participar en taller sobre mercado y/o en reuniones con empresas que presenten potencial exportador y exportadoras pymes. Las regiones consideradas para el año 2018 son Valparaíso, O'Higgins y La Araucanía. Se hizo extensiva la invitación al Gobierno Regional pertinente, para participar en los respectivos talleres que se realice en cada región.

Descripción: DIRECON ejecutó un conjunto de acciones que permiten informar esta iniciativa como cumplida. La Dirección Regional de O'Higgins, gestionó la realización del taller presencial sobre mercado dictado por la Agregada Comercial en India y reuniones con empresas interesadas en India. Las Direcciones Regionales de Valparaíso y La Araucanía gestionaron el taller de mercado dictado por el Agregado Comercial en Colombia y reuniones con empresas interesadas en el mercado de Colombia. Cabe señalar, que previamente a la ejecución de los respectivos talleres, se envió invitación al Gobierno Regional correspondiente.

2. Se realizaron Capacitaciones On Line dictadas por un Agregado Comercial, sobre Oportunidades de Mercado para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Los Ríos y Los Lagos. Se hizo extensiva la invitación al Gobierno Regional pertinente, para participar en las respectivas capacitaciones que se ejecuten en cada región.

Descripción: DIRECON ejecutó al 31 de diciembre de 2018, capacitaciones on line en las cinco regiones comprometidas, Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Los Ríos y Los Lagos. La Dirección Regional de Arica y Parinacota, realizó un taller on line sobre mercado dictado por el Agregado Comercial en Polonia. La Dirección Regional de Tarapacá, realizó un taller on line sobre mercado dictado por la Agregada Comercial en Bolivia. La Dirección Regional de Los Ríos gestionó la realización de un taller on line sobre mercado dictado por la Agregada Comercial en Brasil y la Dirección Regional de Los Lagos realizó un taller on line sobre mercado, dictado por la Agregada Comercial en Nueva York.

Cabe señalar, que previamente a la ejecución de los respectivos talleres, se envió invitación al Gobierno Regional correspondiente.

### **Se implementaron las siguientes iniciativas durante el año 2017:**

1. Invitación de Agregados Comerciales a 3 regiones para participar en talleres y en reuniones bilaterales con empresas que presenten potencial exportador. Las regiones consideradas para el año 2017 fueron las siguientes: Antofagasta, Coquimbo y Biobío. El Gobierno Regional será invitado a participar en los talleres que se realicen en cada región.

Descripción: Direcon ejecutó un conjunto de acciones que permiten informar esta iniciativa como cumplida. En este sentido los Directores/as Regionales de Antofagasta, Coquimbo y Biobío, invitaron al Agregado Comercial en Perú y a la Agregada Comercial en Bolivia, a participar en calidad de expositores en talleres de mercado y a participar en la realización de reuniones bilaterales con empresas con potencial exportador de las mencionadas regiones. Cabe señalar que, tal como se estableció en la iniciativa comprometida, a cada taller de mercado se invitó a participar al Gobierno Regional correspondiente.

Adicionalmente, se realizaron talleres y reuniones bilaterales desarrolladas entre los dos Agregados Comerciales invitados y las empresas con potencial exportador de cada región.

### **Se implementaron las siguientes iniciativas durante el año 2016:**

1. Realización al menos una sesión del Consejo Regional Exportador durante el año 2016 en cada región, con el objeto de compartir y recabar información para consensuar estrategias y acciones de apoyo que faciliten la internacionalización de las empresas.

Descripción: Durante 2016 se realizaron 15 sesiones de los Consejos, uno en cada una de las Regiones del país. El principal objetivo de los Consejos Regionales Exportadores (CRE), que lidera ProChile, es informar a Empresas y Asociaciones Gremiales Regionales y/o de carácter nacional, sobre los instrumentos y servicios que ProChile está impulsando para apoyar a las empresas exportadoras, para acceder a los mercados internacionales; recibiendo a la vez retroalimentación de parte de los participantes en los Consejos respecto de estos instrumentos. Lo anterior permite a ProChile poder contar con una evaluación de las herramientas promocionales disponibles.

2. Informar el Plan de Capacitación para las empresas exportadoras o con potencial exportador a los Gobiernos Regionales, con el objeto de apoyar los procesos de internacionalización de las empresas de su región.

Descripción: Producto de la ejecución de esta iniciativa, fueron enviados un total de 15 oficios a los Gores Regionales, informando el plan de capacitación propuesto para el año en cada una de las regiones. Además, se efectuaron 101 actividades de capacitación, considerando a lo menos 1 capacitación por Región.

3. Envío de material promocional a los GORE con información de los instrumentos que ProChile pone a disposición de las empresas exportadoras o con potencial exportador, de manera que los GORE difundan, si lo estiman, a sus usuarios/beneficiarios.

Descripción: Las Direcciones Regionales de ProChile, correspondientes a las 15 Regiones del país, enviaron oficios a sus respectivos GORE en los cuales se hizo entrega del material promocional con información de los distintos instrumentos de que dispone ProChile.

4. Realización de una rueda de negocios durante 2016 a fin de apoyar la inserción, diversificación y/o consolidación internacional de empresas regionales. Informando a los GORES respectivos, con la debida anticipación de la realización de la rueda de negocios e invitándolos a participar de las actividades que se organicen en el marco de éstas.

Descripción: Entre los días 8 al 10 de junio de 2016, se realizó la Rueda de Negocios en la Región de Valparaíso (20° Encuentro Empresarial), la que fue organizada por la Dirección Regional, esta Rueda de Negocios logró reunir empresas exportadoras o con potencial exportador con compradores provenientes de mercados externos y la participación de algunos Agregados Comerciales de ProChile, todo ello con el propósito de favorecer las exportaciones de empresas regionales.

En este evento se destaca la participación de importadores de los siguientes países: Estados Unidos, China, Alemania, Italia, México, Colombia, Perú, Panamá, España, Bolivia y Costa Rica. Se contó además con la participación de los Agregados Comerciales de ProChile en Cuba, Sudáfrica, Argentina e Italia.

Por último, el 31 de agosto del 2016, se informó al Gobierno Regional respectivo de la realización de este evento, y se les hizo una especial invitación a los Consejos Regionales Exportadores a participar en el Taller “Oportunidades de Negocios en Argentina, Cuba, Italia y Sudáfrica”.

### **Se implementaron las siguientes iniciativas durante el año 2015:**

1. En el marco de la implementación de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento del Ministerio de Economía, en lo particular a la Medida N° 25, se realizaron acciones de difusión de los servicios que prestan los Centros Pyme Exporta a las empresas y emprendedores que tengan potencial de exportar sus productos y/o servicios en regiones. Como consecuencia de la labor de habilitación e implementación de estos Centros, al cierre de 2015 se logró concretar el ingreso de 850 empresas, las que fueron debidamente registradas en los sistemas informáticos institucionales.

2. Realizar al menos una sesión del Consejo Regional Exportador durante 2015 en cada región, con el objeto de compartir y recabar información para consensuar estrategias y acciones de apoyo que faciliten la internacionalización de las empresas.

Las Direcciones Regionales remitieron a los GORES los temas abordados en el marco de las sesiones de los Consejos Regionales Exportadoras, conjuntamente con sus respectivos listados de participantes, lo que permitió entregar información oportuna de las inquietudes presentadas por los empresarios.

3. Informar el avance del diseño e implementación del Plan de Capacitación para las empresas exportadoras o con potencial exportador de las regiones, con el objeto de apoyar sus procesos de internacionalización, realizando al menos una actividad por región.

El Subdepartamento de Desarrollo de Capacidades Exportadoras, dependiente de la Subdirección Nacional, diseñó e informó a las quince Direcciones Regionales el Plan de Capacitación a ejecutar durante 2015, el cual fue informado a las respectivas Intendencias Regionales. Lo anterior, permitió considerar a los usuarios y beneficiarios de las respectivas Intendencias en nuestros planes de capacitación.

4. Envío de material promocional a los GORE con información de los instrumentos que ProChile pone a disposición de las empresas exportadoras o con potencial exportador, de manera que los GORE lo difundan, si lo estiman, a sus usuarios/beneficiarios.

5. Informar ARI/PROPIR así como el gasto anual e iniciativas de inversión de todas las regiones a través de la Plataforma Chile Indica. Las quince Direcciones Regionales ingresaron mensualmente el gasto público en la plataforma dando cumplimiento a esta iniciativa.

6. Realizar dos ruedas de negocios durante 2015 a fin de apoyar la inserción, diversificación y/o consolidación internacional de empresas regionales. Se informará a los GORES respectivos, con la debida anticipación, de la realización de las ruedas de negocio y se les invitará a participar de las actividades que se organicen en el marco de éstas.

Se ejecutaron dos Ruedas de Negocios organizadas por las Dirección Regional de ProChile de Valparaíso y la Araucanía. Estas ruedas lograron reunir empresas exportadoras o con potencial exportador con compradores provenientes de mercados externos como con agregados comerciales de ProChile, con el propósito de favorecer las exportaciones de empresas regionales. Las Oficinas regionales de ProChile a cargo de organizar las ruedas de negocios, informaron e invitaron a participar a los GORES en estos encuentros, pudiendo contar activamente con su participación.

## Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015 - 2019

### 2018

**BOLETÍN:** 11334-10 Aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Oriental del Uruguay, suscrito en Montevideo, Uruguay, el 4 de octubre de 2016.

**Descripción:** El Acuerdo de Libre Comercio con la República Oriental del Uruguay consta de un preámbulo y veinte capítulos. Regula el comercio de bienes, de servicios, y sus respectivas disciplinas asociadas, junto a las disposiciones institucionales y legales correspondientes.

**Objetivo:** Complementar la relación comercial con Uruguay regida por el ACE N°35, agregando materias que regulan los obstáculos para arancelarios, entre otros.

**Fecha de ingreso:** 21/07/2017.

**Estado de tramitación:** Tramitación finalizada en el Congreso. En espera de promulgación.

**Beneficiarios directos:** todos quienes participen en las relaciones comerciales con este mercado.

**BOLETÍN:** 11605-10 Aprueba el Acuerdo para Modificar el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá, hecho en Santiago el 5 de diciembre de 1996, tal como se ha Modificado, entre la República de Chile y el Gobierno de Canadá y el Acuerdo para Modificar en Materia de Inversión y en Comercio y Género el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá, hecho en Santiago el 5 de diciembre de 1996, tal como se ha Modificado, entre la República de Chile y el Gobierno de Canadá, ambos suscritos en Ottawa, Canadá, el 05 de junio de 2017.

**Descripción:** Se incorporará al TLC con Canadá: el Capítulo C bis sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; el Capítulo C ter sobre Obstáculos Técnicos al Comercio; las modificaciones al Capítulo K bis sobre Contratación Pública; las modificaciones al Capítulo G sobre Inversión; el Capítulo N bis (Comercio y Género); y las modificaciones al Capítulo N (Disposiciones Institucionales y Procedimientos para la Solución de Controversias).

**Objetivo:** Incorporar algunas materias que no habían sido contempladas en la negociación original del TLC, así como también modificar otras, con el propósito de igualar el estándar existente en los acuerdos con terceros países.

**Fecha de ingreso:** 31/01/2018

**Estado de tramitación:** Tramitación finalizada en el Congreso. En espera de promulgación.

**Beneficiarios directos:** todos quienes participen en las relaciones comerciales con este mercado.

**BOLETÍN:** 11611-10 Aprueba el Acuerdo de Inversiones entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China y sus Anexos, suscrito en Lima, Perú, el 18 de noviembre de 2016.

**Descripción:** El Acuerdo contempla cinco secciones y siete anexos para la debida aplicación del mismo.

**Objetivo:** Establecer un marco de protección para los inversionistas de ambas economías, pero resguardando al mismo tiempo las facultades regulatorias del Estado.

**Fecha de ingreso:** 05/03/2018

**Estado de tramitación:** Segundo Trámite Constitucional (Senado).

**Beneficiarios directos:** todos quienes participen en las inversiones con este mercado.

**BOLETÍN:** 11730-10 Aprueba el Sexagésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, celebrado entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Chile, en Montevideo, el 4 de enero de 2018, que contiene el Acuerdo Comercial entre la República de Chile y la República Argentina, suscrito en Buenos Aires, Argentina, el 2 de noviembre de 2017.

**Descripción:** Amplía y moderniza los instrumentos jurídicos vigentes actualmente, en materias tales como inversiones, servicios, telecomunicaciones y comercio electrónico. Asimismo, incorpora capítulos de obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias, e introduce disciplinas vinculadas a la facilitación del comercio en materia de procedimientos aduaneros. Por último, se incorpora capítulos que contienen nuevas disciplinas en materia de Medio Ambiente, Laboral, Género, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), Compras Públicas, Cooperación y Política de Competencia.

**Objetivo:** Servir de complemento a lo establecido en el ACE N° 35, ya que incorpora nuevas áreas de la agenda internacional y actualiza las disciplinas existentes, lo que entregará mayor certeza jurídica a los operadores comerciales de ambos países.

**Fecha de ingreso:** 11/05/2018

**Estado de tramitación:** Tramitación finalizada en el Congreso. En espera de promulgación.

**Beneficiarios directos:** todos quienes participen en las relaciones comerciales con este mercado.

**BOLETÍN:** 11748-10 Aprueba el Acuerdo de Asociación Económica Integral entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Indonesia, suscrito en Santiago, República de Chile, el 14 de diciembre de 2017.

**Descripción:** El Acuerdo de Asociación Económica Integral entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Indonesia consta de un Preámbulo y catorce capítulos: Disposiciones Iniciales; Definiciones Generales; Comercio de Mercancías; Reglas de Origen; Procedimientos Aduaneros y Cooperación; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Obstáculos Técnicos al Comercio; Defensa Comercial; Cooperación; Transparencia; Administración; Solución de Controversias; Excepciones, y Disposiciones Finales.

**Objetivo:** Abarcar el comercio de mercancías entre ambos países y sus disciplinas asociadas.

**Fecha de ingreso:** 17/05/2018

**Estado de tramitación:** Tramitación finalizada en el Congreso. En espera de promulgación.

**Beneficiarios directos:** todos quienes participen en las relaciones comerciales con este mercado.

**BOLETÍN:** 11972-10 Aprueba el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la República de Chile, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea y sus Anexos, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 29 de junio de 2017.

**Descripción:** Se estructura sobre la base de un Preámbulo y quince artículos, agrupados en siete secciones, que tratan, respectivamente: Partes Contratantes; Comercio de Mercancías; Normas de Origen; Comercio de Servicios y Establecimiento; Contratación Pública; OMC; y Disposiciones Generales y Finales. Asimismo, el Protocolo consta de nueve anexos que contienen, entre otras, las modificaciones del calendario de eliminación de aranceles de la Comunidad; autoridades responsables de los servicios financieros; lista de compromisos específicos sobre establecimiento; etc.

**Objetivo:** Permitir que este nuevo miembro de la Unión Europea pueda asumir como suyos los compromisos adquiridos anteriormente por la Comunidad Europea y sus Estados miembros, en el Acuerdo de Asociación suscrito con Chile el año 2002.

**Fecha de ingreso:** 02/08/2018

**Estado de tramitación:** Segundo Trámite Constitucional (Senado).

**Beneficiarios directos:** todos quienes participen en las relaciones comerciales con este mercado.

**BOLETÍN:** 12195-10 Aprueba el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico entre Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, los Estados Unidos Mexicanos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, la República de Chile, la República del Perú, la República de Singapur y la República Socialista de Vietnam, y las cartas intercambiadas en el contexto del mismo, todos suscritos en Santiago, Chile, el 8 de marzo de 2018.

**Descripción:** El CPTPP consta de un Preámbulo y siete Artículos, donde se tratan, respectivamente, las siguientes materias: (i) Incorporación del Tratado de Asociación Transpacífico; (ii) Suspensión de la Aplicación de Ciertas Disposiciones; (iii) Entrada en Vigor; (iv) Denuncia; (v) Adhesión; (vi) Revisión del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico; (vii) Textos Auténticos.

**Objetivo:** Otorgar mejores oportunidades para la exportación de mercancías y servicios nacionales a los países parte de este Tratado. Al mismo tiempo, generar condiciones para una mayor participación de PYMES y empresas chilenas en las cadenas globales de valor, incrementar los flujos de inversión extranjera a nuestro país y la inversión chilena en el extranjero y favorecer la diversificación de nuestra matriz productiva y exportadora.

**Fecha de ingreso:** 29/10/2018

**Estado de tramitación:** Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados).

**Beneficiarios directos:** todos quienes participen en las relaciones comerciales con estos mercados.

## 2017

**BOLETÍN:** 11172-10 que Aprueba el Segundo Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito entre la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, en Puerto Varas, Chile, el 1 de julio de 2016.

**Descripción:** el Segundo Protocolo Modificadorio consta de un preámbulo y dos artículos.

**Objetivo:** otorgar a la Comisión de Libre Comercio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico la función de aprobar aquellos anexos de implementación referidos en el artículo 7.11 de este último. El artículo 7.11 del Protocolo Adicional prevé que las Partes puedan negociar anexos para la profundización de disciplinas que regulen los obstáculos técnicos al comercio.

**Fecha de ingreso:** 03.04.2017

**Estado de tramitación:** Segundo trámite constitucional (Senado). Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Relaciones Exteriores.

**Beneficiarios directos:** no aplica.

**BOLETÍN:** 11334-10 que aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Oriental del Uruguay.

**Descripción:** el Acuerdo consta de un preámbulo y veinte capítulos.

**Objetivo:** el Acuerdo consolida la circulación libre de bienes ya alcanzada en el marco del ACE N° 35, incorporando también comercio de servicios y sus respectivas disciplinas asociadas. A su vez, incorpora temas innovadores en acuerdos de libre comercio tales como pequeñas y medianas empresas, comercio electrónico, política de competencia, laboral, medio ambiente, género y comercio, coherencia regulatoria, transparencia y anticorrupción.

**Fecha de ingreso:** 21.07.2017.

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional (C. Diputados). Cuenta de primer informe de comisión de Hacienda.

**Beneficiarios directos:** no aplica.

## 2016

**BOLETÍN:** 10776-10 que Aprueba el Primer Protocolo Modificador del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito entre la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, en Paracas, Ica, República del Perú, el 3 de julio de 2015.

**Descripción:** el Primer Protocolo Modificador del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico se estructura sobre la base de un preámbulo, seis artículos que conforman su cuerpo principal y cuatro Anexos denominados: Anexo 1 (Anexo 7.11 Cosméticos. Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos), Anexo 2 (Capítulo 13. Comercio Electrónico), Anexo 3 (Capítulo 14. Telecomunicaciones), Anexo 4 (Capítulo 15 bis. Mejora Regulatoria).

**Objetivo:** incorporar nuevas disciplinas y modificar el Protocolo Adicional en el marco de los compromisos de la Alianza del Pacífico, con el fin de adoptar y mejorar los estándares regulatorios entre las Partes, como también continuar con la identificación de sectores de interés común para avanzar, entre otros, en los trabajos de cooperación regulatoria y en el desarrollo en materia de telecomunicaciones y comercio electrónico, con miras a alcanzar una integración más profunda en dichos ámbitos.

**Fecha de ingreso:** 23.06.2016

**Estado de tramitación:** tramitación terminada en el Congreso.

**Beneficiarios directos:** no aplica.

## 2015

**BOLETÍN:** 10121-10 que Aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), adoptado por Decisión del Consejo General de ésta, el 27 de noviembre de 2014, en Ginebra, Suiza, que incorpora el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio a su Anexo 1A.

**Descripción:** El Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio se estructura sobre la base de seis disposiciones y un Anexo denominado "Acuerdo sobre Facilitación del Comercio", el que, a su vez, se encuentra dividido en tres Secciones y 24 Artículos.

**Objetivo:** Dotar al comercio multilateral de un marco jurídico vinculante que, además de la transparencia y previsibilidad, establezca mecanismos que ayuden a exportadores e importadores a dar cumplimiento oportuno a sus obligaciones, disponiendo de instrumentos que faciliten las operaciones de comercio exterior legítimas.



**Fecha de ingreso:** 15.06.2015.

**Estado de tramitación:** Segundo trámite constitucional (Senado). Cuenta del Mensaje 29-364 que hace presente la urgencia Simple.

**Beneficiarios directos:** Exportadores e importadores.

**BOLETÍN:** Boletín 10.205-10 que Aprueba el protocolo adicional al acuerdo marco de la alianza del pacífico, suscrito entre la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República de Perú.

**Descripción:** El Protocolo Adicional consta de un Preámbulo, 19 capítulos y 31 anexos. Asimismo, en él se tratan las materias que señalaremos a continuación.

**Objetivo:** Actualizar, complementar y profundizar lo que ya estaba contenido en los Tratados bilaterales entre las Partes. Armonizar sus disposiciones y establecer estándares comunes, particularmente en las disciplinas comerciales. Avanzar en algunos de los objetivos delineados por los cuatro Estados miembros de la Alianza del Pacífico, como son el incrementar el comercio y la inversión al interior de la Alianza, lograr economías de escala y desarrollar cadenas de suministro más integradas, respondiendo a las nuevas formas de organización de la producción mundial, e impulsar una mayor integración comercial en la región para alcanzar niveles más elevados de competitividad en los mercados de terceros países.

**Fecha de ingreso:** 22.07.2015.

**Estado de tramitación:** Trámite finalización en Cámara de Origen (C. Diputados). Cuenta oficio aprobación sin modificaciones de C. Revisora.

**Beneficiarios directos:** No aplica.

**BOLETÍN:** 10013-10 que Aprueba el Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, suscrito en Cali, Colombia, el 22 de mayo de 2013.

**Descripción:** El Acuerdo consta de un Preámbulo y once artículos.

**Objetivo:** El objeto del Acuerdo es crear un “Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico”. Ello, como un mecanismo que facilite, dinamice y permita el financiamiento de acciones de cooperación en el marco de la Alianza del Pacífico.

**Fecha de ingreso:** 22.04.2015.

**Estado de tramitación:** Trámite finalización en Cámara de Origen (C. Diputados). Oficio de ley al Ejecutivo.

**Beneficiarios directos:** No aplica.

**BOLETÍN:** 9888-10 que Aprueba el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Barbados, suscrito en Bridgetown, Barbados, el 29 de noviembre de 2013.

**Descripción:** El Acuerdo consta de un Preámbulo y de veinte artículos.

**Objetivo:** Promover un sistema de aviación internacional en base a la competencia en el mercado de las compañías aéreas, con mínima intervención del Estado, facilitando la expansión de oportunidades de los servicios aéreos internacionales, con el fin de brindar a las compañías aéreas la posibilidad de ofrecer a los usuarios y expedidores una variedad de servicios a los precios más bajos, estimando que los servicios aéreos internacionales eficientes y competitivos aumentan el comercio, el bienestar de los consumidores y el crecimiento económico.

**Fecha de ingreso:** 29.01.2015.

**Estado de tramitación:** Segundo trámite constitucional (Senado). Cuenta de primer informe de comisión.

**Beneficiarios directos:** Compañías aéreas designadas por cada Parte.

**BOLETÍN:** Boletín 10.272-10 Aprueba el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, adoptado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en Marrakech, el 27 de junio de 2013.

**Descripción:** El Tratado consta de un Preámbulo, veintidós artículos y doce declaraciones concertadas.

**Objetivo:** Reducir los costos asociados a la producción y distribución de copias en formatos accesibles, eliminando, o al menos reduciendo, los costos de transacción asociados con la protección de derecho de autor de las obras y ampliando los posibles destinatarios de éstas, lo que se espera repercuta en menores costos totales, favoreciendo así, especialmente, a los beneficiarios que residan en los países en desarrollo.

Igualmente, este Tratado permitirá que las personas en situación de discapacidad visual y otras discapacidades para acceder al texto impreso, en Chile, puedan importar directamente o a través de una entidad autorizada obras en formatos especialmente adaptados a sus necesidades, sin que sea necesaria la autorización de los titulares de derechos de autor.

**Fecha de ingreso:** 26.08.2015.

**Estado de tramitación:** Trámite finalización en Cámara de Origen (C. Diputados). Oficio de ley al Ejecutivo.

**Beneficiarios directos:** Toda persona:

i. Ciega.

ii. Que padezca una discapacidad visual o una dificultad para percibir o leer que no puede corregirse para que permita un grado de visión sustancialmente equivalente al de una persona sin ese tipo de discapacidad o dificultad, y para quien es imposible leer material impreso de una forma sustancialmente equivalente a la de una persona sin esa discapacidad o dificultad. La expresión “no puede corregirse” no implica que se exija el sometimiento a todos los procedimientos de diagnóstico y tratamientos médicos posibles.

iii. Que no pueda, de otra forma, por una discapacidad física, sostener o manipular un libro o centrar la vista o mover los ojos de la forma en que normalmente se considera apropiado para la lectura.

## Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018

### 2018

**N° Ley:** DS N°3

**Fecha de promulgación:** 5 de enero de 2018

Fecha de entrada en Vigencia: 5 de diciembre de 2018.

**Materia:** Aprueba Nuevo Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

**N° Ley:** 21.080

**Fecha de promulgación:** 7 de marzo de 2018

**Fecha de entrada en Vigencia:** 20 de marzo de 2018.

**Materia:** Modifica Diversos Cuerpos Legales con el Objeto de Modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

### 2017

**N° Ley:** Decreto N°13 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 17.01.2017

Fecha de entrada en Vigencia: 10.03.2017

**Materia:** Promulga el Quincuagésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en su condición de Estados Partes del Mercado Común del Sur (Mercosur), por una parte, y la República de Chile, por la otra, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 7 de noviembre de 2016.

**N° Ley:** Decreto N°3 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 09.01.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 01.02.2017

**Materia:** Promulga el Acuerdo de Asistencia Administrativa Mutua para la Prevención, Investigación y Represión de las Infracciones Aduaneras entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Italiana, suscrito en Bruselas, el 6 de diciembre de 2012.

**N° Ley:** Decreto N°30 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 13.02.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 12.03.2017

**Materia:** Promulga el Acuerdo de París, adoptado en la Vigésimo Primera Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en París, el 12 de diciembre de 2015.

**N° Ley:** Decreto N°47 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 13.03.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 09.03.2017

**Materia:** Decreta la entrada en vigor entre la República de Chile y la República Federativa del Brasil del Quincuagésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, celebrado entre la

República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en su condición de Estados Partes del Mercado Común del Sur (Mercosur), por una parte, y la República de Chile, por la otra, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 16 de marzo de 2016, que regula la validez de los certificados de origen digitales y sus documentos asociados.

**N° Ley:** Decreto N°50 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 15.03.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 22.02.2017

**Materia:** Promulga el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se Establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), que incorpora el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio a su Anexo 1A, hecho en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014.

**N° Ley:** Decreto N°66 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 04.04.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 15.05.2017

**Materia:** Promulga la Decisión N°3/2015 del Comité de Asociación UE-Chile, adoptada en Bruselas, el 30 de noviembre de 2015, que sustituye al Apéndice II del Anexo III del Acuerdo por el que se Establece una Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y la República de Chile, por otra.

**N° Ley:** Decreto N°65 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 04.04.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 16.05.2017

**Materia:** Promulga la "Decisión N°1/2016 del Comité Conjunto de Administración establecido en el Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de Chile y la República de la India con relación a la aprobación de modificaciones del presente Acuerdo", suscrita en Nueva Delhi, República de la India, el 6 de septiembre de 2016.

**N° Ley:** Decreto N°72 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 12.04.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 30.12.2016 (Colombia); 10.02.2017 (México); 30.03.2017 (Perú).

**Materia:** Promulga la Decisión N°1 sobre Reconocimiento de los Documentos Firmados Electrónicamente en el Marco de la Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en la Alianza del Pacífico, suscrita por la Comisión de Libre Comercio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, en la ciudad de Frutillar, República de Chile, el 30 de junio de 2016.

**N° Ley:** Decreto N°74 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 12.04.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 22.02.2017

**Materia:** Promulga el Quincuagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en su condición de Estados Partes del Mercado Común del Sur (Mercosur), por una parte, y la República de Chile, por la otra, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 24 de noviembre de 2014, el cual incorpora al Acuerdo de Complementación Económica N°35 el Reglamento del Régimen de Solución de Diferencias.

**N° Ley:** Decreto N°75 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 12.04.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 16.04.2017

**Materia:** Promulga el Quincuagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en su condición de Estados Partes del Mercado Común del Sur (Mercosur), por una parte, y la República de Chile, por la otra, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 5 de junio de 2009, el cual sustituye íntegramente el Anexo 13 sobre Régimen de Origen.

**N° Ley:** Decreto N°95 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 19.05.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 02.05.2017

**Materia:** Promulga la Decisión N°38 acordada por la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, constituida bilateralmente en este acto entre las Repúblicas de Chile y Guatemala, el 25 de abril de 2017, que contiene la Adopción de la "Directriz para la aplicación del Artículo 4.14 (Transbordo y Expedición Directa o Tránsito Internacional) del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile".

**N° Ley:** Decreto N°97 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 19.05.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 23.01.2017

**Materia:** Promulga el Protocolo por el que se Enmienda el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, adoptado en Ginebra, el 6 de diciembre de 2005.

**N° Ley:** Decreto N°105 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 01.06.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 22.04.2017 (Brasil); 20.05.2017 (Uruguay).

**Materia:** Decreta la entrada en vigor entre las Repúblicas de Chile, Federativa del Brasil y Oriental del Uruguay del Quincuagésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en su condición de Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), por una parte, y la República de Chile, por la otra, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 7 de noviembre de 2016, que Modifica el Artículo 31 del ACE N°35, y deja sin efecto el 56° Protocolo Adicional.

**N° Ley:** Decreto N°121 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 03.07.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 10.05.2017

**Materia:** Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá sobre Asistencia Mutua Administrativa en Materias Aduaneras, hecho en Puerto Natales, República de Chile, el 13 de abril de 2015.

**N° Ley:** Decreto N°1309 exento del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 04.07.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 13.12.2017

**Materia:** Autoriza circulación en días que se indica a vehículo de la Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales.

**N° Ley:** Decreto N°129 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 12.07.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 25.08.2017

**Materia:** Promulga la Decisión N°37 adoptada por la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, constituida bilateralmente entre las Repúblicas de Chile y Costa Rica, en Puerto Varas, Chile, el 29 de junio de 2016, que contiene la Adopción de la "Directriz sobre la aplicación e interpretación del Artículo 4.14 (Transbordo y expedición directa o tránsito internacional) y el Artículo 5.06 (Facturación por un operador de un tercer país)" del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile.

**N° Ley:** Decreto N°157 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 28.08.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 22.05.2018

**Materia:** Declara que el Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Ecuador para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, suscrito en Quito, el 27 de octubre de 1993, cesará en su vigencia por denuncia del Gobierno de la República del Ecuador, y, en consecuencia, dejará de tener efecto en el orden jurídico chileno e internacional a contar del día 22 de mayo de 2018.

**N° Ley:** Decreto N°176 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 25.09.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 07.11.2017

**Materia:** Promulga el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°42, entre la República de Chile y la República de Cuba, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 8 de mayo de 2017, el cual consolida, profundiza y amplía las preferencias de Acuerdo; modifica las reglas de origen; perfecciona el régimen de solución de controversias; e incorpora disposiciones relativas a facilitación y cooperación para el comercio de bebidas alcohólicas y de medicamentos y dispositivos médicos.

**N° Ley:** Decreto N°177 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 25.09.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 01.07.2017

**Materia:** Promulga el Acuerdo entre la República de Chile y la República de Corea que Modifica el Anexo 4, sobre Reglas de Origen Específicas del Tratado de Libre Comercio, vigente entre ambos países, de manera que refleje la transposición del sistema armonizado de 2007 a 2012, suscrito por Cambio de Notas, fechadas en Santiago el 20 de marzo y 28 de abril de 2017, respectivamente.

**N° Ley:** Decreto N°200 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 03.11.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 01.01.2018

**Materia:** Promulga el Acuerdo entre la República de Chile y la Unión Europea sobre el Comercio de Productos Orgánicos/Ecológicos, suscrito en Bruselas el 27 de abril de 2017.

**N° Ley:** Decreto N°238 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 06.11.2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 16.05.2017

**Materia:** Promulga el Acuerdo suscrito entre la República de Chile y la República de la India, por intercambio de Notas, fechadas el 11 de mayo y el 1 de junio de 2017, en Nueva Delhi, República de la India, sobre la Actualización y Transposición del Sistema Armonizado 2012 a la versión 2017, el cual reemplaza los Anexos A1, B1 y C1 del Acuerdo de Alcance Parcial celebrado entre las mismas Partes.

## 2016

**N° Ley:** Decreto N°24 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 22.02.2016

**Fecha de entrada en Vigencia:** 01.05.2016

**Materia:** Promulga el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia el 10 de febrero de 2014, entre la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.

**N° Ley:** Decreto N°56 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 27.04.2016

**Fecha de entrada en Vigencia:** 14.06.2016

**Materia:** Promulga la Decisión N°10 de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos sobre la actualización de la regla de origen específica aplicable a la partida 96.19 de la Sección B del Anexo 4-03 del indicado Tratado, derivada de la Quinta Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado), versión de 2012. La Decisión fue adoptada con fecha 7 y 15 de abril de 2016 en Ciudad De México y Santiago respectivamente.

**N° Ley:** Decreto N°61 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 19.05.2016

**Fecha de entrada en Vigencia:** 01.07.2016

**Materia:** Promulga la Decisión N°1/2013 que modifica los Anexos IV y V del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Turquía, adoptada por el Comité Conjunto de dicho Tratado, el 26 de marzo de 2013, en Ankara, República de Turquía.

**N° Ley:** Decreto N°62 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 19.05.2016

**Fecha de entrada en Vigencia:** 09.08.2016

**Materia:** Promulga el Acta de Rectificación del Texto del Quincuagésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35 extendida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 28 de enero de 2016, entre los Gobiernos de los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile.

**N° Ley:** Decreto N°63 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 19.05.2016

**Fecha de entrada en Vigencia:** 02.07.2017

**Materia:** Promulga la entrada en vigor entre la República de Chile y la República de Argentina del Quincuagésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35 celebrado entre los Estados Partes del MERCOSUR y de la República de Chile en la Ciudad de Montevideo, el 16 de marzo de 2016.

**N° Ley:** Decreto N°126 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 23.08.2016

**Fecha de entrada en Vigencia:** 20.07.2016

**Materia:** Promulga la entrada en vigor entre la República de Chile y la República Oriental del Uruguay del Quincuagésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre los Estados Partes del Mercosur y la República de Chile en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 16 de marzo de 2016.

**N° Ley:** Decreto N°128 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 23.08.2016.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 01.09.2016

**Materia:** Promulga la Decisión N°1, de 2013, del Comité Conjunto Chile-AELC del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio adoptada el 31 de diciembre de 2013 sobre Modificación del Apéndice 1 y 2 del Anexo I relativo a la Definición del Concepto "Productos Originarios" y Disposiciones para la Cooperación Administrativa Notas Introdutorias a la Lista del Anexo 2 y Lista de Elaboraciones o Transformaciones que se deben llevar a cabo en Materiales No Originarios con el fin de que el Producto Manufacturado pueda obtener el carácter de Originario.

**N° Ley:** Decreto N°155 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 20.10.2016

**Fecha de entrada en Vigencia:** 30.09.2016

**Materia:** Promulga el Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso, adoptado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el 27 de junio de 2013.

## 2015

**N° Ley:** Decreto Supremo N°154 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 29.10.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 05.11.2015.

**Materia:** Promulga el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Tailandia, suscrito el 4 de octubre de 2013, en Bangkok, Tailandia.



**N° Ley:** Decreto Supremo N°108 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de promulgación:** 07.08.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 01.08.2015.

**Materia:** Protocolo del Acuerdo del Grupo Mundial del Comercio del Vino (2007), sobre requisitos para el etiquetado de vinos, para tolerancia del alcohol, años de cosecha, variedad y regiones vinícolas, del Grupo Mundial del Vino, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 22 de marzo de 2013.

**N° Ley:** Decreto Supremo N°165 del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Fecha de promulgación:** 12.11.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 05.11.2015.

**Materia:** Promulga el Acuerdo relativo a la Actualización y Transposición del Sistema Armonizado de 2007, contenido en las Listas Arancelarias del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Tailandia al de 2012.

**N° Ley:** Decreto Supremo N°125 del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Fecha de promulgación:** 07.09.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 13.10.2015.

**Materia:** Promulga la Decisión N°9 de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de los Estados Unidos Mexicanos, adoptada el 14 de agosto de 2015, sobre Actualizaciones de las Secciones B y C del Anexo 4-03 del referido Tratado de Libre Comercio derivadas de la Quinta Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado), versión de 2012.

**N° Ley:** Decreto Supremo N°96 del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Fecha de promulgación:** 09.07.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 19.06.2015.

**Materia:** Decreta la entrada en vigor entre la República de Chile y la República Argentina del Quincuagésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, sobre el Comercio de Servicios, celebrado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en su condición de Estados Partes del Mercado Común del Sur (Mercosur), por una parte, y la República de Chile, por la otra, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 27 de mayo de 2009.

**N° Ley:** Decreto Supremo N°98 del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Fecha de promulgación:** 14.07.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 20.07.2015.

**Materia:** Promulga el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico entre la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, suscrito en Paranal, Antofagasta, República de Chile, el 6 de junio de 2012.

**N° Ley:** Decreto Supremo N°92 del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Fecha de promulgación:** 06.07.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 28.05.2015.

**Materia:** Decreta la entrada en vigor entre la República de Chile y la República del Paraguay del Quincuagésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en su condición de

Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), por una parte, y la República de Chile, por la otra, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 30 de diciembre de 2010.

**N° Ley:** Decreto Supremo N°70 del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Fecha de promulgación:** 26.05.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 30.05.2015.

**Materia:** Promulga la Decisión N°8 de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos, adoptada el 30 de abril de 2015, sobre Modificación a las Reglamentaciones Uniformes del Tratado de Libre Comercio en Materia de Transbordo y Expedición Directa.

**N° Ley:** Decreto Supremo N°71 del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Fecha de promulgación:** 26.05.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 30.05.2015.

**Materia:** Promulga la Decisión N°7 de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de los Estados Unidos Mexicanos adoptada, el 30 de abril de 2015, sobre Actualizaciones de las Secciones B y C del Anexo 4-03 del referido Tratado de Libre Comercio derivadas de la Cuarta Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado), versión de 2007.

**N° Ley:** Decreto Supremo N°47 del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Fecha de promulgación:** 02.04.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 09.10.2014.

**Materia:** Decreta la entrada en vigor entre la República de Chile y la República Federativa del Brasil del Quincuagésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, celebrado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en su condición de Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), por una parte, y la República de Chile, por la otra, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 30 de diciembre de 2010.

**N° Ley:** Decreto Supremo N°9 del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Fecha de promulgación:** 10.02.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** 06.01.2015.

**Materia:** Promulga la Modificación del Capítulo 15 del Tratado de Libre Comercio Chile - Australia, suscrita entre las mismas Partes, en Santiago, Chile, el 11 de diciembre de 2014.

**N° Ley:** Decreto Supremo N°12 del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Fecha de promulgación:** 16.02.2015.

**Fecha de entrada en Vigencia:** Entra en vigencia conjuntamente con el Tratado de Libre Comercio Chile - Vietnam, de acuerdo al Artículo 79.4 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (01.01.2014.)

**Materia:** Promulga el Acuerdo entre la República de Chile y la República Socialista de Vietnam para Rectificar el Anexo 4-C (Certificado de Origen (Formulario VC)) del Tratado de Libre Comercio suscrito entre las mismas Partes, adoptado por Cambio de Notas de 2 de junio y 18 de noviembre de 2014, en Santiago y Hanoi, respectivamente

## Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

### 2018

- **4 Agosto 2018: el Pabellón oficial de Chile en la Feria Internacional del Libro - Lima fue reconocido como el “Mejor Stand Categoría Formato Mediano”.** Chile impactó por su originalidad, sobresaliendo en diseño del stand, buen manejo del espacio, funcionalidad, capacidad para invitar a la lectura, y creación de una atmósfera interesante en torno a las publicaciones. Esta fue la segunda ocasión en que nuestro país recibe una distinción de este tipo, el primero fue en la Feria Internacional del Libro- Guadalajara en 2017, donde se obtuvo el Mejor Stand en Categoría Oro.
- **15 de noviembre 2018: Premio Aliment.AR** a ProChile en la categoría internacional, elegido entre 22 agencias de promoción internacional. Este premio tiene como objetivo reconocer públicamente el esfuerzo y logros de empresas e instituciones latinoamericanas que promuevan la exportación de alimentos y bebidas. Es otorgado por el Banco Galicia y Exponenciar S.A., empresa del grupo Clarín y el diario La Nación de Argentina. El reconocimiento se obtuvo gracias a las cerca de 30 empresas participantes y convocadas por ProChile a ExpoAlimentar – Lac Flavours, feria de agroalimentos en Buenos Aires, cantidad de negocios y diversidad presentada en la feria.

### 2017

- **En Ámsterdam: ProChile recibe premio por su labor de promoción del vino en el mundo.**

En el marco de la Feria de vinos más importante de Holanda, ProChile fue galardonado con el premio “Voice of Wine 2017” que la World Bulk Wine Exhibition entrega todos los años a quienes destacan por la promoción que realizan de este producto en el mundo.

El premio reconoce a ProChile por su impulso constante del vino chileno en los mercados y sus campañas de marketing y publicidad. Además de expandir en todo el mundo la calidad y diversidad de sus vinos, y por hacer de este producto uno de los grandes estandartes del comercio exterior chileno.

- **Stand de Chile es premiado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2017**

El espacio obtuvo el galardón en la categoría Oro de la 31ª edición de este certamen editorial, considerado como el más importante de Iberoamérica, al congregar a representantes de 44 países y más de 20.000 profesionales del libro.

### 2016

- En el marco del Premio Anual por la Excelencia Institucional año 2016, otorgado anualmente por el Gobierno de Chile, a través de la Dirección Nacional de Servicio Civil, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, fue reconocida como una de las 8 instituciones del sector público que se destacaron en 2015 por su gestión de excelencia institucional.

### 2015

- La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, fue distinguida durante el 2015 por ChileCompras como el mejor comprador del Gobierno Central, en ceremonia efectuada el 27 de agosto de 2015.

